Convenio # 1

966- 2009

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DEL CAUCA Y LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA #30

Entre los suscritos, **GUILLERMO ALBERTO GONZALES MOSQUERA**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.608.219 de Popayán, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, quien obra en nombre y representación de la Gobernación del Cauca y que en adelante se denominará **LA GOBERNACION** y de la otra **ORIANA MENDOZA VIDAL**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.319.993 expedida en Popayán, quien obra en nombre y representación legal de la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, en su condición de presidenta ejecutiva, de acuerdo al certificado de representación legal expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad identificada con el Nit No. 891.580.011-1, quien en adelante se denominará **LA CAMARA,** hemos acordado celebrar el presente CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, previas las siguientes consideraciones: **1)** El Plan Departamental de Desarrollo "ARRIBA EL CAUCA 2008-2011", establece en su misión, que se constituirá en el eje articulador de la totalidad de las acciones de Desarrollo, que se agencien al interior de su territorio. Para su formulación, ejecución, evaluación y control, el plan convoca los actores sociales, gremiales e institucionales para que sus demandas, disensos, reclamos y aspiraciones tengan en la Administración Departamental un interlocutor válido, en la búsqueda de soluciones y consensos, alcanzados mediante la equidad, la participación y el dialogo franco y transparente. **2)** La ordenanza No 050 de 2009, por medio de la cual se adopta la política de turismo para el Departamento del Cauca, tiene como objetivo posicionar al Departamento como un destino de talla mundial mediante la consolidación de productos turísticos consistentes con sus atractivos y biodiversidad, altamente diferenciados en función de aquellos procesos, expresiones y practicas ancestrales que les permiten reafirmar su cultura e identidad. **3)** De igual forma la ordenanza define entre sus lineamientos, que, la planificación turística debe tener como uno de sus objetivos básicos la creación de nuevos productos en sintonía y participación con el sector privado, la academia y los demás actores relacionados con la actividad turística. **4)** La matriz de compromisos como soporte del convenio de competitividad turística 2009, define dentro de los principales problemas en el Cauca: a) el Débil diseño del producto turístico, y como

estrategia define la creación, revisión y fortalecimiento del producto turístico diferenciado y especializado para el Cauca, b) Insuficientes estrategias de promoción y comercialización, c) Débil sensibilización y capacitación Turística y cultural y como estrategia desarrollar eventos de capacitación y sensibilización. **5)** Que **la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** en busca de ofrecer información estratégica, promoción y servicios de turismo para mejorar la atención de visitantes y/o turistas locales, regionales, nacionales e internacionales, emprende la implementación y puesta en marcha de una unidad de apoyo al sector del turismo denominada ***PROMOTORA DE TURISMO DEL CAUCA***, la cual pretende, entre otras acciones: estandarizar la prestación del servicio de información turística a través de un P.I.T. (Punto de Información Turística) en alianza con Proexport Colombia; fomentar entre la comunidad de Popayán y del Cauca un trabajo de sensibilización y apropiación frente al turismo local y regional; servir como enlace entre los prestadores de servicios turísticos y las entidades públicas; divulgar en forma permanente los productos turísticos caucanos; apoyar las iniciativas de empresa vinculadas al sector; fortalecer las redes empresariales de Turismo adscritas al Corredor Panamericano; promover la oferta turística por regiones del país y recopilar información estadística de perfiles generales del turista y visitante. **6)** Que la oficina de presupuesto de la Gobernación del Cauca, expidió la disponibilidad presupuestal No. ***4584*** de fecha Agosto 31 de 2009 para atender del objeto de proyecto: Mejoramiento, Fortalecimiento del sector Turístico en el Departamento del Cauca. **7)** Que las partes consideran conveniente y necesario unir sus esfuerzos para realizar las actividades tendientes al fortalecimiento del producto turístico en el Departamento del Cauca. En tal virtud, se procede a celebrar el presente CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** Aunar esfuerzos de cooperación entre las partes para apoyar la ejecución de las siguientes actividades: 1) Promoción y participación en vitrinas Turísticas nacionales. 2) Un evento de promoción e intercambio turístico nacional definido por la Mesa de Turismo Departamental. 3) Viaje de reconocimiento al Departamento del Cauca por parte de periodistas, agencias de viajes y medios de comunicación nacional, para promocionar el Turismo del Departamento del Cauca. 4) Fortalecer y consolidar el estudio Doing Business 2009. **CLAUSULA SEGUNDA- OBLIGACIONES DE LA GOBERNACION.** En virtud del presente convenio, la Gobernación se compromete a lo siguiente: 1) Gestionar con entidades, Alcaldías, o líderes del turismo, su participación en las diferentes actividades 2) Transferir a LA CAMARA, la

suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte, ($42.950.000.00) con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 4584 de fecha agosto 31 de 2009, para el normal desarrollo de las actividades contempladas en la cláusula primera - objeto del convenio, así: Un anticipo a favor de **LA CAMARA**, equivalente al 50% del valor total del convenio, es decir la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/cte. ($21.475.000.00), a la firma del presente convenio. Un 30% restante, es decir DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/cte. ($12.885.000.00), se desembolsarán previa presentación de un informe escrito donde conste la ejecución del 70% de las actividades. El 20% final, es decir la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/cte, ($8.590.000.00) se desembolsarán previa presentación de un informe final donde conste la ejecución total de las actividades realizadas con cargo a los dos primeros desembolsos. 2) Apoyo a las actividades logísticas y de coordinación que LA CAMARA establezca para el desarrollo del objeto de este convenio. 3) Realizar un seguimiento y evaluación a la articulación que implica el presente convenio. **PARÁGRAFO PRIMERO - DESTINO DE LOS RECURSOS**: Los recursos objeto de transferencia por parte de la GOBERNACIÓN a LA CAMARA, no se podrán destinar a actividades distintas a los contemplados en el objeto de este convenio. **CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DE LA CAMARA.** 1) Aportar la suma de cinco millones de pesos m/cte. ($ 5.000.000.00) no incrementales, es decir representados en especie, para la ejecución de las actividades contempladas en el objeto de este convenio y representados en: a) uso de los auditorios "Empresarial" y/o "Comerciantes" para las reuniones y convocatorias que se requieran dentro del termino de duración del presente convenio; b) Uso de la infraestructura y equipos de computo con que cuenta la Promotora de Turismo del Cauca para actividades afines e inherentes a las descritas en el convenio; c) Uso de la página Web de la entidad para que se socialice y ponga al servicio de turistas y visitantes la información resultante del proyecto, en particular lo concerniente a inventarios, eventos de capacitación, promoción e intercambio turístico del Cauca; d) Emitir boletines de prensa locales y regionales permanentes, socializando los avances del convenio; e) publicación de inventarios, eventos de capacitación y edición de material promocional en plegables, citando la cooperación interinstitucional entre las partes (Cámara de Comercio del Cuaca – Gobernación del Cauca); 2) La Cámara se compromete a cumplir con los principios y criterios de especialización, austeridad y eficiencia del uso de recursos públicos contenidos en las normas presupuestales y sujetará su informe de ejecución

y financiero a éstas y a las normas especiales que rigen el presente convenio. 3) Coordinar la logística de las actividades que implica el desarrollo y cumplimiento del objeto de este convenio. 4) Delegar a una persona para la interlocución y coordinación de las actividades con la Gobernación del Cauca. 5) Informar sobre el avance de las actividades a desarrollar. 6) Presentar un informe de gestión y de ejecución financiera total. **CLAUSULA CUARTA - ADMINISTRACION:** La GOBERNACION desembolsará los recursos a LA CAMARA conforme a las cláusulas primera y segunda de este convenio. **CLAUSULA QUINTA – PLAZO:** El presente convenio tendrá vigencia de ocho (8) meses, contados a partir de la aprobación de la póliza de garantía constituida por LA CAMARA, prorrogable por las partes mediante acuerdo escrito que así lo estipule. **CLAUSULA SEXTA. SUPERVISION.** LA CAMARA designa al Coordinador de Turismo, Dr. José Reinaldo Muñoz Rada, como supervisor en la ejecución del convenio, quien podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con LA GOBERNACION para posibles modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. Por su parte, LA GOBERNACION designa al Secretario de Planeación Departamental, como supervisor del presente convenio. **CLAUSULA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO**. Este convenio se podrá dar por terminado antes de su vencimiento por una cualquiera de las siguientes causales: A) Por mutuo acuerdo entre las partes, B) por incumplimiento comprobado de una cualquiera de las obligaciones previstas a cargo de LA GOBERNACION o LA CAMARA, C) Por disolución de las partes contratantes. **CLAUSULA OCTAVA. CESIÓN.** LA GOBERNACION y LA CAMARA no podrán ceder ni en todo ni en parte las obligaciones que adquieren en virtud del presente convenio, ni renunciar a su ejecución. **CLAUSULA NOVENA. GARANTIAS:** LA CAMARA se obliga a contratar con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma de presente convenio, una póliza de seguros a favor de LA GOBERNACION, que cubra los siguientes amparos: A) De cumplimento de todas las obligaciones del convenio a cargo de LA CAMARA, con una suma asegurada igual al diez por ciento (10%) del valor total del aporte efectuado por LA GOBERNACION y una vigencia igual a la duración del convenio y cuatro (4) meses mas. B) De buen manejo y correcta inversión del anticipo, con una suma asegurada equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo, vigente por el termino del convenio y cuatro (4) meses mas. C) De pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones, aportes a la seguridad social y parafiscales, con una suma asegurada equivalente al 20% del valor del mismo, vigente por el

término del convenio y 3 años más. D) De responsabilidad civil para amparar los daños que la CAMARA pueda ocasionar a terceros en cuantía de 200 SMLMV, con vigencia igual a la duración del convenio y cuatro meses más. **CLAUSULA DECIMA. SEGURIDAD SOCIAL**. Los trabajadores que utilicen las partes para la ejecución del presente convenio, actuarán por cuenta de cada entidad, por tanto cada entidad será responsable de las obligaciones laborales de los trabajadores que cada uno utilice para la ejecución de este convenio, acordando que no habrá solidaridad entre ellas. Declaran las partes, que las personas que cada una utilice en la ejecución del presente convenio, estará afiliada en los sistemas de Salud, Pensión y riesgos Profesionales, y se obligan a mantener vigente la afiliación durante el término de vigencia del presente convenio. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, el representante legal de LA FUNDACION manifiesta que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas por los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y articulo 18 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- TERMINACION UNILATERALES**: En caso de incumplimiento por parte de LA FUNDACION a lo pactado en el presente documento el DEPARTAMENTO dará por terminado el presente convenio y en caso tal LA FUNDACION deberá reintegrar al DEPARTAMENTO el valor total del aporte realizado, en la cuenta que para tal efecto designe el DEPARTAMENTO. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento del presente convenio, LA FUNDACION, pagará al Departamento una suma equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del aporte que realiza el DEPARTAMENTO, suma que se imputará a la de los perjuicios que reciba el Departamento. **CLAUSULA DECIMO CUARTA. MULTAS**: Se estipulan en el presente convenio las siguientes multas: 1.- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar las actividades previstas, según en el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1‰) del valor total del convenio por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. 2.- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del convenio en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final. 3.- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos

exigidos para la liquidación del convenio, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del convenio. En este caso, el DEPARTAMENTO elaborará la liquidación de oficio. 4.- Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el convenio, el uno por mil (1‰) del valor total del convenio. **PARAGRAFO**. Las multas antes previstas se harán efectivas conforme al artículo 28, numeral 28.2 del Manual de Contratación del Departamento. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. DOMICILIO.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Popayán, y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por LA CAMARA en la Carrera 7 # 4 – 36, con línea telefónica 8243625, por LA GOBERNACION, en la Calle 4 con Carrera. 7 esquina. Piso 5° - Teléfono 8244515. **CLAUSULA DECIMA SEXTA.** El convenio se perfeccionará con la firma del presente documento.

Para constancia se firma en Popayán, a 09 NOV 2009

GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ MOSQUERA
Gobernador del Departamento del Cauca

ORIANA MENDOZA VIDAL
Cámara de Comercio –Cauca

Revisó: Doc. Edgar Alfredo Burbano Satizabal
Preparó minuta: Angela Guerrero Guzmán

PROYECTO: "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA Y LA GOBERNACION DEL CAUCA

ESTUDIO PREVIO

Proyecto "PROMOCION DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

1. JUSTIFICACIÓN

El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias ya que se constituye en una actividad socioeconómica generadora de ingresos, que representan un aporte relevante para la economía.

El Plan de desarrollo 2008-2011 "ARRIBA EL CAUCA" ha incluido dentro de su dimensión de crecimiento económico sostenible y desarrollo social, eje de productividad y competitividad; el Programa de Turismo y Artesanías, el cual tiene como objetivo posicionar al Departamento del Cauca como destino en el mercado global mediante la consolidación de productos turísticos, culturales y artesanales, consistentes con sus atractivos y su biodiversidad, altamente diferenciados en función de aquellos procesos, expresiones y prácticas ancestrales que les permiten reafirmar su cultura e identidad.

Por otra parte la ordenanza No 050 de 2009, por medio de la cual se adopta la política de turismo para el Departamento del Cauca, recientemente aprobada, tiene como objetivo posicionar al Departamento como un destino de talla mundial mediante la consolidación de productos turísticos diferenciadores.

En cumplimiento del anterior propósito, se requiere establecer alianzas estratégicas con entidades idóneas del sector privado, para desarrollar las actividades que contempla el proyecto "PROMOCION DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", el cual deberá ejecutarse con los recursos financieros dispuestos por el Departamento del Cauca, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No 4582 de fecha agosto 31 de 2009.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Mediante el establecimiento de un convenio con una persona jurídica idónea del sector privado, con amplia trayectoria y reconocimiento turístico en el Departamento del Cauca y que tenga relación directa con el objeto a desarrollar, se garantiza la realización de las actividades del proyecto "PROMOCION DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". La Gobernación del Departamento del Cauca estará en condiciones de garantizar que las acciones del proyecto citado, se enmarquen dentro de los objetivos y metas establecidas; guardando coherencia con los aspectos metodológicos y técnicos contenidos en el diseño del proyecto, orientando su accionar al desarrollo de los objetivos del plan de desarrollo departamental, de la Política de Turismo del Departamento del Cauca y de la Promotora de Turismo del Cauca (Cámara de Comercio).

La necesidad, surge por cuanto la Gobernación del Departamento del Cauca tiene previsto dentro de los objetivos de su plan de desarrollo y de la política de Turismo del Departamento del Cauca promover acciones para el fortalecimiento del producto turístico diferenciador en nuestra región.

PROYECTO: "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA Y LA GOBERNACION DEL CAUCA

3. OBJETO

Aunar esfuerzos de cooperación entre las partes para apoyar la ejecución de las siguientes actividades: 1) Promoción y participación en vitrinas Turísticas nacionales. 2) Un evento de promoción e intercambio turístico nacional definido por la Mesa de Turismo Departamental. 3) Viaje de reconocimiento al Departamento del Cauca por parte de periodistas, agencias de viajes y medios de comunicación nacional, para promocionar el Turismo del Departamento del Cauca. 4) Fortalecer y consolidar el estudio Doing Business 2009.

4. OBLIGACIONES ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES</th><th>PRODUCTOS</th></tr>
<tr><td>1. Organizar logísticamente el evento.</td><td>Participación en una vitrina turística a nivel nacional.</td><td rowspan="3">1. Un documento donde se demuestre la participación de por lo menos 6 personas en representación de agencias de viaje y líderes del turismo del departamento del Cauca y por lo menos 50 contactos establecidos.</td></tr>
<tr><td>2. Capacitar o preparar a los participantes</td><td>Talleres de capacitación</td></tr>
<tr><td>3. Establecer contactos durante la vitrina turística</td><td>Atención a visitantes</td></tr>
<tr><td>Identificar y preparar a los participantes

Realizar el viaje de intercambio.</td><td rowspan="2">Coordinar la logística para el desplazamiento de los participantes al destino elegido.
.</td><td rowspan="2">2. Un documento sobre el evento de promoción e intercambio turístico nacional, donde se consignen las principales lecciones aprendidas y los contactos realizados durante la visita.</td></tr>
<tr><td>Realizar un informe final</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Coordinar la logística para el desplazamiento de los periodistas y agencias de viaje.</td><td>Diseñar la ruta a desarrollar durante el viaje</td><td rowspan="2">3. Un documento donde se consignen las observaciones y recomendaciones de los participantes y sus compromisos de promoción frente a los productos turísticos del Departamento del Cauca.</td></tr>
<tr><td>Recibimiento y acompañamiento de los participantes

Diseño de formatos y medios de recolección de observaciones y sugerencias de los participantes.</td></tr>
</table>

Fortalecer y consolidar el estudio Doing business 2009.	Recolección de información y análisis estadístico.	Un estudio sobre competitividad de la región.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho meses (8), contados a partir del desembolso de los recursos por parte de la GOBERNACION a LA CAMARA, prorrogable por las partes mediante acuerdo escrito que así lo estipule.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Cauca – Secretaría de Planeación Departamental - Popayán

5.- FUNDAMENTO JURIDICO

El fundamento jurídico para realizar el Convenio de Cooperación Interinstitucional, se encuentra en el artículo Artículo 78 del Decreto 2474 de 2008 que establece que en el caso de Contratos interadministrativos: "Las entidades señaladas en el artículo 2° de la Ley 80 de 1993 celebrarán directamente contratos entre ellas, siempre que las obligaciones del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora. Cuando fuere del caso y de conformidad con lo dispuesto por las normas orgánicas de presupuesto serán objeto del correspondiente registro presupuestal."

6. SOPORTE DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO

La CAMARA DE COMERCEIO DEL CAUCA deberá constituir póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo equivalente al cien por ciento (100) del valor del anticipo y su vigencia será hasta la liquidación del convenio. Además póliza de cumplimiento equivalente al 10% del valor total del convenio con una vigencia igual al plazo del convenio más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel. De igual forma póliza contra daños a terceros no inferior a 200 salarios mínimos y póliza de pagos de salarios.

Matriz de Riesgos para contrato de interventoría

CLASE	TIPIFICACION DEL RIESGO		ASIGNACION DEL RIESGO		ESTIMACION DEL RIESGO		
	DESCRIPCION	CONCEPTO	DEPTO	PROP. Y/O CONTR	EVALUAC.	VALORAC.	PONDERAC CLASE
CONVENIO	FRENTES DE TRABAJO	Efecto económico y de tiempo desfavorable, por la dificultad de coordinar la logística para la participación en la Vitrina Turística.		X	BAJO	5	

	FRENTES DE TRABAJO	Efecto económico y de tiempo desfavòrable, por dificultades relacionadas con el orden público u otras dificultades logísticas para que los periodistas y medios de comunicación nacionales realicen los desplazamientos al Departamento.		X	BAJO	5	

7.- VALOR DEL CONVENIO

Valor total del Convenio: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS mcte, ($47.950.000), de los cuales la Gobernación aporta la suma de $ 42.950.000 en efectivo y la Cámara $ 5.000.000 en especie.

Forma de Pago: Transferir a LA CAMARA, la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS mcte, ($42.950.000) con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 4584 de fecha agosto 31 de 2009, para el normal desarrollo de las actividades contempladas en el presente convenio, así: Un anticipo a favor de **LA CAMARA**, equivalente al 50% del valor total del convenio, es decir la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS Mcte. ($21.475.000), a la firma del presente convenio. Un 30% restante, es decir DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS Mcte. ($12.885.000), se desembolsarán previa presentación de un informe escrito donde conste la ejecución del 70% de las actividades contempladas en el objeto del convenio. El 20% final, es decir la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS Mcte, ($8.590.000) se desembolsarán previa presentación de un informe donde conste la ejecución total de las actividades contempladas en el objeto del convenio.

GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ MOSQUERA
Gobernador del Departamento del Cauca

SANTIAGO ZAMBRANO SIMMONDS
Secretario de Planeación Departamento del Cauca

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 4584
Fecha de Vencimiento 31/12/2009
Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2009 Fecha de Expedición: 31 Ago 2009

Objeto PROYECTO MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO EN EL DPTO DEL CAUCA - PROMOCION TURISTICA PARTICIPACION VITRINA TURISTICA- EVENTO PROMOCION INTERCAMBIO TURISTICO - VIAJE RECONOCIMIENTO DPTO CAUCA POR AGENCIAS VIAJE Y PERIODISTAS

Solicitante: GUILLERMO A GONZALEZ M

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion 03 - 3 - 6 5 569 1 - 20	Fomento de actividades de turismo y artesanias Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	42.950.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	42.950.000,00

ELVIA LEONOR RENDON MUÑOZ
Profesional Universitario

Elaboró: BARRETA

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca
Secretaría de Planeación y Coordinación

Popayán, 28 de Agosto de 2009

CONCEPTO

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

RADICACION: 26-08-2009 **CODIGO:** 17-09-363

PRESENTADO POR: Santiago Zambrano Simmonds – Secretario de Planeación y Coordinación.

El proyecto se enmarca dentro de las estrategias del Programa "Turismo y Artesanías", definido en la Dimensión: Crecimiento Económico Sostenible y Desarrollo Social Eje: Productividad y Competitividad, del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 "Arriba el Cauca".

Por lo anterior se concluye que el proyecto es coherente con los propósitos fundamentales del Plan de Desarrollo 2008 – 2011. En tal virtud desde este aspecto se declara su viabilidad desde el punto de vista social. El proyecto presenta Concepto Sectorial favorable emitido por el Doctor Jaime Augusto Burbano – Funcionario Secretaría de Planeación y Coordinación.

Estructura financiera del proyecto:

Gobernación del Cauca	**$ 100.000.000.oo**
Otros	
Costo Total del Proyecto	**$ 100.000.000.oo**

Atentamente,

LAURA CRISTINA BURBANO RUIZ
Banco de Programas y Proyectos
Secretaria de Planeación y Coordinación

Observaciones: Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación de costos y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizara la interventoria durante la etapa precontractual. Para su ejecución los costos del proyecto deben sujetarse a precios de mercado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34319993

MENDOZA VIDAL
APELLIDOS

CRIANA
NOMBRES

Criana Mendoza V
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1982
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-MAR-2001 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

10000011 WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

09:02:43
Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 12884563

Bogota DC, 7 de julio de 2009

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORIANA MENDOZA VIDAL identificado(a) con Cédula de ciudadania No. 34319993 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Boletín de Responsables Fiscales No. 58 con corte a 30 de junio de 2009 , el nombre del(a) señor(a) y su correspondiente número de identificación, relacionado a continuación, NO FIGURA REPORTADO en el citado Boletín.

No. Identificación	34.319.993
Nombre y Apellidos	ORIANA MENDOZA VIDAL
Código de Verificación	352371702009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el documento de identificación coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 59 , en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de Octubre de 2009.

KAROL TATIANA GONZÁLEZ TORRES

JMMC

LA SECRETARIA GENERAL, AD-HOC

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIVISIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO DE LA DELEGATURA DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA, SE TIENE:

QUE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA ES UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CREADA MEDIANTE DECRETO 629 DEL 12 DE ABRIL DE 1924.

QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAUCA ES EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMO SUPLENTES HAN SIDO DESIGNADOS EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

QUE MEDIANTE ACTA 680 DEL 25 DE FEBRERO DE 2009 Y APROBADA EN LA MISMA ACTA, FUE NOMBRADA COMO PRESIDENTA EJECUTIVA LA SEÑORA ORIANA MENDOZA VIDAL, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 34.319.993 DE POPAYAN.

QUE MEDIANTE ACTA 681 DEL 4 DE AGOSTO DE 2008, APROBADA EN REUNIÓN DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO POR ACTA Nº. 682, SE RATIFICO COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, A LA DOCTORA MARIA HELENA CASTRO BUCHELI, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 25.271.855 DE POPAYAN.

QUE MEDIANTE ACTA 679 DEL 1 DE JULIO DE 2008 Y APROBADA MEDIANTE ACTA 680 DEL 7 DE JULIO DEL MISMO AÑO, FUE NOMBRADO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA AL SEÑOR FRANCISCO FUENTES MENESES, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO 10.532.541 DE POPAYAN Y COMO VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA A LA SEÑORA ANA MARIA LONDOÑO RIAÑI, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 34.544.117 DE POPAYAN

SE EXPIDE EN BOGOTA, D.C. A LOS 29 DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE (2009).

SANDRA JANNETH GUERRERO MUÑOZ

Elaboró: Janneth

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 PBX: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20 – 382 26 95. Línea 0800-910 165
Call Center 523 11 31 Bogotá D.C.
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

RESOLUCION No. 350 DE 1999
(23 de febrero)

Por medio de la cual se fijan cuantías para contratar.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Cauca, en uso de sus facultades legales y estatutarias:

C O N S I D E R A N D O

Que según Articulo 28. Paragrafos J), K) de los Estatutos, es función de los Miembros de la Junta Directiva el señalar las cuantías de contratación del Presidente Ejecutivo y del Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Cauca.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Cauca para celebrar y ejecutar libremente Actos y Contratos hasta por Cien (100) salarios mínimo mensual legal vigente.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizase al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Cauca para ejecutar actos y contratos cuya cuantía sea superior a 100 salarios mínimo mensual legales vigente e inferior a 150 salarios mínimo mensual legales vigente, previa aprobación del Presidente de la Junta Directiva.

ARTICULO TERCERO: Corresponde a la Junta Directiva aprobar la celebración y ejecución de todos los actos y contratos cuya cuantía sea superior a 150 Salarios Mínimo mensual Legal Vigente.

ARTICULO CUARTO: Esta reglamentación rige a partir del lo. De marzo de 1999.

Dada en Popayán, a los veintitres (23) días del mes de febrero de 1999.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ALCIBIADES ARIAS BERRIO
Presidente

LAURA MARIA LOPEZ CASTRILLON
Presidenta Ejecutiva

DIAN
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
891 580 016 8
CÓDIGO
ADMINISTRACIÓN
FECHA DE EXPEDICIÓN
CONTROL DE EXPEDICIONES

Convenio #2

GOBERNACION DEL CAUCA

967 - 2009

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DEL CAUCA Y LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA #31

Entre los suscritos, **GUILLERMO ALBERTO GONZALES MOSQUERA**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.608.219 de Popayán, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, quien obra en nombre y representación de la Gobernación del Cauca y que en adelante se denominará **LA GOBERNACION** y de la otra **ORIANA MENDOZA VIDAL**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.319.993 expedida en Popayán, quien obra en nombre y representación legal de la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, en su condición de presidenta ejecutiva, de acuerdo al certificado de representación legal expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad identificada con el Nit No. 891.580.011-1, quien en adelante se denominará **LA CAMARA,** hemos acordado celebrar el presente CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, previas las siguientes consideraciones: **1)** El Plan Departamental de Desarrollo "ARRIBA EL CAUCA 2008-2011", establece en su misión, que se constituirá en el eje articulador de la totalidad de las acciones de Desarrollo, que se agencien al interior de su territorio. Para su formulación, ejecución, evaluación y control, el plan convoca los actores sociales, gremiales e institucionales para que sus demandas, disensos, reclamos y aspiraciones tengan en la Administración Departamental un interlocutor válido, en la búsqueda de soluciones y consensos, alcanzados mediante la equidad, la participación y el dialogo franco y transparente. **2)** La ordenanza No 050 de 2009, por medio de la cual se adopta la política de turismo para el Departamento del Cauca, tiene como objetivo posicionar al Departamento como un destino de talla mundial mediante la consolidación de productos turísticos consistentes con sus atractivos y biodiversidad, altamente diferenciados en función de aquellos procesos, expresiones y practicas ancestrales que les permiten reafirmar su cultura e identidad. **3)** De igual forma la ordenanza define entre sus lineamientos, que, la planificación turística debe tener como uno de sus objetivos básicos la creación de nuevos productos en sintonía y participación con el sector privado, la academia y los demás actores relacionados con la actividad turística. **4)** La matriz de compromisos como soporte del convenio de competitividad turística 2009, define dentro de los principales

¡ARRIBA EL CAUCA!
Calle 4 con carrera 7 esquina, telefax 8244204

problemas en el Cauca: a) el Débil diseño del producto turístico, y como estrategia define la creación, revisión y fortalecimiento del producto turístico diferenciado y especializado para el Cauca, b) Insuficientes estrategias de promoción y comercialización, c) Débil sensibilización y capacitación Turística y cultural y como estrategia desarrollar eventos de capacitación y sensibilización. **5)** Que **la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** en busca de ofrecer información estratégica, promoción y servicios de turismo para mejorar la atención de visitantes y/o turistas locales, regionales, nacionales e internacionales, emprende la implementación y puesta en marcha de una unidad de apoyo al sector del turismo denominada ***PROMOTORA DE TURISMO DEL CAUCA***, la cual pretende, entre otras acciones: estandarizar la prestación del servicio de información turística a través de un P.I.T. (Punto de Información Turística) en alianza con Proexport Colombia; fomentar entre la comunidad de Popayán y del Cauca un trabajo de sensibilización y apropiación frente al turismo local y regional; servir como enlace entre los prestadores de servicios turísticos y las entidades públicas; divulgar en forma permanente los productos turísticos caucanos; apoyar las iniciativas de empresa vinculadas al sector; fortalecer las redes empresariales de Turismo adscritas al Corredor Panamericano; promover la oferta turística por regiones del país y recopilar información estadística de perfiles generales del turista y visitante. **6)** Que la oficina de presupuesto de la Gobernación del Cauca, expidió las disponibilidades presupuestales No. ***4582 y 4583*** de fecha Agosto 31 de 2009 para atender del objeto de proyecto: Mejoramiento, Fortalecimiento del sector Turístico en el Departamento del Cauca. **7)** Que las partes consideran conveniente y necesario unir sus esfuerzos para realizar las actividades tendientes al fortalecimiento del producto turístico en el Departamento del Cauca. En tal virtud, se procede a celebrar el presente CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** Aunar esfuerzos de cooperación entre las partes para apoyar la ejecución de las siguientes actividades : 1) Fortalecimiento del proyecto, Estudio y diseño de cuatro (4) embarcaderos turísticos en la Salvajina, 2) Fortalecimiento del inventario turístico del Cauca a través de TIC'S, 3) Identificación de un producto turístico diferenciador que incluye el estudio de factibilidad para realizar vuelos en globos aerostáticos en el Cauca. 4) Valoración de los atractivos turísticos en la Costa Pacífica. 5) Un Diplomado de formación de formadores en Turismo. 6) Un evento de sensibilización Turística. **CLAUSULA SEGUNDA- OBLIGACIONES DE LA GOBERNACION.** En

virtud del presente convenio, la Gobernación se compromete a lo siguiente: 1) Gestionar con entidades, Alcaldías, o líderes del turismo, su participación en las diferentes actividades 2) Transferir a LA CAMARA, la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS m/cte, ($57.050.000.00) con cargo a las disponibilidades presupuestales No. 4582 Y 4583 de fecha agosto 31 de 2009, para el normal desarrollo de las actividades contempladas en la cláusula primera - objeto del convenio, así: Un anticipo a favor de **LA CAMARA**, equivalente al 50% del valor total del convenio, es decir la suma de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/cte. ($28.525.000.00), a la firma del presente convenio. Un 30% restante, es decir DIECISIETE MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/cte. ($17.115.000.00), se desembolsarán previa presentación de un informe escrito donde conste la ejecución del 70% de las actividades. El 20% final, es decir la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/cte, ($11.410.000.00) se desembolsarán previa presentación de un informe donde conste la ejecución total de las actividades realizadas con cargo a los dos primeros desembolsos. 3) Apoyo a las actividades logísticas y de coordinación que LA CAMARA establezca para el desarrollo del objeto de este convenio. 4) Realizar un seguimiento y evaluación a la articulación que implica el presente convenio. **PARÁGRAFO PRIMERO - DESTINO DE LOS RECURSOS**: Los recursos objeto de transferencia por parte de la GOBERNACIÓN a LA CAMARA, no se podrán destinar a actividades distintas a los contemplados en el objeto de este convenio. **CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DE LA CAMARA.** 1) Aportar la suma de Diez millones de pesos M/cte. ($ 10.000.000) no incrementales, es decir representados en especie, para la ejecución de las actividades contempladas en el objeto de este convenio y representados en: a) uso de los auditorios "Empresarial" y/o "Comerciantes" para las reuniones y convocatorias que se requieran dentro del termino de duración del presente convenio; b) Uso de la infraestructura y equipos de computo con que cuenta la Promotora de Turismo del Cauca para actividades afines e inherentes a las descritas en el convenio; c) Uso de la página Web de la entidad para que se socialice y ponga al servicio de turistas y visitantes la información resultante del proyecto, en particular lo concerniente a inventarios, eventos de capacitación, promoción e intercambio turístico del Cauca; d) Emitir boletines de prensa locales y regionales permanentes, socializando los avances del convenio; e) publicación de inventarios, eventos de capacitación y edición de material promocional en plegables, citando la cooperación interinstitucional entre las partes (Cámara de

Comercio del Cuaca – Gobernación del Cauca); 2) La Cámara se compromete a cumplir con los principios y criterios de especialización, austeridad y eficiencia del uso de recursos públicos contenidos en las normas presupuestales y sujetará su informe de ejecución y financiero a éstas y a las normas especiales que rigen el presente convenio; 3) Coordinar la logística de las actividades que implica el desarrollo y cumplimiento del objeto de este convenio; 4) Delegar a una persona para la interlocución y coordinación de las actividades con la Gobernación del Cauca; 5) Presentar dos informes uno al 70% y otro al finalizar; 6) Presentar un informe de gestión y de ejecución financiera única y total. **CLAUSULA CUARTA - ADMINISTRACION:** La GOBERNACION desembolsará los recursos a LA CAMARA conforme a las cláusulas primera y segunda de este convenio. **CLAUSULA QUINTA – PLAZO:** El presente convenio tendrá vigencia de ocho (8) meses, contados a partir de la aprobación de la póliza de garantía constituida por LA CAMARA, prorrogable por las partes mediante acuerdo escrito que así lo estipule. **CLAUSULA SEXTA. SUPERVISION.** LA CAMARA designa al Coordinador de Turismo, Dr. José Reinaldo Muñoz Rada, como supervisor en la ejecución del convenio, quien podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con LA GOBERNACION para posibles modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. Por su parte, LA GOBERNACION designa al Secretario de Planeación Departamental, como supervisor del presente convenio. **CLAUSULA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO**. Este convenio se podrá dar por terminado antes de su vencimiento por una cualquiera de las siguientes causales: A) Por mutuo acuerdo entre las partes, B) por incumplimiento comprobado de una cualquiera de las obligaciones previstas a cargo de LA GOBERNACION o LA CAMARA, C) Por disolución de las partes contratantes. **CLAUSULA OCTAVA. CESIÓN.** LA GOBERNACION y LA CAMARA no podrán ceder ni en todo ni en parte las obligaciones que adquieren en virtud del presente convenio, ni renunciar a su ejecución. **CLAUSULA NOVENA. GARANTIAS:** LA CAMARA se obliga a contratar con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma de presente convenio, una póliza de seguros a favor de LA GOBERNACION, que cubra los siguientes amparos: A) De cumplimento de todas las obligaciones del convenio a cargo de LA CAMARA, con una suma asegurada igual al diez por ciento (10%) del valor total del aporte efectuado por LA GOBERNACION y una vigencia igual a la duración del convenio y cuatro (4) meses mas. B) De buen manejo y correcta inversión

del anticipo, con una suma asegurada equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo, vigente por el termino del convenio y cuatro (4) meses mas. C) De pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones, aportes a la seguridad social y parafiscales, con una suma asegurada equivalente al 20% del valor del mismo, vigente por el término del convenio y 3 años mas. D) De responsabilidad civil para amparar los daños que la CAMARA pueda ocasionar a terceros en cuantía de 200 SMLMV, con vigencia igual a la duración del convenio y cuatro (4) meses mas. **CLAUSULA DECIMA. SEGURIDAD SOCIAL**. Los trabajadores que utilicen las partes para la ejecución del presente convenio, actuarán por cuenta de cada entidad, por tanto cada entidad será responsable de las obligaciones laborales de los trabajadores que cada uno utilice para la ejecución de este convenio, acordando que no habrá solidaridad entre ellas. Declaran las partes, que las personas que cada una utilice en la ejecución del presente convenio, estará afiliada en los sistemas de Salud, Pensión y riesgos Profesionales, y se obligan a mantener vigente la afiliación durante el término de vigencia del presente convenio. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, el representante legal de LA FUNDACION manifiesta que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas por los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y articulo 18 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- TERMINACION UNILATERALES**: En caso de incumplimiento por parte de LA FUNDACION a lo pactado en el presente documento el DEPARTAMENTO dará por terminado el presente convenio y en caso tal LA FUNDACION deberá reintegrar al DEPARTAMENTO el valor total del aporte realizado, en la cuenta que para tal efecto designe el DEPARTAMENTO. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento del presente convenio, LA FUNDACION, pagará al Departamento una suma equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del aporte que realiza el DEPARTAMENTO, suma que se imputará a la de los perjuicios que reciba el Departamento. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. MULTAS**: Se estipulan en el presente convenio las siguientes multas: 1.- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar las actividades previstas, según en el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1‰) del valor total del convenio por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del

mismo. 2.- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del convenio en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final. 3.- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del convenio, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del convenio. En este caso, el DEPARTAMENTO elaborará la liquidación de oficio. 4.- Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el convenio, el uno por mil (1‰) del valor total del convenio. **PARAGRAFO**. Las multas antes previstas se harán efectivas conforme al artículo 28, numeral 28.2 del Manual de Contratación del Departamento. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. DOMICILIO.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Popayán, y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por LA CAMARA en la Carrera 7 # 4 – 36, con línea telefónica 8243625, por LA GOBERNACION, en la Calle 4 con Carrera. 7 esquina. Piso 5° - Teléfono 8244515. **CLAUSULA DECIMA SEXTA.** El convenio se perfeccionará con la firma del presente documento.

Para constancia se firma en Popayán, 09 NOV 2009

GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ MOSQUERA
Gobernador del Departamento del Cauca

ORIANA MENDOZA VIDAL
Cámara de Comercio –Cauca

Revisó: Doc. Edgar Alfredo Burbano Satizabal
Preparó minuta: Angela Guerrero Guzman

PROYECTO: "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA Y LA GOBERNACION DEL CAUCA

ESTUDIO PREVIO

Proyecto "FORTALECIMIENTO DEL PRODUCTO TURISTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y FORMACION Y SENSIBILIZACION DE LIDERES TURISTICOS."

1. JUSTIFICACIÓN

El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias ya que se constituye en una actividad socioeconómica generadora de ingresos, que representan un aporte relevante para la economía.

El Plan de desarrollo 2008-2011 "ARRIBA EL CAUCA" ha incluido dentro de su dimensión de crecimiento económico sostenible y desarrollo social, eje de productividad y competitividad; el Programa de Turismo y Artesanías, el cual tiene como objetivo posicionar al Departamento del Cauca como destino en el mercado global mediante la consolidación de productos turísticos, culturales y artesanales, consistentes con sus atractivos y su biodiversidad, altamente diferenciados en función de aquellos procesos, expresiones y prácticas ancestrales que les permiten reafirmar su cultura e identidad.

Por otra parte la ordenanza No 050 de 2009, por medio de la cual se adopta la política de turismo para el Departamento del Cauca, recientemente aprobada, tiene como objetivo posicionar al Departamento como un destino de talla mundial mediante la consolidación de productos turísticos diferenciadores.

En cumplimiento del anterior propósito, se requiere establecer alianzas estratégicas con entidades idóneas del sector privado, para desarrollar las actividades que contempla el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL PRODUCTO TURISTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA FORMACION Y SENSIBILIZACION DE LIDERES TURISTICOS", el cual deberá ejecutarse con los recursos financieros dispuestos por el Departamento del Cauca, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No 4582 de fecha agosto 31 de 2009.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Mediante el establecimiento de un convenio con una persona jurídica idónea del sector privado, con amplia trayectoria y reconocimiento turístico en el Departamento del Cauca y que tenga relación directa con el objeto a desarrollar, se garantiza la realización de las actividades del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL PRODUCTO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA FORMACION Y SENSIBILIZACION DE LIDERES TURISTICOS". La Gobernación del Departamento del Cauca estará en condiciones de garantizar que las acciones del proyecto citado, se enmarquen dentro de los objetivos y metas establecidas; guardando coherencia con los aspectos metodológicos y técnicos contenidos en el diseño del proyecto, orientando su accionar al desarrollo de los objetivos del plan de desarrollo departamental, de la Política de Turismo del Departamento del Cauca y de la Promotora de Turismo del Cauca (Cámara de Comercio).

La necesidad, surge por cuanto la Gobernación del Departamento del Cauca tiene previsto dentro de los objetivos de su plan de desarrollo y de la política de Turismo del Departamento del Cauca

promover acciones para el fortalecimiento del producto turístico diferenciador en nuestra región.

3. OBJETO

Aunar esfuerzos de cooperación entre las partes para apoyar la ejecución de las siguientes actividades: 1) Fortalecimiento del proyecto, Estudio y diseño de cuatro (4) embarcaderos turísticos en la Salvajina, 2) Fortalecimiento del inventario turistico del Cauca a través de TIC'S. 3) Identificación de un producto turístico diferenciador que incluye el estudio de factibilidad para realizar vuelos en globos aerostáticos en el Cauca. 4) Valoración de los atractivos turísticos en la Costa Pacífica. 5) Un Diplomado de formación de formadores en Turismo. 6) Un evento de sensibilización Turística.

4. OBLIGACIONES ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Presentar a la Gobernación del cauca una propuesta sobre la estructura y diseño del sistema de información de atractivos turísticos.	Personalización del sistema	1. Un sistema de información geográfica en internet para la gestión de los atractivos turísticos identificados en el "INVENTARIO TURISTICO DEL CAUCA" El sistema debe tener las siguientes características: - Acceso a internet - **Gestión flexible de los sitios:** permite el ingreso y la edición de todos los atractivos turísticos que sean necesarios en cualquier momento y desde cualquier lugar. - **Descripción de los sitios de internet:** se puede ingresar material multimedia como fotos, videos, y enlaces a otras páginas. - **Administración centralizada:** el sistema tendrá un administrador central que canalizara y clasificara toda la información. - **Búsqueda de sitios:** el sistema
2. Inspeccionar la ejecución de las actividades del proyecto conforme al plan de trabajo aprobado por el comité técnico.	Puesta a punto del sistema	
3. Comprobar los avances y cumplimiento de las obligaciones del personal profesional y técnico vinculado al proyecto.	Puesta en línea del sistema	
	Mantenimiento de la aplicación en línea con acceso de administración y consulta	

		ofrece búsquedas por nombres, categorías, entre otras muchas. - **Integración con otros sitios:** Permite la integración por medio de enlaces con las paginas de la gobernación. - **Visualización de mapas de la región**: toda la información será desplegada por medio de mapas de los municipios, mostrando su ubicación y permitiendo al usuario interactuar con las fotos, videos y demás información que se tenga.
Realizar el estudio de terreno.	Coordinar la logística para el desplazamiento del experto que realizara el estudio. Realizar un estudio meteorológico-ambiental, donde se consignen impedimentos logísticos o regulatorios para el desarrollo práctico de esta actividad turística.	2. Un documento sobre el estudio de factibilidad para implementar vuelos en globos aerostáticos en el Departamento del Cauca.
Diseño de 4 embarcaderos turísticos en el Departamento del Cauca	Realizar los trámites administrativos necesarios para la contratación del profesional encargado de realizar el estudio.	3. Un documento que contenga el diseño de 4 embarcaderos turísticos en la salvajina, que comprende los Municipios de Suarez, Morales y Buenos Aires.
Coordinar la logística para el desplazamiento del experto que realizara el estudio.	Revisión y ajustes a la metodología para la valoración. Recorrido de valoración a la Gorgona	4. Un documento sobre la valoración de los atractivos turísticos de la Gorgona.
Coordinar la logística para la realización del diplomado. Identificar y convocar a los líderes a capacitar.	Organización de un diplomado en formación de formadores	5. 30 personas certificadas por su asistencia a 120 horas del diplomado "FORMACION DE FORMADORES". 1 documento que contenga las memorias y contenido del diplomado.
Coordinar la logística para la realización del evento de sensibilización. Identificar y convocar a los líderes a sensibilizar.	Organización de un evento de sensibilización turística	6. 100 líderes turísticos sensibilizados en el Departamento del Cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho meses (8), contados a partir del desembolso de los recursos por parte de la GOBERNACION a LA CAMARA, prorrogable por las partes mediante acuerdo escrito que así lo estipule.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Cauca – Secretaría de Planeación Departamental - Popayán

5.- FUNDAMENTO JURIDICO

El fundamento jurídico para realizar el Convenio de Cooperación Interinstitucional, se encuentra en el artículo Artículo 78 del Decreto 2474 de 2008 que establece que en el caso de Contratos interadministrativos: "Las entidades señaladas en el artículo 2° de la Ley 80 de 1993 celebrarán directamente contratos entre ellas, siempre que las obligaciones del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora. Cuando fuere del caso y de conformidad con lo dispuesto por las normas orgánicas de presupuesto serán objeto del correspondiente registro presupuestal."

6. SOPORTE DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO

La CAMARA DE COMERCEIO DEL CAUCA deberá constituir póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo equivalente al cien por ciento (100) del valor del anticipo y su vigencia será hasta la liquidación del convenio. Además póliza de cumplimiento equivalente al 10% del valor total del convenio con una vigencia igual al plazo del convenio más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel. De igual forma póliza contra daños a terceros no inferior a 200 salarios mínimos y póliza de pagos de salarios.

Matriz de Riesgos para contrato de interventoría

CLASE	TIPIFICACION DEL RIESGO		ASIGNACION DEL RIESGO		ESTIMACION DEL RIESGO		
	DESCRIPCION	CONCEPTO	DEPTO	PROP. Y/O CONTR	EVALUAC.	VALORAC.	PONDERAC CLASE
CONVENIO	FRENTES DE TRABAJO	Efecto económico desfavorable causado por la falta de recursos tecnológicos para el diseño e implementación de software.		X	BAJO	5	20%

	FRENTES DE TRABAJO	Efecto económico y de tiempo desfavorable, por la dificultad de coordinar la logística para la realización de estudios en campo.		X	BAJO	5	
	FRENTES DE TRABAJO	Efecto económico y de tiempo desfavorable, por dificultades relacionadas con el orden publico u otras dificultades logísticas para realizar los desplazamientos a las zonas.		X	BAJO	5	

7.- VALOR DEL CONVENIO

Valor total del Convenio: SESENTA Y SIETE MILLONES, CINCUENTA MIL PESOS Mcte. ($67.050.000), de los cuales la Gobernación aporta la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS mcte, ($57.050.000) en efectivo y la Cámara $ 10.000.000 en especie.

Forma de Pago: En virtud del presente convenio, la Gobernación se compromete a lo siguiente: 1) Transferir a LA CAMARA, la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS mcte, ($57.050.000) con cargo a las disponibilidades presupuestales No. 4582 Y 4583 de fecha agosto 31 de 2009, para el normal desarrollo de las actividades contempladas en el objeto del convenio, así: Un anticipo a favor de **LA CAMARA**, equivalente al 50% del valor total del convenio, es decir la suma de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS Mcte. ($28.525.000), a la firma del presente convenio. Un 30% restante, es decir DIECISIETE MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS Mcte. ($17.115.000), se desembolsarán previa presentación de un informe escrito donde conste la ejecución del 70% de las actividades contempladas en el objeto del convenio. El 20% final, es decir la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS Mcte, ($11.410.000) se desembolsarán previa presentación de un informe donde conste la ejecución total de las actividades contempladas en el convenio.

GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ MOSQUERA
Gobernador del Departamento del Cauca

SANTIAGO ZAMBRANO SIMMONDS
Secretario de Planeación Departamento del Cauca

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 4583

Fecha de Vencimiento 31/12/2009

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2009 **Fecha de Expedición:** 31 Ago 2009

Objeto PROYECTO MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO EN EL DPTO DEL CAUCA - DIPLOMADO FORMACION DE FORMADORES 25 PERSONAS Y EVENTOS CAPACITACION Y SENSIBILIZACION SOBRE TURISMO EN CAUCA

Solicitante: GUILLERMO A GONZALEZ M

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion 03 - 3 - 6 5 569 1 - 20	Fomento de actividades de turismo y artesanias Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	20.050.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	20.050.000,00

ELVIA LEONOR RENDON MUÑOZ
Profesional Universitario

Elaboró BARRIETA

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 4582

Fecha de Vencimiento 31/12/2009

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2009 **Fecha de Expedición:** 31 Ago 2009

Objeto PROYECTO MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO EN EL DPTO DEL CAUCA - FORTALECIMIENTO PRODUCTO TURISTICO IDENTIFICACION PRODUCTO DIFERENCIADOR - FORTALECIMIENTO INVENTARIO - FORTALECER PROYECTO EMBARCADEROS SALVAJINA

Solicitante: GUILLERMO A GONZALEZ M

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion 03 - 3 - 6 5 569 1 - 20	Fomento de actividades de turismo y artesanias Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	37.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	37.000.000,00

ELVIA LEONOR RENDON MUÑOZ
Profesional Universitario

Elaboró: BARRIETA

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca
Secretaría de Planeación y Coordinación

Popayán, 28 de Agosto de 2009

CONCEPTO

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

RADICACION: 26-08-2009 **CODIGO:** 17-09-363

PRESENTADO POR: Santiago Zambrano Simmonds – Secretario de Planeación y Coordinación.

El proyecto se enmarca dentro de las estrategias del Programa "Turismo y Artesanías", definido en la Dimensión: Crecimiento Económico Sostenible y Desarrollo Social Eje: Productividad y Competitividad, del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 "Arriba el Cauca".

Por lo anterior se concluye que el proyecto es coherente con los propósitos fundamentales del Plan de Desarrollo 2008 – 2011. En tal virtud desde este aspecto se declara su viabilidad desde el punto de vista social. El proyecto presenta Concepto Sectorial favorable emitido por el Doctor Jaime Augusto Burbano – Funcionario Secretaría de Planeación y Coordinación.

Estructura financiera del proyecto:

Gobernación del Cauca	**$ 100.000.000.oo**
Otros	
Costo Total del Proyecto	**$ 100.000.000.oo**

Atentamente,

LAURA CRISTINA BURBANO RUIZ
Banco de Programas y Proyectos
Secretaria de Planeación y Coordinación

Observaciones: Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación de costos y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizara la interventoria durante la etapa precontractual. Para su ejecución los costos del proyecto deben sujetarse a precios de mercado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34319993

MENDOZA VIDAL
APELLIDOS

CRIANA
NOMBRES

Criana Mendoza V
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1982
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 B- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-MAR-2001 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

09:02:43
Hoja 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 12884563

Bogota D.C. 7 de julio de 2009

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Information de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORIANA MENDOZA VIDAL identificado(a) con Cedula de ciudadania No. 343'9993

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes debera contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe Division Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCION
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Boletín de Responsables Fiscales No. 58 con corte a 30 de junio de 2009 , el nombre del(a) señor(a) y su correspondiente número de identificación, relacionado a continuación, NO FIGURA REPORTADO en el citado Boletín.

No. Identificación	34.319.993
Nombre y Apellidos	ORIANA MENDOZA VIDAL
Código de Verificación	352371702009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el documento de identificación coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 59 , en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de Octubre de 2009.

KAROL TATIANA GONZÁLEZ TORRES

JNMC

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

RESOLUCION No. 350 DE 1999
(23 de febrero)

Por medio de la cual se fijan cuantías para contratar.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Cauca, en uso de sus facultades legales y estatutarias:

CONSIDERANDO

Que según Artículo 28. Paragrafos J), K) de los Estatutos, es función de los Miembros de la Junta Directiva el señalar las cuantías de contratación del Presidente Ejecutivo y del Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Cauca.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Cauca para celebrar y ejecutar libremente Actos y Contratos hasta por Cien (100) salarios mínimo mensual legal vigente.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizase al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Cauca para ejecutar actos y contratos cuya cuantía sea superior a 100 salarios mínimo mensual legales vigente e inferior a 150 salarios mínimo mensual legales vigente, previa aprobación del Presidente de la Junta Directiva.

ARTICULO TERCERO: Corresponde a la Junta Directiva aprobar la celebración y ejecución de todos los actos y contratos cuya cuantía sea superior a 150 Salarios Mínimo mensual Legal Vigente.

ARTICULO CUARTO: Esta reglamentación rige a partir del 1o. De marzo de 1999.

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Dada en Popayán, a los veintitres (23) días del mes de febrero de 1999

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ALCIBIADES ARIAS BERRIO
Presidente

LAURA MARIA LOPEZ CASTRILLON
Presidenta Ejecutiva

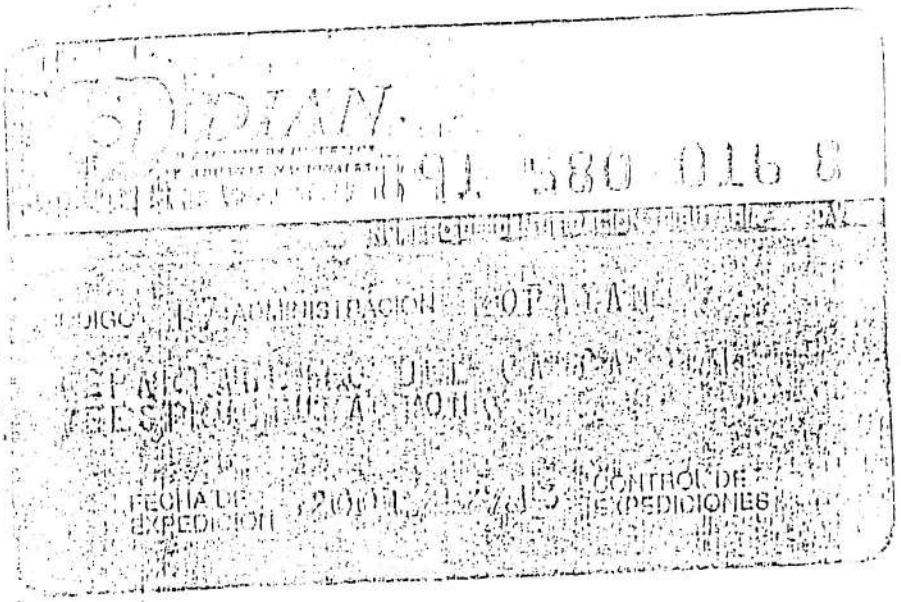
SPOTAN
CONTROL DE EXPEDICIONES

*Convenio 99/2016

- Ejecutado 60%.

*otro si #01.

- Ejecutado 100%.

*otro si #02.

- Sin ejecutar.

- Vigencia - julio/2017.

CÁMARA DE COMERCIO DEL
CAUCA
NIT. 891.580.011-1

Popayán, 27 de octubre de 2011

Doctor
FREDY EDUARDO LOPEZ
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación del Cauca
E.S.D.

Atento saludo:

Con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de manejo establecidos para Convenios Interinstitucionales, y en calidad de Supervisor de la entidad que represento, me permito allegar a su despacho el Informe Nro. 1 correspondiente al **CONVENIO Nro. 991-2010 DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DEL CAUCA Y LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, con sus respectivos anexos e informes, incluido el balance financiero de ejecución del mismo formalmente avalado y rubricado por la Jefatura Financiera de la entidad.

Quedo a la espera de sus comentarios, observaciones o aprobación del Informe referido para iniciar los procedimientos subsiguientes de desembolso de recursos y ejecución de actividades pendientes programadas.

Cordialmente,

JOSE REINALDO MUÑOZ RADA
Coordinador Area Cultura y Turismo
Supervisor del Convenio - Cámara de Comercio del Cauca

Copia: Dra. Oriana Mendoza Vidal - Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio del Cauca.

Dr. Jaime Augusto Burbano - Coordinador Mesa Departamental de Turismo del Cauca.

4

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD
Codigo Nº SC 3346-1
(ALCANCE) Servicio de Registro Público, Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes y Registro de Entidades sin Animo de Lucro.
NTC - ISO 9001 2000
Servicio de Formacion Empresarial

Santander de Quilichao
Calle 4 No. 8-18
Teléfono: (0_2) 829 22 28

POPAYÁN
Carrera 7 No. 4-36
PBX: 824 36 25 Fax: Ext. 122
E-mail: cccauca@cccauca.org.co
www.cccauca.org.co

El Bordo
Calle 7 No. 6-25
Teléfono: (0_2) 826 20 79
Fax: (0_2) 826 25 69

REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

911 - 2010

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DEL CAUCA Y LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Entre los suscritos, GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ MOSQUERA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.608.219 de Popayán, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, quien obra en nombre y representación de la Gobernación del Cauca y que en adelante se denominará LA GOBERNACION y de la otra ORIANA MENDOZA VIDAL, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.319.993 expedida en Popayán, quien obra en nombre y representación legal de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, en su condición de presidenta ejecutiva, de acuerdo al certificado de representación legal expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad identificada con el Nit No. 891.580.011-1, quien en adelante se denominará LA CAMARA, hemos acordado celebrar el presente CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, previas las siguientes consideraciones: 1) El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias ya que se constituye en una actividad socioeconómica generadora de ingresos, que representan un aporte relevante para la economía. 2.El Plan de desarrollo 2008-2011 "ARRIBA EL CAUCA" ha incluido dentro de su dimensión de crecimiento económico sostenible y desarrollo social, eje de productividad y competitividad; el Programa de Turismo y Artesanías, el cual tiene como objetivo posicionar al Departamento del Cauca como destino en el mercado global mediante la consolidación de productos turísticos, culturales y artesanales, consistentes con sus atractivos y su biodiversidad, altamente diferenciados en función de aquellos procesos, expresiones y prácticas ancestrales que les permiten reafirmar su cultura e identidad. 3.Por otra parte la ordenanza No 050 de 2009, por medio de la cual se adopta la política de turismo para el Departamento del Cauca, recientemente aprobada, tiene como objetivo posicionar al Departamento como un destino de talla mundial mediante la consolidación de productos turísticos diferenciadores.4.De igual forma, el título III de la ley 300 de 1996 que hace referencia a la planeación del sector turístico, en su artículo 17 determina que las entidades territoriales deben elaborar sus propios planes sectoriales de turismo, en consonancia con la política turística nacional. Esta necesidad ha sido contemplada en el convenio de competitividad turística y es así como dentro de la matriz de competitividad se ha establecido como uno de los compromisos prioritarios, elaborar el plan sectorial de Turismo para el departamento del Cauca, siguiendo las metodologías del Viceministerio de Turismo. 5.Igualmente en la matriz de competitividad, se plantea la necesidad de fortalecer la institucionalidad turístic, razón por la cual se ha creado la MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO como instancia rectora del sector por lo cual es necesario fortalecerla a nivel logístico, administrativo y a nivel de gestión. 6. En cumplimiento del anterior propósito, se requiere establecer alianzas estratégicas con entidades idóneas del sector privado, para desarrollar las actividades que contempla el proyecto, "MEJORAMIENTO DE LA

S

941 - 2016

COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DEL CAUCA FRENTE A OTROS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA". 7. Por otra parte la necesidad, surge por cuanto la Gobernación del Departamento del Cauca tiene previsto dentro de los objetivos de su plan de desarrollo, de la política de Turismo del Departamento del Cauca y del convenio de competitividad turística, elaborar el plan sectorial de turismo para el departamento del Cauca y fortalecer la Mesa departamental de Turismo, conforem al proyecto inscrito y viabilizado denominado MEJORAMIENTO DE LA COMPETIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURISTICA DEL DEPARTAMETNO DEL CAUCA. 8. Que la CAMARA, es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, integrada por los comerciantes matriculados en su registro mercantil, con autonomía administrativa y patrimonio propio, creada por el Gobierno Nacional mediante decreto ejecutivo número 629 de abril de 1924, dentro de sus objetivos se destacan: Promover el desarrollo económico de la región en que actúe y participar en programas nacionales de esta índole; crear los servicios que considere útiles para el progreso del sector comercial en la zona de su jurisdicción; adelantar investigaciones económicas relacionadas con el comercio interior y exterior del país, y formular sus recomendaciones a los organismos estatales y semioficiales del caso; adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde opera; promover programas, actividades y obras a favor de los sectores productivos de la región, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo; realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos, participar en programas regionales, nacionales e internacionales, cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia, y es la entidad que en el Departamento del Cauca representa los intereses de los empresarios y goza de alta capacidad logística, de convocatoria y credibilidad. 9. De conformidad con el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo, podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante celebración de convenios con entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley, los cuales deberán celebrarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia., criterio adoptado en el manual de contratación de la entidad en el artículo 19. 10. Que en tal virtud, se procede a celebrar el presente convenio de cooperación interinstitucional, de conformidad con las siguientes CLÁUSULAS: PRIMERA - OBJETO: Aunar esfuerzos de cooperación entre LA CAMARA y LA GOBERNACION para apoyar la ejecución de las siguientes actividades: 1) Elaborar el plan de desarrollo turístico para el departamento del Cauca, 2) Acompañar en la formulación de planes de desarrollo turístico con municipios de vocación turística, 3) Hacer revisión, seguimiento y elaborar informes referentes a la matriz de competitividad turística y al convenio de competitividad turística. 4) Realizar actividades de promoción de la Mesa Departamental de Turismo y 5) Realizar actividades de promoción turística a nivel nacional. PARAGRAFO PRIMERO. OBLIGACIONES A CARGO DE LAS PARTES . 1. DE LA CAMARA DE COMERCIO:1.Elaborar el Diagnóstico sobre Turismo en el departamento del Cauca. 2. Elaborar el Plan sectorial de Turismo 2010 – 2020. 3. Designar un profesional idóneo en la dirección de procesos de planificación turística.4.Socializar el Plan a los diferentes actores en cada uno de las zonas con vocación turística. 5. Realizar actividades de promoción de la Mesa Departamental de Turismo. 6. Realizar dos actividades de promoción turística con medios de comunicación reconocidos a nivel nacional. 2. OBLIGACIONES DE LA GOBERNACION : 1. Realizar talleres para validar inventarios, la matriz DOFA y el producto turístico con la

6

matriz DOFA y el producto turístico con la comunidad, que permita formular la visión y las estrategias con los actores del turismo.2. Acompañar en la formulación de planes de desarrollo turístico con municipios de vocación turística. 3. Hacer revisión, seguimiento y elaborar informes referentes a la matriz de competitividad turística y al convenio de competitividad turística suscrito con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. PARAGRAFO SEGUNDO : Son actividades a cargo de las partes: 1. ACTIVIDADES A CARGO DE LA CAMARA DE COMERCIO:1. Coordinar la logística y realizar desplazamientos a las diferentes zonas con vocación turística (inventarios) para la elaboración del diagnostico sobre turismo.2. Coordinar y gerenciar talleres para la elaboración del Plan sectorial de Turismo 2010 - 2020. 3. Coordinar la logística para el desplazamiento del experto que realizará la socialización.4. Diseñar e imprimir boletines informativos sobre la gestión de la Mesa Departamental de Turismo (MDT). 5. Distribuir los boletines informativos, tanto a los integrantes de la MDT, como a las autoridades de los Municipios con vocación turística. 6. Diseño e impresión de 2 pendones de la Mesa Departamental de Turismo. 7. Diseño e impresión de 4 gigantografías de Turismo. 2. ACTIVIDADES A CARGO DE LA GOBERNACION: 1. Convocar a los integrantes de la Mesa Departamental de Turismo y a autoridades de turismo de los municipios con vocación turística, para formular la visión y las estrategias del Plan sectorial de Turismo. 2. Coordinar la logística para el desplazamiento de los integrantes de la Mesa departamental de Turismo a las diferentes zonas. 3. Realizar una reunión de la Mesa departamental de turismo en mínimo 6 zonas del departamento del Cauca. 4. Coordinar la logística para la realización de las reuniones de seguimiento a la Matriz y convenio de competitividad por parte de la Mesa Departamental de Turismo.5. Realizar mensualmente durante un año, una reunión ordinaria de la mesa departamental de Turismo para revisión, seguimiento e informes de la matriz de competitividad turística y el convenio de competitividad. 6. Coordinar la logística para la realización de recorridos a destinos turísticos del Cauca a promocionar. PARAGRAFO TERCERO: PRODUCTOS : Los productos esperados con la ejecución del p resente convenio son los siguientes:1. Un documento que contenga el Plan sectorial de turismo para el departamento del Cauca 2010-2020, elaborado participativamente y acorde a las metodologías del Viceministerio de Turismo. 2. Informes mensuales y actas de compromiso, sobre el acompañamiento en la formulación de planes de desarrollo turístico con los Municipios con vocación turística.3. Actas de las reuniones e informes de seguimiento a la matriz de competitividad turística y al convenio de competitividad. 4. Diseño e impresión de boletines informativos sobre la gestión de la Mesa Departamental de Turismo e informes de distribución.5. Dos (2) pendones de la Mesa Departamental de Turismo. 6. uatro (4) gigantografías de Turismo. 6. Dos (2) programas de promoción turística transmitidos por dos medios de comunicación nacional. SEGUNDA-COMPROMISOS DE LA GOBERNACION. En virtud del presente Convenio, la Gobernación se compromete a transferir a LA CAMARA, la suma de SESENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS Mcte. ($63.715.000). así: Un anticipo a favor de LA CAMARA, equivalente al 50% del valor total del convenio, es decir la suma de TREINTA Y UN MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS Mcte. ($ 31.857.500), a la firma del presente convenio, un 30% restante, es decir DIECINUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS ($ 19.114.500), se desembolsarán previa presentación de un informe escrito donde conste la ejecución del 60% de las actividades contempladas en el objeto del convenio y un 20% final, es decir la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS Mcte, ($ 12.743.000) se desembolsarán previa presentación de un informe donde conste la ejecución total de las actividades contempladas en el objeto del convenio, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 3658 de fecha 25 de octubre de 2010. PARÁGRAFO PRIMERO - DESTINO DE LOS RECURSOS: Los recursos objeto de transferencia por parte de la GOBERNACIÓN a la CÁMARA, no se podrán destinar a actividades distintas a los contemplados en el objeto de este convenio. TERCERA –

7

001-2010

OBLIGACIONES DE LA CAMARA. 1) Realizar un aporte en efectivo y en especie por valor deDOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) . CUARTA. PLAZO: El presente convenio tendrá vigencia de DOCE MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, plazo prorrogable por las partes mediante acuerdo escrito en que así lo estipule antes de su vencimiento. QUINTA. SUPERVISION. LA CÁMARA designa a la Coordinadora del Área de Proyectos Regionales de Competitividad, quien supervisará la ejecución del convenio y podrá formular sus observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con LA GOBERNACION y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. Por su parte, LA GOBERNACION designa al señor JAIME BURBANO o quien haga sus veces para efectuar la interventoría del presente convenio y conforme al manual de contratación de la entidad. SEXTA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO. Este convenio se podrá dar por terminado antes de su vencimiento por una cualquiera de las siguientes causales: A) Por mutuo acuerdo entre las partes. B) por incumplimiento comprobado de una cualquiera de las obligaciones previstas a cargo de LA GOBERNACION o LA CÁMARA. C)Por disolución de las partes contratantes. SEPTIMA. DIVERGENCIAS: Las divergencias que ocurran entre el interventor y la CAMARA relacionadas con la ejecución del presente contrato, serán dirimidas por Gobernador del Departamento del Cauca, cuya decisión será definitiva. OCTAVA DÉCIMA. SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL: LA CAMARA gozará de plena libertad para subcontratar a su costa y bajo su responsabilidad, todo el personal idóneo que sea requerido para la ejecución del contrato y deberá suministrar los elementos necesarios para su ejecución. NOVENA. PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: LA CAMARA se obliga al cumplimiento de todas las normas legales vigentes y al pago de todos los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que ellas establezcan en relación con los trabajadores y empleados, así como los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2.000, y ley 1150 de 2007 ya que el personal que vincula LA CAMARA no tiene ninguna relación con EL DEPARTAMENTO y este no asume responsabilidad ni solidaridad alguna con LA CAMARA. DÉCIMA. SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre El DEPARTAMENTO y LA CAMARA mediante la suscripción de un acta debidamente motivada suspender temporalmente la ejecución del contrato. DÉCIMA PRIMERA. INDEMNIDAD Y RELACIÓN LABORAL: LA CAMARA como ejecutor del presente contrato mantendrá indemne al DEPARTAMENTO, a sus representantes, y asesores, de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO por causas u omisiones de LA CAMARA, en razón de la ejecución del objeto del presente contrato. Igualmente, queda entendido que no existirá vínculo laboral alguno entre el personal que labore para LA CAMARA en virtud de la ejecución del presente contrato y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.DÉCIMA SEGUNDA. LIQUIDACIÓN: El Presente se liquidará de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 sobre la materia y dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. DÉCIMA TERCERA. GARANTÍA ÚNICA: LA CAMARA se compromete a constituir a favor de EL DEPARTAMENTO, de acuerdo con las estipulaciones de la y 80 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, una garantía única del que podrá consistir en garantía bancaria o póliza de seguro, con los siguientes amparos: a) El cumplimiento general del contrato, el pago de multas y demás sanciones que se impongan equivalente al veinte por ciento (20%) del aporte del Departamento, con vigencia a igual a la del y cuatro (4) meses más b) El anticipo equivalente al ciento por ciento del aporte del Departamento con vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más c) El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que LA CAMARA haya de utilizar para la ejecución de este equivalente al veinte (20%) por ciento del aporte del Departamento, con vigencia igual a la del contrato y tres 3 años más. Este amparo deberá tener cobertura por reclamación, demanda o sentencia judicial. DÉCIMA

941 - 2017

CUARTA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.- Son aplicables a este contrato las disposiciones que se encuentran establecidas en los artículos 15,16 y 17 de la ley 80 de 1993. DECIMA QUINTA -CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de LA CAMARA, EL DEPARTAMENTO, previo informe del Supervisor del impondrá por resolución motivada y hará efectiva una pena pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor de los recursos girados para el desarrollo del objeto convenido. Este valor lo deberá consignar LA CAMARA al DEPARTAMENTO en la cuenta especial que para tal efecto se le indique, sin necesidad de requerimiento judicial y en un término no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la notificación del acto administrativo que hace efectiva la pena. En el evento de que no se cancele en dicho término su cobro se hará por jurisdicción coactiva. Adicionalmente LA CAMARA se hará responsable ante el tesoro departamental de los recursos que no hayan sido invertidos apropiadamente sin perjuicio de que EL DEPARTAMENTO incoe las acciones penales, civiles , fiscales y disciplinarias a que haya lugar. DECIMA SEXTA. CESIÓN. LA CAMARA no podrá ceder el contrato ni total ni parcialmente a menos que haya mediado autorización previa y escrita del DEPARTAMENTO, el cual podrá reservarse las razones para dar o negar su consentimiento. DECIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y el registro presupuestal de fondos Para su ejecución se requiere por parte del DEPARTAMENTO de la aprobación de la garantía constituida por LA CAMARA, quien deberá otorgar la garantía dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega del por parte del DEPARTAMENTO y de la publicación de la gaceta departamental.

Para constancia se firma en Popayán a los 25 NOV 2010

GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ MOSQUERA
Gobernador

ORIANA MENDOZA VIDAL
Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio del Cauca

9

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Secretaría de Planeación y Coordinación
Despacho del Secretario

Popayán, Diciembre 01 de 2010

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE COOPERACION INSTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA GOERACION DEL CAUCA Y LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

En atención al convenio No. 991 de 2010 suscrito entre la Gobernación del Cauca y la Cámara de Comercio del cauca, cuyo objeto establece aunar esfuerzos de cooperación entre las partes para apoyar la ejecución de actividades como: 1) Elaborar el plan de desarrollo turístico para el departamento del Cauca, 2010 - 2020 2) Acompañar en la formulación de planes de desarrollo turístico con municipios de vocación turística, 3) Fortalecer la Oficina de Turismo del departamento del cauca, mediante su adecuación. 4) Hacer revisión, seguimiento y elaborar informes referentes a la matriz de competitividad turística y al convenio de competitividad turística. 5) Realizar actividades de promoción de la Mesa Departamental de Turismo y 6) Realizar actividades de promoción turística a nivel nacional;3 nos permitimos en calidad de interventores del citado convenio, dar inicio a la ejecución del mismo, previa claridad que ya se perfeccionó el convenio con la aprobación de la póliza de garantía y su correspondiente registro presupuestal.

Dado en Popayán a los 01 días del Mes de Diciembre de 2010. Vigencia 12 meses.

Atentamente,

JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO
Interventor
Coordinador Turismo departamental
Secretaria de Planeación Departamental

JOSE REINALDO MUÑOZ RADA
Interventor Cámara de Comercio del Cauca
Coordinador Área Cultura y Turismo
Cámara de Comercio del Cauca

10

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE COOPERACION INSTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA GOERACION DEL CAUCA Y LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

En atención al convenio No. 991 de 2010 suscrito entre la Gobernación del Cauca y la Cámara de Comercio del cauca, cuyo objeto establece aunar esfuerzos de cooperación entre las partes para apoyar la ejecución de actividades como: 1) Elaborar el plan de desarrollo turístico para el departamento del Cauca, 2010 - 2020 2) Acompañar en la formulación de planes de desarrollo turístico con municipios de vocación turística, 3) Fortalecer la Oficina de Turismo del departamento del cauca, mediante su adecuación. 4) Hacer revisión, seguimiento y elaborar informes referentes a la matriz de competitividad turística y al convenio de competitividad turística. 5) Realizar actividades de promoción de la Mesa Departamental de Turismo y 6) Realizar actividades de promoción turística a nivel nacional;3 nos permitimos en calidad de interventores del citado convenio, dar inicio a la ejecución del mismo, previa claridad que ya se perfeccionó el convenio con la aprobación de la póliza de garantía y su correspondiente registro presupuestal.

Dado en Popayán a los 01 días del Mes de Diciembre de 2010. Vigencia 12 meses.

Atentamente,

JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO
Interventor
Coordinador Turismo departamental
Secretaria de Planeación Departamental

JOSE REINALDO MUÑOZ RADA
Interventor Cámara de Comercio del Cauca
Coordinador Área Cultura y Turismo
Cámara de Comercio del Cauca

EL SUSCRITO INTERVENTOR DEL CONVENIO 991 DE 2010
SECRETARÍA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE

Conforme a la cláusula primera del convenio de cooperación interinstitucional No. 991 de 2010, suscrito entre la Gobernación del Cauca y la Cámara de Comercio del Cauca, se presenta en informe anexo la ejecución de las actividades contempladas en dicho convenio con un cumplimiento del 60% de dichas actividades.

En consecuencia se certifica que el anterior informe cumple con lo estipulado en el convenio y es procedente el reconocimiento y pago de su segundo desembolso conforme a la cláusula segunda.

JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO
Interventor Convenio No. 991 de 2010
Secretaria de Planeación Departamental
Gobernación del Cauca

12

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7096**

Vigencia 2010 **Fecha de Compromiso** 30 de noviembre de 2010

Beneficiario CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA **Nit** 891580011 - 1 **Con Formalidades Plenas**

No. C.D.P. 3658 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 25 de octubre de 2010

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Convenio: 991 **Fecha:** 25/11/2010 **Vence:** 31/12/2010

Objeto: ELABORAR PLAN DE DLLO TURISTICO DPTO CAUCA 2010*2020 - ACOMPAÑAR FORMULACION PLANES DLLO *URISTICO CON MPIOS VOCACION TURISTICA - HACER REVISION, SEGUIMIENTO ELABORAR INFORMES MATRIZ COMPETITIVIDAD TURISTICA Y CONVENIO COMPETITIVIDAD TURISTICA - REALIZAR ACTIVIDADES PROMOCION MESA DPTAL TURISMO - ACTIVIDADES PROMOCION TURISTICA NIVEL NAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
INVERSION 03 - 3 - 4 1 1 569 1 - 20	Actividades para el desarrollo turistico en el Dpto del Cauca Recurso Pregio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	63.715.000.00
	Total Compromisos	$63.715.000,00

Programación de Pagos

Mes	*Valor*
Diciembre	C$63.715.000,00
Valor Total Prog.	63.715.000,00

ELVIA LEONOR RENDON MUÑOZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboro: VCORDOBA

Recibido
XII-2-2010

13

2068 - 3326

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 3658
Fecha de Vencimiento 31/12/2010
Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2010 **Fecha de Expedición:** 25 Oct 2010

Objeto: ELABORAR PLAN DE DLLO TURISTICO DPTO CAUCA 2010*2020 - ACOMPAÑAR FORMULACION PLANES DLLO TURISTICO CON MPIOS VOCACION TURISTICA - HACER REVISION, SEGUIMIENTO ELABORAR INFORMES MATRIZ COMPETITIVIDAD TURISTICA Y CONVENIO COMPETITIVIDAD TURISTICA - REALIZAR ACTIVIDADES PROMOCION MESA DPTAL TURISMO - ACTIVIDADES PROMOCION TURISTICA NIVEL NAL

Solicitante: GUILLERMO GONZALEZ MOSQUERA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion 03 - 3 - 4 1 1 569 1 - 20	Actividades para el desarrollo turistico en el Dpto del Cauca Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	63.715.000,(
	TOTAL CERTIFICADO	63.715.000,(

ELVIA LEONOR RENDON MUÑOZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: BARRIETA

Diana Zapata Ortiz
28- oct- 2010

14

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

PRIMER INFORME DE EJECUCION

" CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DEL CAUCA Y LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA " Nro. 1
Nro. 991 de 2010

OBJETO: Aunar esfuerzos de cooperación entre las partes para apoyar la ejecución de las siguientes actividades:

1.- Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico para el Departamento del Cauca.
2.- Acompañar en la Formulación de Planes de Desarrollo Turístico a Municipios con Vocación Turística.
3.-Hacer revisión, seguimiento y elaborar Informes referentes a la Matríz de Competitividad Turística y al Convenio de Competitividad Turística.
4.- Realizar actividades de Promoción de la Mesa Departamental de Turismo.
5.- Realizar actividades de Promoción Turística a nivel Nacional.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES SEGÚN NUMERAL OBJETIVO

1. **Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico para el Departamento del Cauca**

   1.1. Elaborar el Diagnóstico sobre Turismo en el Departamento del Cauca.
   1.2. Elaborar el Plan Sectorial de Turismo 2010 - 2020.
   1.3. Designar un Profesional idóneo en la Dirección de Procesos de Planificación Turística.
   1.4. Socializar el Plan a los diferentes Actores en cada una de las zonas con Vocación Turística.

OBSERVACION:
El Proyecto en referencia se presentó formalmente ante el Fondo de Promoción Turística en el mes de Junio de 2010, siendo aprobado en el mes de julio de 2011. Posteriormente fueron remitidos los Lineamientos para la contratación de la firma Consultora por parte del Fondo. Dado que ninguna de las firmas convocadas para el efecto cumplió con los requisitos exigidos, se realizó un primer ajuste en los Lineamientos iniciales, y nuevamente se realizará proceso de convocatoria por parte del Fondo. A la fecha del presente informe, la Gobernación del Cauca espera un reporte oficial del Fondo inherente al proceso de selección referido.

20

2. **Acompañar en la Formulación de Planes de Desarrollo Turístico a Municipios con Vocación Turística**

OBSERVACION:
En razón a que a la fecha el Plan de Desarrollo Turístico para el Departamento del Cauca no ha iniciado formalmente su proceso de ejecución por las razones expuestas en el numeral anterior, la Gobernación del Departamento del Cauca se ha abstenido de realizar el proceso correspondiente con las administraciones municipales, en procura de no generar dispersión o expectativas en las iniciativas locales.

3. **Hacer Revisión, Seguimiento y elaborar Informes referentes a la Matríz de Competitividad Turística y al Convenio de Competitividad Turística**

RESULTADO: En el mes de Julio de 2011, y por instrucción del Viceministerio de Turismo, se realizó en Popayán la jornada de Revisión a la Matríz de Competitividad Turística del Cauca con participación de los actores locales vinculados a la Mesa Departamental de Turismo del Cauca, concluyendo:

- Acoger los nuevos lineamientos orientados por el Consultor Regional, doctor Pablo Dussan.
- Realizar los ajustes pertinentes en cuanto a compromisos, acciones y responsabilidades de cada uno de los actores.

Nota: Ver anexo.

4. **Realizar actividades de Promoción de la Mesa Departamental de Turismo**

RESULTADO: Se han editado 5 formatos impresos (10.000 ejemplares) con la oferta turística del departamento del Cauca. Municipios: Popayán, Santander de Quilichao; Coconuco-Puracé; Silvia-Tierradentro y Valle del Patía. (Ver anexos).
Se han editado 2 boletines Informativos de la Gestión de la Mesa Departamental de Turismo del Cauca, con amplia difusión en el medio local y socializado en eventos nacionales. Ver anexos.
Para la celebración del ***DIA MUNDIAL DEL TURISMO*** en Popayán (27 de septiembre de 2011), se elaboró un pendón institucional de la Mesa de Turismo con su identidad corporativa. (Ver anexo).
Otros elementos: Se editaron volantes con la agenda y programación del Dia Mundial del Turismo. (Ver anexo).
Se entregaron delantales a participantes en el IX Congreso Nacional Gastronómico de Popayán.

5. **Realizar actividades de Promoción Turística a nivel Nacional**

RESULTADO: Con el propósito de promover el departamento del Cauca en escenarios locales y nacionales, se realizó la activa participación en:

- Vitrina Turística de ANATO, versión 2011, Bogotá, D.C. (Stand Regional). Ver fotos.

- Expocauca 2011 (Colegio Inem - Popayán).

- Visitas con Medios de Comunicación Locales a diferentes Municipios Caucanos. Ver informe anexo.

- Se realizó aplicativo de la Tarjeta Turista (Proyecto de Trazabilidad), durante la temporada de Semana Santa en Popayán, versión 2011.

- Participación de la Mesa Departamental del Cauca y apoyo a la FREA (Fundación Red de Experiencias Ambientales del Cauca) en el Encuentro sobre Turismo Comunitario realizado en la ciudad de Pasto durante los días 1 y 2 de agosto de 2011.

- Participación de delegados de la Mesa Departamental de Turismo del Cauca en Intercambio de Experiencias sobre Turismo de Naturaleza convocado por Acción Social y realizado en el Triángulo del Café, departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.

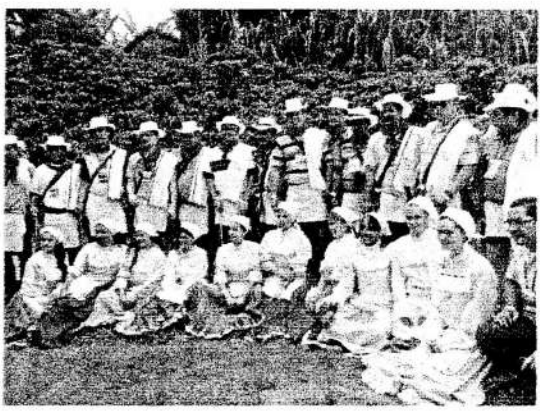

- Apoyo de la Mesa Departamental de Turismo del Cauca en la convocatoria, concertación y realización del Viaje de Familiarización con Mayoristas de Turismo Internacionales y Operadores Nacionales con el liderazgo nacional de Proexport Colombia. Ver fotos.

- Edición de material de promoción para actividades de Turismo local a Municipios de: Puracé, Lerma. Ver anexos.

- Edición de C.D. promocionales sobre la oferta turística del Cauca para eventos nacionales e internacionales. Ver anexo.

Por lo anterior, concluimos que se ha dado un cumplimiento del 60% al presente Convenio.

Quedo a la espera de sus comentarios u observaciones sobre el particular,

Cordialmente

JOSE REINALDO MUÑOZ RADA
Coordinador ~~Area~~ Cultura y Turismo
Cámara de Comercio del Cauca
Supervisor delegado para el presente Convenio.

Obligación del convenio

ANEXO. # 3.

Revisión y Seguimiento.

Informe: Matriz - Turist.

Obligación (3).

Matriz de Compromisos con seguimiento
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia
Viceministerio de Turismo
CONVENIO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEPARTAMENTO DE CAUCA
MATRIZ DE COMPROMISOS 2009

VISIÓN:

PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Inexistencia de una Política Pública de Turismo en el Departamento.	1.1. Formalizar ante la Asamblea Departamental el Anteproyecto de Ordenanza de Política Pública de Turismo para el Cauca.	1.1.1. Análisis de las Políticas relacionadas, Planes de Desarrollo, Planes Sectoriales, Planes de Vida Indígena, Planes de Manejo de Áreas Naturales, Planes de Ordenamiento en los niveles pertinentes (nacional, departamental y municipal).	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. CRC. PNN.	Con el apoyo de la Mesa Departamental de Turismo, mediante la ordenanza No 050 de 2009, se estableció la Política de Turismo para el departamento del Cauca, previo análisis del Plan de desarrollo departamental y los planes de ordenamiento territorial de los municipios con vocación turística. La política define los siguientes lineamientos: 1) un modelo turístico sostenible, 2) integración y reconocimiento social del turismo, 3) coordinación interadministrativa, 4) servicios turísticos, 5) acciones sobre el territorio y sus regiones como destino turístico, 6) productos turísticos, 7) fortalecimiento del tejido empresarial, 8) formación, calidad e innovación, 9) mercadeo y promoción, 10) regulación y 11) Participación y transparencia.
		1.1.2.Convocatoria a los actores del turismo a la Asamblea Departamental para participar en sesión de aprobación del proyecto de Ordenanza de la Política Pública de Turismo.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación.	Mediante convocatoria citada por la Secretaría de Planeación Departamental, concurrieron no solo los miembros de la Mesa Departamental de Turismo sino también algunos representantes de las administraciones municipales cercanas a la capital: Timbío, Tambo, Sotará.
		1.1.3. Aprobación, mediante Ordenanza, de la Política Pública de Turismo.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Secretaría de Gobierno. Asamblea	La Asamblea departamental del Cauca aprobó la política departamental de Turismo, mediante ordenanza 050 de 2009 (en tres sesiones).
		1.1.4. Divulgación amplia de la Política Pública de Turismo y adopción por parte de los Municipios Turísticos.	12 meses	Secretaría Departamental de Planeación. Oficina de Prensa Departamental.	Una vez aprobada la ordenanza, esta fue socializada con los prestadores de servicios turísticos, entidades de apoyo al sector tanto publicas como privadas y divulgada a través de los medios de comunicación: prensa, radio y televisión local y regional. De igual forma, se ha notificado a los municipios con vocación turística, la existencia de esta ordenanza y aun se continua con una difusión permanente en diferentes escenarios del departamento.
		1.1.5. Formulación y aprobación, mediante Ordenanza del Plan Sectorial de Turismo para el Departamento.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Viceministerio de Turismo. Mesa de Turismo.	Se formuló, presentó y aprobó ante el Fondo de promoción Turística, el proyecto "ELABORACION DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2010 - 2020". Este proyecto se encuentra en etapa precontractual y se espera finalice el primer trimestre de 2012.
2. Debil Planificación Turística en el Departamento.	2.1. Adelantar proceso de Planificación Turística con metodologías del Viceministerio de Turismo.	2.1.1. Revisión de información secundaria y levantamiento de información primaria sobre: atractivos turísticos, actualización de inventarios turísticos, proyecto para el diseño de perfil de mercado y/o investigación de mercado nacional/internacional, segmentación del mercado, información general del destino, infraestructura, superestructura, capacitación, uso de tecnología, planta turística.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Alcaldías Municipales Turísticas. Cámara de Comercio. Viceministerio de Turismo.	Conforme a la metodología del Viceministerio de Turismo, se elaboro el proyecto "INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con una cobertura de 17 municipios, considerados con vocación turística en el Departamento. Además de la meta propuesta por el Viceministerio, el departamento desarrollo una plataforma en internet denominada "www.siturismocauca.com" para la consulta nacional e internacional de los atractivos turísticos. La Mesa de Turismo inició un proyecto piloto para definir el perfil del visitante.
		2.1.2. Formulación de objetivos y estrategias de planificación.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Viceministerio de Turismo.	Una vez sea aprobado por parte del Fondo de Promoción Turística, el proyecto para la elaboracion del plan sectorial de turismo, el departamento del Cauca entrara en la etapa de planificación de sus estrategias con un horizonte de 10 años.
		2.1.3. Identificación y estructuración de 2 proyectos básicos, priorizando: "Determinación de la capacidad de carga y planes de manejo de atractivos turísticos con metodologías pertinentes".	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Alcaldías Municipales Turísticas. Mesa de Turismo.	Actualmente se desarrolla el proyecto de Asociatividad Empresarial con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, fortaleciendo la red de ecoturismo del Cauca. Producto de este proceso, los empresarios realizaran la caracterización ambiental y los planes de manejo de cada ecodestino en convenio con la Fundación Universitaria de Popayán. En coordinación con la Universidad del Cauca se avanza en la determinación de la capacidad de carga de cuatro senderos

Matriz de Compromisos con seguimiento
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia
Viceministerio de Turismo
CONVENIO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEPARTAMENTO DE CAUCA
MATRIZ DE COMPROMISOS 2009

VISIÓN:

PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
		2.1.4. Divulgación del plan.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Viceministerio de Turismo. Oficina de Prensa Departamental.	El proyecto para la elaboración del plan, se encuentra en proceso de evaluación; una vez se ejecute se hará la divulgación respectiva.
3. Débil Institucionalidad Turística en el Departamento.	3.1. Formular y desarrollar propuesta para fortalecer la Institucionalidad del Desarrollo Turístico del Departamento.	3.1.1. Análisis de experiencias locales y nacionales del funcionamiento de entidades similares.	12 meses.	Fundación Oficina de Turismo de Popayán. Secretaría Departamental de Planeación. Mesa de Turismo.	Se revisaron experiencias anteriores, y se decidió institucionalizar el sector en la Mesa Departamental de Turismo, creada por decreto 080 de 2009.
4. Débil diseño del producto turístico.	4.1. Crear, revisar o fortalecer el diseño de producto diferenciado y especializado para ecoturismo: Agroturismo, Termalismo, Deporte y Aventura.	4.1.1. Revisión, ajuste y/o diseño de un producto eco turístico, a partir de las Investigaciones de Mercados, otros insumos/resultados de la Planificación Turística y de experiencias significativas en este campo.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Cámara de Comercio. Mesa de Ecoturismo. Viceministerio de Turismo.	A nivel nacional se creo la Gerencia de Turismo de Naturaleza que desarrolló el trabajo en el Cauca en julio de 2011 y motivó la reactivación de la mesa de ecoturismo del Cauca. Así mismo, desde el proyecto de Asociatividad Empresarial con los ecodestinos turísticos de Popayán y sus alrededores, existe un avance relacionado con el diseño de producto eco turístico, resultados que se recogen en el portafolio de promoción de las seis (6) rutas diseñadas de forma participativa durante los talleres de trabajo del proyecto, bajo parámetros como: oferta de actividades y servicios, ubicación geográfica, circuitos de un día, visitando de 2 a 4 ecodestinos en la misma ruta, entre otros aspectos. Se anexa el plegable. Estos son un primer referente para el producto eco turístico y
	4.2. Crear, revisar o fortalecer el diseño de producto diferenciado y especializado para Turismo Comunitario.	4.2.1. Revisión, ajuste y/o diseño de 2 productos de Turismo Comunitario a partir de las Investigaciones de Mercados, otros insumos/resultados de la Planificación Turística y de experiencias significativas en este campo.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Academia. Mesa de Ecoturismo. Viceministerio de Turismo.	Desde el MCIT se ha está formulando la Política de Turismo Comunitario, del Cauca participarán en el II Encuentro de Turismo Comunitario que se desarrollará en Pasto.
	4.3. Crear, revisar o fortalecer el diseño de producto diferenciado y especializado para turismo cultural: Religioso, Histórico y Étnico.	4.3.1. Revisión, ajuste y/o diseño de producto Popayán Histórico-Cultural: Semana Santa, Congreso Gastronómico, Museos e Iglesias, Centro Histórico y Festival de Música		Secretaría Departamental de Planeación. Mesa de Ecoturismo.	Formulación, presentación y aprobación del proyecto "INDUSTRIAS CULTURALES", como fortalecimiento al patrimonio cultural con énfasis en gastronomía, música, y museos. Este proyecto es cofinanciado por el BID con el apoyo del Ministerio de Cultura, la Alcaldía de Popayán, la Gobernación del Cauca, la Cámara de Comercio del Cauca, los municipios de la zona norte del Cauca y Comfacauca. En ejecución segunda etapa se tiene prevista su finalización en 2013. Formulación y presentación ante el Fondo de Promoción Turística del proyecto "FORTALECIMIENTO AL CONGRESO GASTRONOMICO DE POPAYÁN". Se encuentra pendiente la aprobación del proyecto. Revisión y ajuste del prod. Turístico Congreso Gastronomico

		investigaciones de mercados, otros insumos/resultados de la Planificación Turistica y de experiencias significativas en este campo.		Cámara de Comercio. Viceministerio de Turismo.	propone ajustes)
					Se organizó el III Encuentro de Cofradías en agosto de 2011, que se realiza anualmente, con el liderazgo de la Junta Permanente Prosemana Santa. La Mesa de Patrimonio se reune una vez al mes, para realizar los procesos de normalización y caracterización.
					Formulación del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS MUSEOS DE POPAYAN", el cual incluye un componente de fortalecimiento de la oferta museistica. Inicia ejecución en agosto de 2011.

Matriz de Compromisos con seguimiento
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia
Viceministerio de Turismo
CONVENIO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEPARTAMENTO DE CAUCA
MATRIZ DE COMPROMISOS 2009

VISIÓN:

PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
		4.3.2. Diseño de producto de Turismo Cultural Fiestas Patronales y Fiestas Mítico-Religiosas Étnicas.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Mesa de Turismo. Cámara de Comercio. Alcaldías Municipales	La mesa recomienda eliminar esta acción dado que está incluida en componentes anteriores.
		4.3.3. Fortalecimiento del producto Turístico Arqueológico "Tierradentro".	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación Mesa de Turismo. Alcaldía Municipal de Inzá.	Se ejecutó el proyecto: "Tierradentro hacia una experiencia etnoturística" en el marco de la convocatoria OVOP "OTRA VILLA, OTRO PRODUCTO" del Gobierno japonés. Proyecto que tiene como objetivo fortalecer el producto turístico arqueológico desde una experiencia participativa con la comunidad étnica de esta región. Se concertaron las acciones de acompañamiento y alianzas con la Gobernación y el SENA para desarrollar el proyecto.
	4.4. Crear, revisar o fortalecer el diseño diferenciado y especializado para otros productos turísticos en el departamento.				Proyecto: Caracterización Estratégica de la Cadena micro empresarial del Turismo Rural del municipio de Popayán y su área de influencia". Investigación Aplicada: Avance 90% - GITUR en cooperación con Gobernación del Cauca y Viceministerio de Turismo en el contexto del programa de Asociatividad.
		4.4.1. Revisión, ajuste y/o diseño de un producto de Turismo Científico a partir de las Investigaciones de Mercados, otros insumos/resultados de la Planificación Turística y de experiencias significativas en este campo.	12 meses.	Universidad del Cauca	
					Perfil de Proyecto: Puesta en valor del patrimonio documental del archivo histórico "José María Arboleda Llorente" de la Universidad del Cauca, como producto turístico Científico y como estrategia de desestacionalización. En formulación. GITUR-GIT (UNICAUCA)
		4.4.2. Revisión, ajuste y/o diseño para "otros productos turísticos especializados y/o diferenciados" a partir de las Investigaciones de Mercados, otros insumos/resultados de la Planificación Turística y de experiencias significativas en este campo.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Viceministerio de Turismo. Alcaldías Municipales de Turismo.	La mesa recomienda eliminar esta acción dado que primero hay que apostarle a los productos definidos inicialmente.
5. Deficiencias en	5.1. Señalizar las vías			Secretaría	

		previstos en el orden nacional en materia de señalización vial turística acorde con la metodología del Viceministerio de Turismo.	12 meses.	Secretaría Departamental de Infraestructura.	En la segunda etapa se señalizará Popayan - Pasto. Ya se entregó toda la información y se iniciará la instalación de las señales.

Matriz de Compromisos con seguimiento
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia
Viceministerio de Turismo
CONVENIO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEPARTAMENTO DE CAUCA
MATRIZ DE COMPROMISOS 2009

VISIÓN:

PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
				Secretaría Departamental de Planeación.	
		5.1.2. Desarrollar proyectos/programas para la señalización vial turística en una vía nacional acorde con la metodología del Viceministerio de Turismo.	12 meses.	Secretaría Departamental de Infraestructura.	Se señalizó la vía Cali-Popayán y Popayán-Totoró-La Plata. En la segunda etapa se señalizará Popayán - Pasto. Ya se entregó toda la información y se iniciará la instalación de las señales.
				Alcaldías Municipales de Turismo.	
				Viceministerio de	
				Secretaría Departamental de Planeación.	
		5.1.3. Desarrollar proyectos/programas para la señalización vial turística en 4 vías secundarias y terciarias acorde con la metodología del Viceministerio de Turismo.	12 meses.	Secretaría Departamental de Infraestructura.	Se esta a la espera del mejoramiento y adecuación de la malla Vial que une al Departamento con algunos Municipios para posteriormente ser señalizados turísticamente.
				Alcaldías Municipales de	
				Secretaría Departamental de Planeación.	
		5.1.4. Desarrollar programas para el seguimiento y mantenimiento de la señalización vial turística.	12 meses.	Secretarías Departamentales de	El mantenimiento le corresponde a la concesión o al Invías.
	5.2. Desarrollar proyectos/programas de servicios públicos (Salud, Agua potable, Energía, Residuos Sólidos), para el desarrollo turístico.			Secretaría Departamental de Planeación.	Se estructuró y esta en proceso de implementación del Plan departamental de Agua, definida como la política nacional del sector. Se identificaron las cabeceras municipales de los 38 municipios que hacen parte del PDA, ampliar coberturas en un 2% en acueductos urbanos y rurales. En alcantarillado, ampliar la cobertura en 2.4% con una inversión de 255 mil millones de pesos provenientes de audiencias públicas de la Nación, SGP de Agua potable Departamental y Municipal. Así mismo se busca fortalecer los operadores de servicios públicos municipales para garantizar una prestación de servicio con calidad y continuidad. En las cabeceras municipales se cuenta con un adecuado servicio de energía.
		5.2.1. Gestión, seguimiento y socialización al Avance de Obras de en materia de servicios públicos (Salud, Agua potable, Energía, Residuos Sólidos y otros servicios).	12 meses.	Secretaría Departamental de Infraestructura.	
				Consejo de Competitividad.	
				Secretaría Departamental de Planeación.	
		5.2.2. Desarrollar proyectos/programas para el suministro/mejoramiento de otros servicios públicos requeridos por los productos turísticos.	12 meses.	Secretaría Departamental de Infraestructura.	La mesa recomienda eliminar esta acción dado que primero hay que apostarle a los productos definidos inicialmente.
	5.3. Desarrollar proyectos/programas de TIC's para el desarrollo turístico.			Secretaría Departamental de Planeación.	Se ejecutó el Proyecto "COLOMBIA DIGITAL" en el que se beneficiaron 32 empresas turística con equipos de computo y capacitación en TIC'S. Se desarrolló la página web www.caucadestinoecoturistico.com
		5.3.1. Identificación/vinculación a un proyecto en ejecución y desarrollos previstos en el orden nacional, departamental y municipal en materia de TIC's.	12 meses.	Consejo de Competitividad.	
		5.3.2. Desarrollar proyectos/programas para el suministro/mejoramiento de TIC's requeridos por los productos turísticos.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación.	Se desarrolló una plataforma en internet para la gestión y divulgación de los atractivos turísticos del departamento del Cauca, identificados en el inventario de atractivos turísticos. La plataforma se denomina: www.siturismocauca.com
				Consejo de Competitividad.	
	5.4. Desarrollar proyectos/programas de accesibilidad a los atractivos turísticos.			Secretaría Departamental de Planeación.	
		5.4.1. Identificación/análisis de las necesidades de mejoramiento de la accesibilidad a los atractivos turísticos.	12 meses.	Secretaría Departamental de Infraestructura.	Se identificaron las necesidades de mejoramiento de accesibilidad a los ecodestinos turísticos de la Meseta de Popayán y alrededores.
				Alcaldías Municipales	

	5.4.2. Formulación/ejecución de un proyectos para el mejoramiento de la accesibilidad a los atractivos turísticos.	12 meses.	Departamental de Planeación. Secretaria Departamental de Infraestructura. Alcaldías Municipales Turísticas.	Se formulo y presentó ante el Fondo Nacional de regalías, a través del Ministerio de Medio Ambiente., el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS ECODESTINOS DE LA MESETA DE POPAYAN Y SUS ALREDEDORES". No fue aprobado.

Matriz de Compromisos con seguimiento
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia
Viceministerio de Turismo
CONVENIO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEPARTAMENTO DE CAUCA
MATRIZ DE COMPROMISOS 2009

VISIÓN:

PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
	5.5. Diseñar, construir/adecuar infraestructura para los Destinos Ecoturísticos acorde con la demanda, normatividad vigente y la Política de Ecoturismo.	5.5.1. Formulación/ejecución de un proyectos para identificar necesidades de mejoramiento de infraestructura para los "Destinos Eco turísticos".	12 meses.	Secretaria Departamental de Planeación. Mesa de Ecoturismo.	Se identificaron las necesidades de mejoramiento de infraestructura para los ecodestinos turísticos de la Meseta de Popayán y alrededores, a través del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS ECODESTINOS DE LA MESETA DE POPAYAN Y SUS ALREDEDORES", presentado al Fondo Nacional de regalías, a través del Ministerio de Medio Ambiente. Proyecto no aprobado.
		5.5.2. Formulación/ejecución de un proyectos para la realización de acciones de diseño, construcción/adecuación pertinente para los "Destinos Eco turísticos".	12 meses.	Secretaria Departamental de Planeación. Mesa de Ecoturismo.	Se formulo y presentó ante el Fondo Nacional de regalías, a través del Ministerio de Medio Ambiente., el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS ECODESTINOS DE LA MESETA DE POPAYAN Y SUS ALREDEDORES"
	5.6. Desarrollar proyectos/programas de infraestructura turística para discapacitados.	5.6.1 Identificación/análisis de las necesidades de mejoramiento de la infraestructura turística para discapacitados en un destino turístico del departamento.	12 meses.	Secretaria Departamental de Planeación. Secretaria Departamental de	La mesa recomienda eliminar esta acción.
		5.6.2. Formulación/ejecución de un proyecto para el mejoramiento de la infraestructura turística para discapacitados.	12 meses.	Secretaria Departamental de Planeación. Secretaria Departamental de Infraestructura	La mesa recomienda eliminar esta acción.
	5.7. Desarrollar proyectos/programas de Seguridad Turística en todos los ámbitos.	5.7.1. Establecimiento de 3 convocatorias y seguimiento periódico del Consejo Departamental de Seguridad Turística, en función de prevención y alistamiento frente a los niveles de riesgo y contingencias en la operación turística.	12 meses.	Secretaria Departamental de Planeación. Policía Nacional y de Turismo. Consejo de Seguridad Turística. Secretaria de Gobierno Departamental. Viceministerio de	Se institucionalizó el Consejo Departamental de Seguridad Turística, con el fin de tratar el alistamiento interinstitucional para la atención de Turistas durante las temporadas turísticas.
		5.7.2. Implementar el procedimiento para garantizar la prestación segura del servicio de turismo de aventura.	12 meses.	Secretaria Departamental de Planeación. Policía Nacional y de Turismo. Consejo de Seguridad Turística. Viceministerio de	En proceso.
6. Debilidad en la cadena de valor turística.	6.1. Desarrollar proyectos/programas de articulación de la cadena de valor.	6.1.1. Formulación/ejecución de un proyecto para la realización de la fase inicial del Programa "Mesas de articulación".	12 meses.	Secretaria Departamental de Planeación. Policía Nacional y de Turismo. Mesa de Ecoturismo. Gremios Turísticos y relacionados.	Se ejecutó el proyecto asociativo "Red de Experiencias Ambientales" en el departamento del Cauca con el MCIT. Sus componentes fueron: Mapeo de actores, diagnóstico participativo, direccionamiento estratégico, plan de acción y proyecto piloto, articulación interinstitucional de apoyo a la Red; identificación de productos y servicios de la misma, Identificación de proyectos y sistematización del impacto.
	6.2. Formalizar los prestadores de servicios turísticos.			Secretaria Departamental de Planeación. Alcaldías	

	de servicios turísticos informales en 5 Municipios Turísticos.	12 meses.	Oficinas Municipales de Turismo. Policía Nacional y de Turismo.	fueron entregados a la Secretaria de Gobierno del Municipio.

Matriz de Compromisos con seguimiento
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia
Viceministerio de Turismo
CONVENIO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEPARTAMENTO DE CAUCA
MATRIZ DE COMPROMISOS 2009

VISIÓN:

PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
		6.2.2. Ejecución de 4 jornadas de legislación turística y de inscripción en el RNT para prestadores turísticos.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Cámara de Comercio. Viceministerio de Turismo. Alcaldías Municipales	Se realizo un taller sobre legislación turística en el mes de junio del 2010 con la participación de prestadores de servicios turísticos y representantes de las instituciones de apoyo a este sector. Igualmente se realizaron talleres. Se ha adelantado capacitación en la Red de experiencias ambientales en estos temas con el apoyo de la Policía de turismo y el SENA.
	6.3. Desarrollar proyectos/programas de mejoramiento continuo y buenas prácticas en los servicios turísticos	6.3.1. Formulación/ejecución de un proyecto para el acompañamiento a prestadores para implementar buenas prácticas y mejoramiento continuo de los servicios turísticos.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Cámara de Comercio. Mesa de Ecoturismo.	Se han realizado 8 módulos de capacitación en el área turística para empresarios del sector entre PROEXPORT y la Cámara de Comercio del Cauca. En el 2011 el SENA amplio la cobertura geográfica y la áreas de formación. (Gastronomía. Mesa y Bar. Alojamiento. Información Turística, Atención a usuarios. emprendimientos turísticos). En Alianza con la Cámara de Comercio y la CRC se realizan ejercicios de formación por demanda de las comunidades.
	6.4. Desarrollar proyectos/programas de certificación de empresas y/o destinos.	6.4.1. Formulación/ejecución de un proyecto para la divulgación/sensibilización a prestadores en la cultura y oportunidades de la certificación.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Cámaras de Comercio. Mesa de Ecoturismo. Viceministerio de Turismo.	Se desarrolló por parte del SENA desde el 2009, el programa de certificación de competencias laborales en el áreas de alojamiento. No se le dio continuidad al proceso por deficiencias estructurales.
		6.4.2. Formulación/ejecución de un proyecto para el acompañamiento a prestadores de servicios turísticos en procesos de certificación de empresas y/o destinos, previo compromiso de las empresas de certificarse. NTS (complementar - para iniciar los procesos de certificación)	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Cámaras de Comercio. Viceministerio de Turismo.	No se ha avanzado en esta acción.
	6.5. Desarrollar proyectos/programas de desarrollo empresarial y emprendimiento.	6.5.1. Formulación/ejecución de un proyecto para la ejecución de programas de desarrollo empresarial y emprendimiento turísticos en el departamento.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Cámaras de Comercio. Mesa de Ecoturismo.	En Diciembre de 2010 finalizaron procesos de sensibilización y capacitación del talento humano joven en comunidades locales de Tunía y Silvia con los programas de Formación en Guianza Turística. Cada uno de los grupos realiza un proyecto de formación a fin de promover la importancia del turismo en las localidades y las implicaciones para sus habitantes. Los programas y proyectos de gastronomía, panadería, Artesanías y Alojamiento del Programa Jóvenes Rurales 2010 2011 se vincularon con el Fondo Emprender como iniciativas empresariales vinculadas al sector. Se adelantan acciones de formación en las áreas del secto turístico.
					37 En noviembre de 2010 se asesoró desde programa de formación en Jóvenes rurales a los Municipios de Paispamba

				mejoramientode las condiciones de prestacion de servicios a turistas y visitantes. Se han definido productos eco turisticos con alto nivel de participación de la comunidad.

Matriz de Compromisos con seguimiento
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Republica de Colombia
Viceministerio de Turismo
CONVENIO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEPARTAMENTO DE CAUCA
MATRIZ DE COMPROMISOS 2009

VISIÓN:

PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
	6 6. Desarrollar proyectos/programas de formación y capacitación de los actores del turismo a partir de requisitos del producto turístico.	6.6.1. Formulación/ejecución de un proyecto para la identificación de necesidades estratégicas de formación y capacitación frente a requerimientos del diseño de productos turísticos.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Alcaldías Municipales Turísticas. Gremios Turísticos y relacionados.	La mesa de turismo identificó las necesidades de formación.
		6.6.2. Formulación/ejecución de un proyectos para la realización de acciones de formación y capacitación pertinentes.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Alcaldías Municipales Turísticas. Gremios Turísticos y relacionados. Mesa de Ecoturismo. SENA.	En el marco de la Misión Institucional, el Sena fortalece el desarrollo de las competencias técnicas, humanas y conceptuales del talento humano que se vinculada directa e indirectamente con la actividad turística desde el año 2009. PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA. Guianza Turística: Silvia, Tunía Programa Tecnólogo en Organización de Eventos - Popayán Programa Técnico de Servicios de Mesa y Bar – Popayán Programa Tecnólogo en Gastronomía Programa Técnico en Cocina FORMACION COMPLEMENTARIA Organización de eventos Cocina regional Información turística Servicio de Mesa y Bar
7. Insuficientes estrategias en mercadeo, marketing y promoción de los destinos/productos turísticos.	7.1. Desarrollar proyectos/programas de asignación de recursos para Planes Mercadeo, Marketing y Promoción de los destinos/productos turísticos.	7.1.1. Formulación/ejecución de un proyecto para el diseño, ejecución y seguimiento del Plan de Mercadeo, Marketing y Promoción de los destinos/productos turísticos.	12 meses.	Cámara de Comercio. Promotora de Turismo. Alcaldías Municipales Turísticas. Fundación Oficina de Turismo Popayán ONG. Oficina de Prensa	Finalizó ejecución en diciembre de 2010, el proyecto denominado "PROMOCION TURISTICA" desarrollado por COTELCO, la Gobernación del Cauca, Cámara de Comercio del Cauca y ACOPI, cofinanciado por el fpt, con el cual se promocionó a Popayán con los eventos de Semana Santa y el Congreso Gastronómico y a los municipios con vocación y producto turístico identificados como son los Municipios de Puracé, Inza, Balboa y Silvia. Se ha participado en ferias y actividades turísticas y empresariales en Cali (Expoempresaria) Bogotá (Vitrina Turística de Anato y Feria de las Colonias) Medellín (Actividad con Fenalco Antioquia) Barranquilla (Macro rueda de Negocios Turismo Negocia 2010)
8. Débil sensibilización turística en el destino.	8.1. Sensibilizar en cultura turística a todos los actores.	8.1.1. Realización de 4 campañas (jornadas) dirigidas a los actores, comunidad receptora y visitantes.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Alcaldías Municipales Turísticas. Oficina de Prensa Departamental.	Se celebró el día internacional de turismo en el año 2009 y 2010, como estrategia de sensibilización a la comunidad en general. En 2009, el SENA realizó con los Scout de Colombia, procesos de sensibilización y formación en Atención a usuarios del sector turístico, a fin de garantizar la calidad de la información que ellos ofrecen a turistas, visitantes e incluso residentes. Se han realizado actividades de sensibilización con actores de turismo y promoción de la Marca Cauca como factor de recordación y diferenciación del Departamento ante destinos nacionales.
9. Ausencia de un "Programa de prevención/solución de la explotación sexual con niños, niñas y adolescentes. asociada con las actividades turísticas-ESCNNA"	9.1. Cumplir la Ley para prevenir/solucionar la ESCNNA.	9.1.1. Ejecución de un Taller para identificar la magnitud de la problemática en el destino, analizarla y definir el Programa a ejecutar.	12 meses.	Secretaría Departamental de Planeación. Ministerio de la Protección Social - ICBF. Alcaldías Municipales Turísticas.	Se realizó el taller para identificar la problemática en el destino y con base en ese ejercicio, se firmó un convenio con COTELCO para elaborar el programa de prevención de la ESCNNA. 39
		9.1.2. Formulación de un proyecto para la ejecución y seguimiento del Programa para la	12 meses.		Dentro del Programa Institucional de la Policía nacional contra la ESCNNA, se realizaron talleres de sensibilización en 10 colegios, al igual se realizó un Taller con 45 PST con el fin de sensibilizarlos sobre el cumplimiento del CÓDIGO DE CONDUCTA (LEY 1336 DE 2009) A través de la Emisora de la Policía Nacional se realizó un

				turismo	A traves de medios de comunicacion regionales se hizo difusión del programa (3 notas).
10. Escasa medición del proceso de desarrollo	10.1. Aplicar el sistema de indicadores de competitividad turística en la plataforma	10.1.1. Desarrollar el sistema de información turística del Cauca.	12 meses.	Oficina regional de turismo	Se realizó la prueba piloto de captura de información en Semana Santa de 2011 como línea base del Sistema de Información Turística del Cauca que seguirá alimentándose en cada temporada.

Anexo.
obligación cto. (4)
Actividades de Promoción de la Mesa Departamental de turismo - MDT.

MAPA TURÍSTICO - POPAYÁN

POPAYAN y el CAUCA son un gran destino turístico, nuestros niños NO

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ES UN DELITO, HASTA 33 AÑOS DE CÁRCEL

DENUNCIA EN LA LINEA 01 8000 112 440

- Vía Panamericana
- Vía sin Pavimentar
- Camino de herradura
- Aeropuerto
- Terminal de Transporte

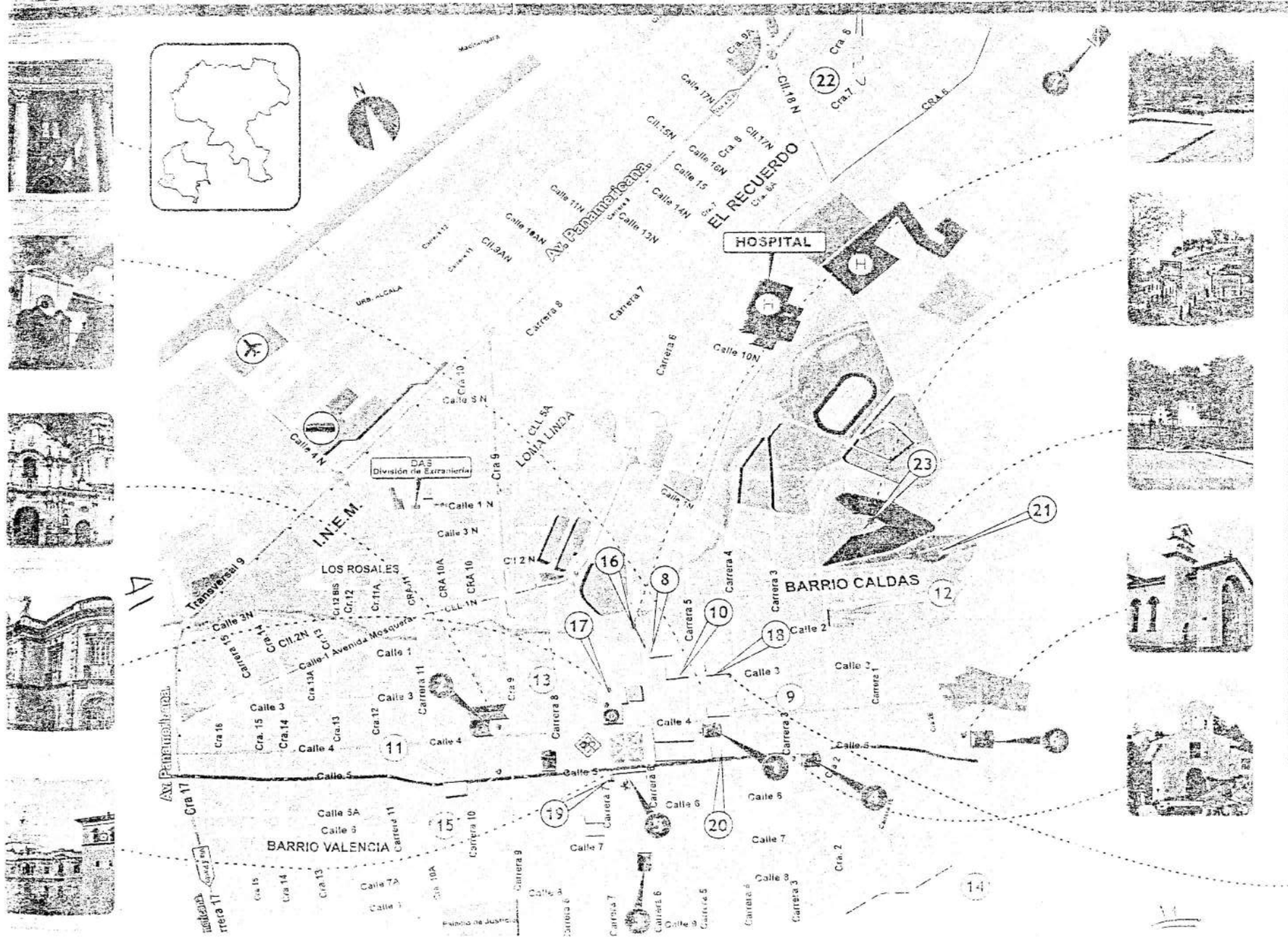

ATRACTIVOS TURÍSTICOS

IGLESIAS

1. Templo Sto. Domingo
2. Templo San Francisco
3. Templo San Agustín
4. Templo La Ermita
5. Catedral Basílica
6. Templo Belén
7. Iglesia de Yanaconas

MUSEOS

8. Museo Valencia
9. Museo de Arte Religioso
10. Museo Mosquera
11. Museo de Arte Moderno
12. Museo de Historia Natural
13. Panteón de los Próceres
14. Museo Efraín Martínez
15. Museo Guillermo I. Valencia

SITIOS DE INTERÉS

16. Puente del Humilladero
17. Teatro Guillermo Valencia
18. Casa Caldas
19. Torre del Reloj
20. Paraninfo Caldas
21. Rincón Payanes
22. C.C. Campanario
23. El Morro

Promotora de Turismo

Policía de Turismo

RAYK Gastronomie

Calle 3 # 4 -52 Sector Histórico Popayán

Tel: 820 44 51 - 310 40 29 548 - 318 404 79 70

MAPA TURÍSTICO - SANTANDER DE QUILICHAO

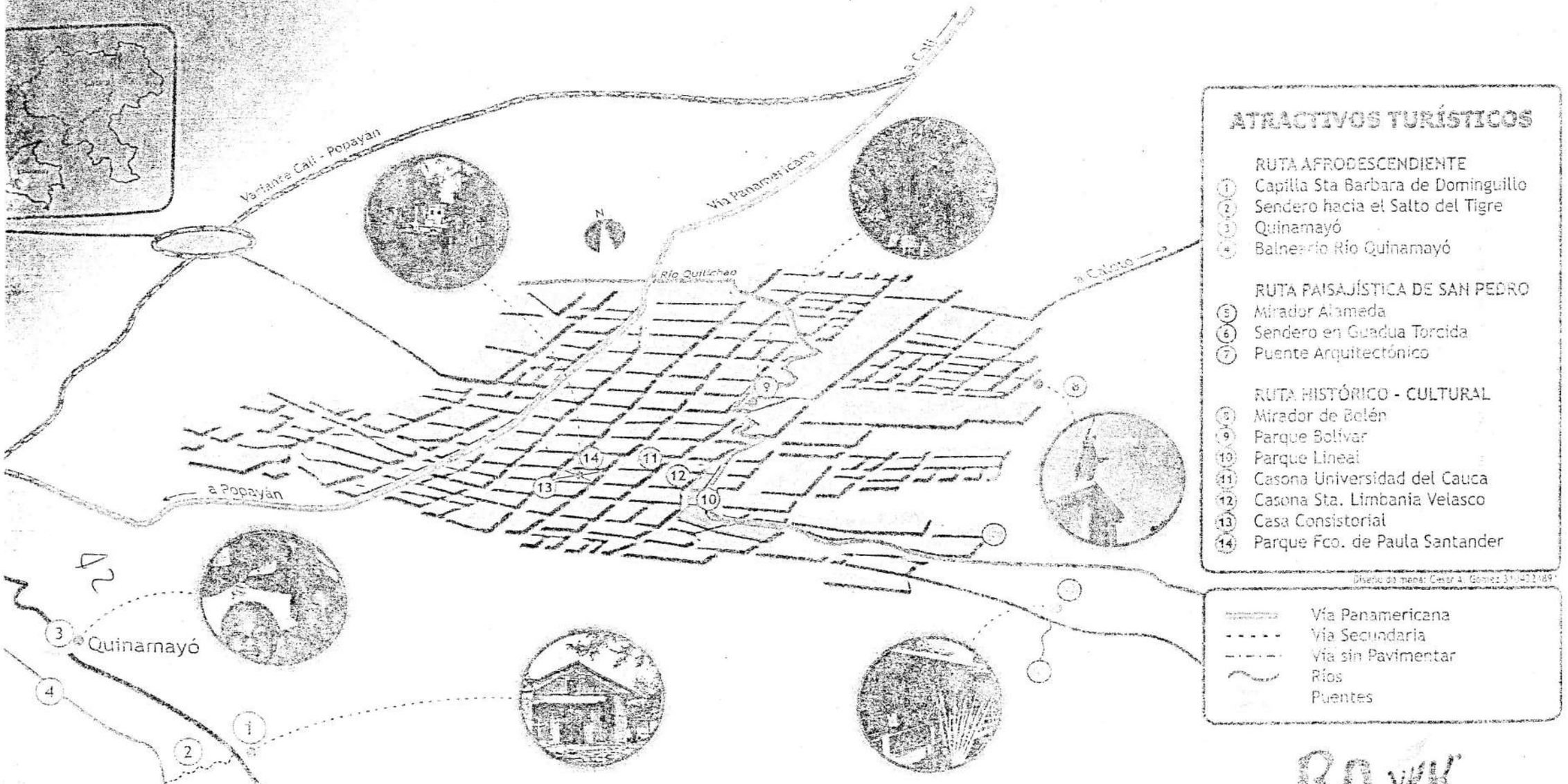

El CAUCA es un gran destino turístico, nuestros niños NO
LA EXPLOTACION SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ES UN DELITO, HASTA 33 AÑOS DE CÁRCEL
DENUNCIA EN LA LINEA 01 8000 112 440

RAYK Gastronomie

ERMALISMO - DIVERSIDAD DE GUAS VOLCANICAS

la zona alta de las montañas del Cauca, la tierra y el agua conectan para emanar desde su interior fuentes de ergía. Disfrute de los placeres del baño termal y de las ficaciones del barro y del fango, pues o la naturaleza es su cestigo

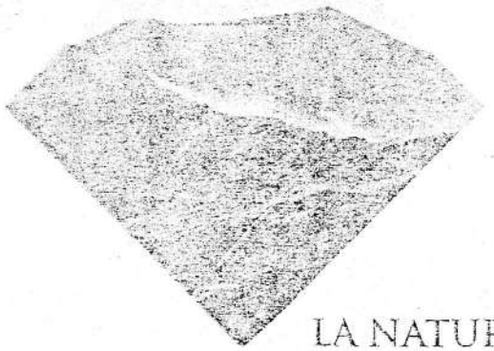

LA NATURALEZA

Con el saludo del volcán Puracé y la nquilidad de las aguas que lo acompañan, un lienzo de des se presenta ante los ojos de quienes aman ntemplar la belleza.

A GENTE:

historia les imprimió fuerza, su esencia hoy es símbolo de lucha por dignidad y sus tradiciones nos recuerdan valor del respeto por el territorio que nos vio nacer.

CULTURA INDÍGENA DE LOS COCONUCOS: AMANTES DE LO NATURAL

Comprender la cosmovisión de esta cultura indígena a través de sus técnicas artesanales de tejido es una extraordinaria experiencia; la destreza para elaborar las prendas se ha transmitido de generación en generación.

Integrarse en la producción de trucha, fresas y lácteos representa una gama interesante de actividades que pueden ser disfrutadas por aquellos que valoran formas artesanales de producción

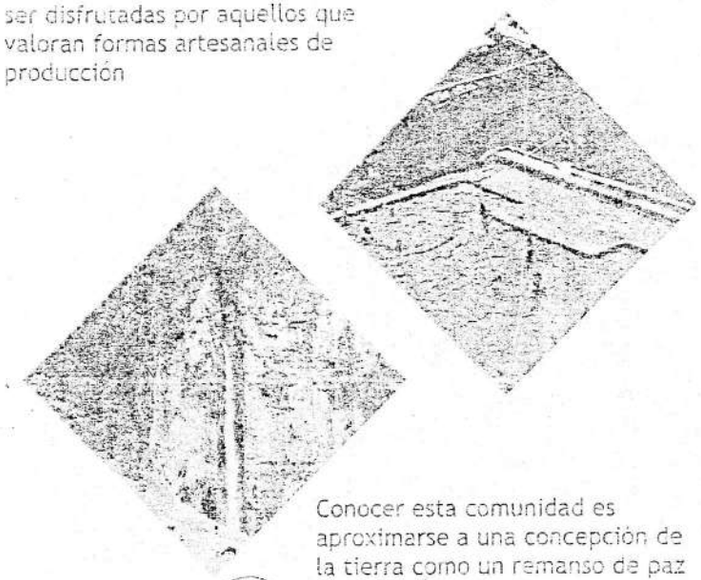

Conocer esta comunidad es aproximarse a una concepción de la tierra como un remanso de paz y tranquilidad.

Apoyan:

RAYK Gastronomie

tame

COTELCO

INDUSTRIAS CULTURALES DEL CAUCA

Contactos:
Cámara de Comercio del Cauca
Promotora de Turismo del Cauca
Teléfono: (2) 8 24 36 25 Ext. 150-109
E-mail: culturayturismo@ccauca.org.co

PURACÉ - COCONUCO
TERMALISMO - ETNO ECOTURÍSMO

SILVIA
MUNICIPIO
TO ETNOCULTURAL Y ARQUEOLOGICO

El CAUCA es un gran destino turístico, nuestr... ños NO
LA F... ION SEXUAL DE NIÑOS, NIÑ... DOLESCENTES ES UN DELITO, HASTA 33 AÑOS ... EL
... N LA LINEA 01 8000 112 440

Silvia en el Departamento del Cauca, es uno de los Municipios con mayor potencial turístico debido a la belleza de su paisaje, clima agradable y la existencia de las culturas Indígenas.-

La cercanía a la Ciudad de Popayán y Cali hace que haya afluencia permanente de turistas en la Región.-

Nuestros Grupos Étnicos expresan sus lenguas maternas, su llamativo atuendo, el producto de sus cosechas y otras manifestaciones de su sensibilidad como alegoría de una herencia aun fulgurante y esta se expresa en artesanías bellamente diseñadas como símbolo de razas pujantes en la conservación de su cosmovisión.-

CARNAVALES DE NEGROS Y BLANCOS: se celebran desde el año 1.916 tuvo influencia de las fiestas de Pasto Nariño.- Para esos días a los trabajadores del antiguo molino el Carmen en Silvia sus amos les daban un día para divertirse según cuenta la historia el día 5 del mes de Enero.

ESPACIOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA:

1- Capilla de Belén
2- Antiguo Molino El Carmen
3- Lago de Chiman
4- La Calle Empedrad
5- El Puente de Ambachico
6- Artesanías De Silvia
7- Jardines y Flores
8- La Chiva Turística
9- Paseo A Caballo
10- Plaza De Mercado

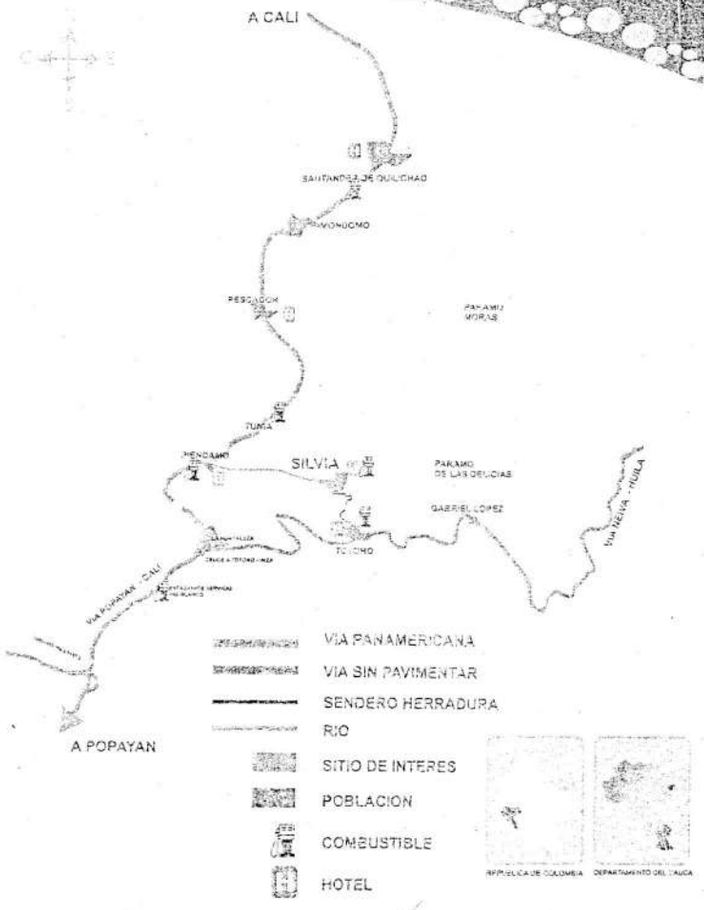

RAWK Gastronomie
rakselfert@hotmail.com
tame
www.tame.com.ec
COTELCO
Dann
Monasterio Popayán
INDUSTRIAS CULTURALES DEL CAUCA

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Contactos:
Cámara de Comercio del Cauca
Promotora de Turismo del Cauca
Teléfono: (2) 8 24 36 25 Ext. 150-109
E-mail: culturayturismo@cccauca.org.co

TIERRADENTRO - SILVIA
CIRCUITO ETNOCULTURAL Y ARQUEOLOGIA
DESTINOS MAGICOS

PROMOTORA DE TURISMO DEL CAUCA

MAPA TURÍSTICO - VALLE DEL PATÍA

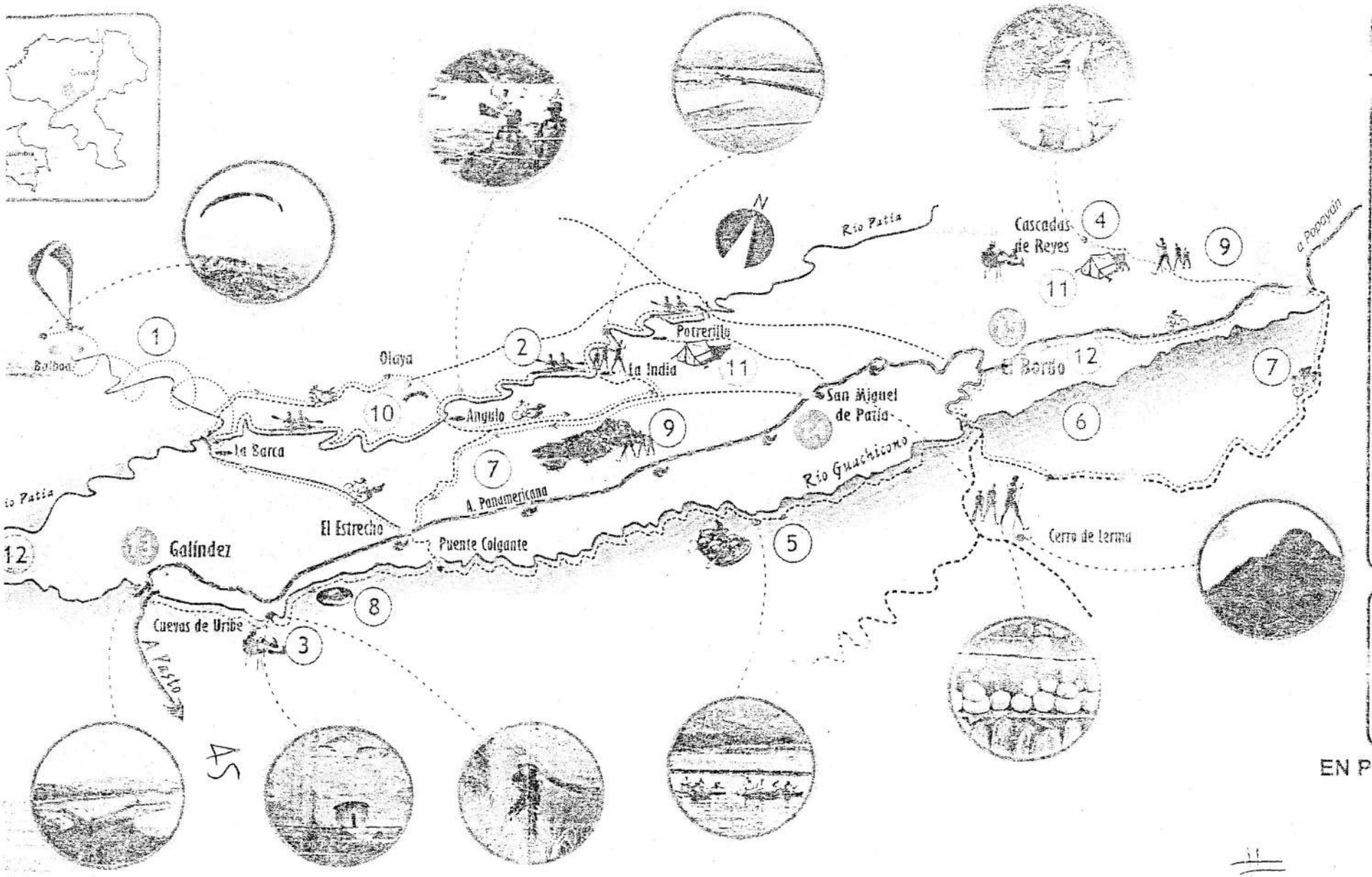

DEPORTES DE AVENTURA

1. Parapentismo
2. Balsaje
3. Escalada y Rappel
4. Cañoning
5. Rafting
6. Montañismo
7. Ciclomontañismo
8. Neumating
9. Senderismo

ECOTURISMO

10. Madrevieja
11. Zonas para Camping
12. Eco Cabalgatas

CULTURA E HISTORIA

- Tradición Oral
- Gastronomía y Artesanía
- Ferias y Fiestas

- Vía Panamericana
- Vía sin Pavimentar
- Camino de herradura
- Ríos
- Puentes

EN POPAYAN

RAYK Gastronomie

Calle 3 # 4 -52 Sector Histórico Popayán
Tels: 820 84 50 - 310 40 72 568 - 318 424 78 32

CAUCA es un gran destino turístico, nuestros niños NO

EXPLOTACION SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ES UN DELITO: HASTA 33 AÑOS DE CARCEL

Boletín 1

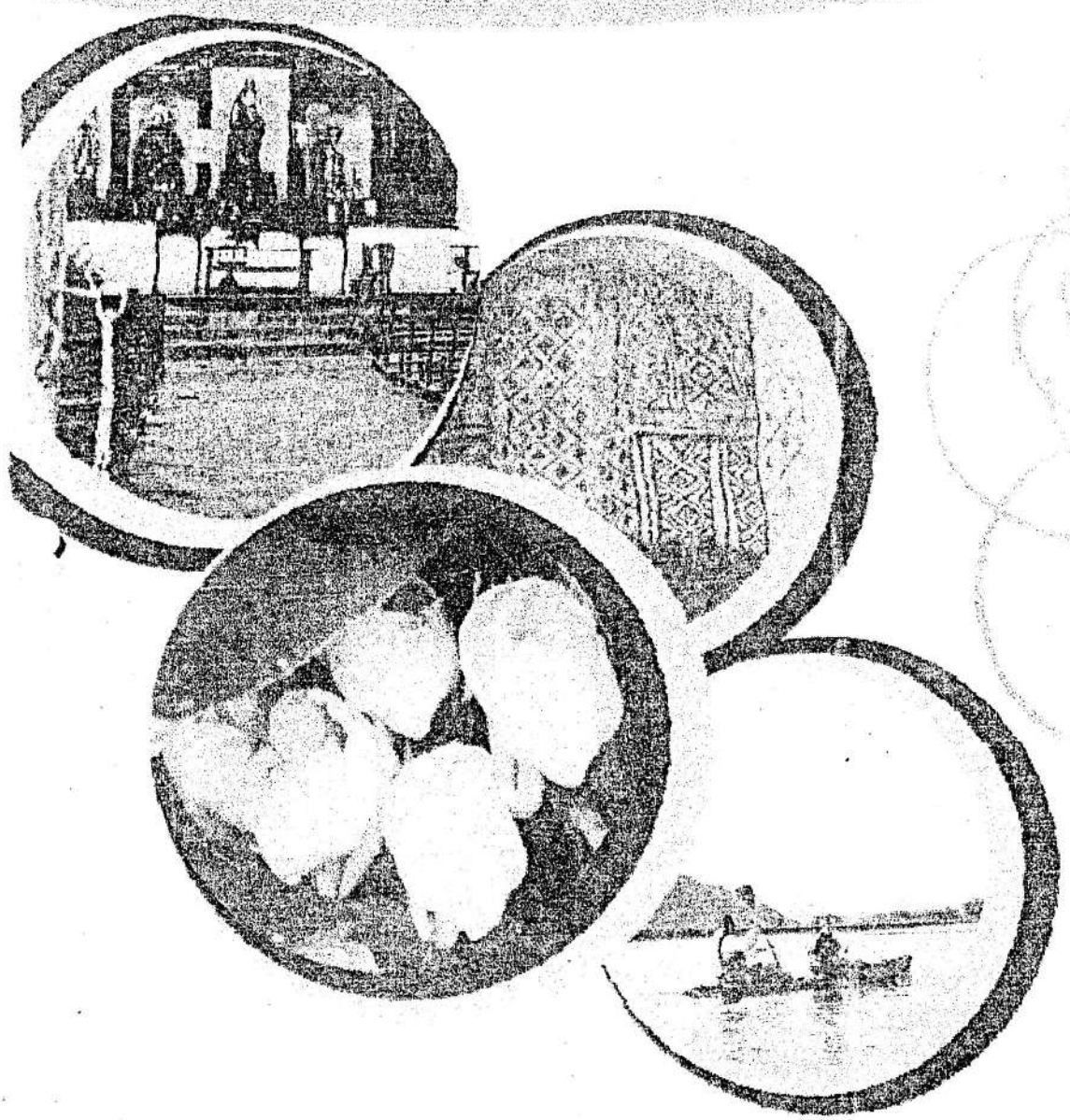

46

de sus decisiones para aprobación de los miembros de la mesa y su posterior divulgación.

• Coordinar el apoyo técnico y administrativo que se deba brindar a los miembros de la Mesa para la toma de decisiones.

• Apoyar al Presidente de la Mesa en la elaboración de la propuesta del Plan de Trabajo, de conformidad con los lineamientos legales vigentes y con los temas propuestos en el marco de la Política Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo, la Política de turismo 050 del 2009, así como el Acta de Compromiso para el fortalecimiento del Ecoturismo en el Cauca. Esta labor se hará en conjunto entre la CRC y el Sena.

• Los demás que le sean asignadas.

Artículo 11o. De los Grupos de Trabajo. Para la implementación del Plan de Trabajo, la MEC se apoyará en grupos de trabajo de acuerdo con necesidades y temáticas previamente identificadas, considerando el perfil, idoneidad y experiencia de las instituciones que los coordinen, las que delegarán para ello a un funcionario o funcionarios con la idoneidad y experiencia requeridas para acometer esta tarea;

PARÁGRAFO: De manera preferente, los grupos de trabajo constituidos, enfatizarán en los siguientes puntos:

• Formulación y gestión de proyectos eco turísticos (que incluye temas de trabajo con comunidades y

• mejoramiento infraestructura).

• Planes de Capacitación.

• Diseño de Producto, promoción y comercialización de ecodestinos.

• Promoción y divulgación.

Artículo 12. De las funciones de los Grupos de Trabajo Serán las siguientes

• Formular y gestionar cada plan de trabajo específico

• Impulsa y propicia la p
de otras instituciones n
a la mesa que pueden
el logro de los objetivo
grupo de trabajo

• Evaluar los avances
reclivos a los obstácul
en la implementación
de trabajo y propone
la solución de los m

• Socializar los ava
de trabajo concerta

Artículo 13o. De l
MEC y los grupos
unirán periódicam
la implementación
trabajo anuales d
iones de carácter
la Mesa y de los
podrán ser conv
circunstancias a
iniciativa de una
Se modifica gru
ión cada quin
con la convoca
pleno cada 2 m

Artículo 14o.
a reuniones. L
apoyo de la Se
vocará a las
de de MEC y
los Grupos d
por escrito la
ordinarias, c
pación para
las sesiones
se adjuntará
tinente de
propuesta.

Artículo 15
las reunion
aplazarán
que al me
bros de
Secretaría
razones
cinco (5)

40

nes convoca-
ente para in-
uor y articular
turismo en el
ico.
r información
ados con el
sional e inter-
sus organiza-
el desarrollo
coturismo en
de las activi-
plan de tro-
nómicos y/o
te concerta-
inscritos en
y proyectos
ción partici-
su reglam-
de trabajo
njuntamente
s requeridas
a un repre-
en caso de
cia
ación de los
a de la MEC
de la desig-
ctivo repre-
n firmante,
novable
dencia. La
será ejerc-
de una de
tes de la
ión en re-
la con ex-
cósitos. Se
nual reno-
sus miem-
pondiente
nes de la

Presidencia. La Presidencia de la Mesa de Ecoturismo del Cauca tendrá las siguientes funciones:

Presidir las reuniones y sesiones ordinarias y extraordinarias de la Mesa.

• Coordinar y liderar la elaboración del Plan de Trabajo, de acuerdo con los lineamientos y temas propuestos por la política nacional para el Desarrollo del ecoturismo, los directrices de la Mesa de Turismo del Cauca en cumplimiento de lo normado por la Ordenanza 050 de 2009, especialmente lo estatuido en el numeral 11 (Participación y transparencia), literal d (Lineamientos de la política) y demás políticas de orden nacional, regional o municipal que sobre la dinámica de la actividad se adopten.

• Gestionar y coordinar las acciones tendientes al cumplimiento de las metas establecidas por la Mesa, en el respectivo Plan de Trabajo.

• Gestionar la activa participación de las instituciones miembros de la Mesa y el apoyo de instituciones nacionales e internacionales.

• Proponer estrategias para obtener apoyo de instituciones internacionales a la implementación del Plan de Trabajo.

• Hacer seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos y sugerir los correctivos a los que haya lugar en caso de desviaciones extremas con relación a lo inscrito en el Plan.

Artículo 9o. De la Secretaría Técnica. La MEC contará con el apoyo de una Secretaría Técnica ejercida por uno de sus miembros durante un año, con posibilidad de reelección, de acuerdo a lo definido por sus miembros en reunión plenaria.

PARÁGRAFO: La institución que asume la Secretaría técnica garantizará el apoyo logístico, el talento humano y las condiciones de organización técnica requeridas, concordantes con las responsabilidades que esta instancia tiene a su cargo.

Artículo 10º. De las funciones de la Secretaría Técnica. Las funciones de la Secretaría Técnica de La Mesa de Ecoturismo del Cauca serán las siguientes:

• Apoyar la convocatoria de la presidencia a los miembros de la Mesa a las sesiones ordinarias y extraordinarias, y cursar invitación a las instituciones que deban participar en las mismas, cuando dependiendo del tema sus miembros así lo acuerden. Las fechas de las reuniones deben ser coordinadas con la Presidencia y contar con la asistencia del 70% de sus integrantes para la conformación de quórum decisorio. Hacer llegar oportunamente a sus miembros los informes y la documentación requeridos para tratar en las sesiones a las que sean convocados, para asegurar que estas realicen con diligencia y eficacia.

• Elaborar el orden del día de cada sesión para ser sometido a consideración por la Presidencia a los miembros de la mesa en cada sesión convocada.

• Elaborar y conservar los actos de cada sesión utilizando para ello medios idóneos para su sistematización y tratamiento y los procedimientos adecuados conforme a las normas de la administración moderna, su eficiente gestión, condición de la institución que la asuma y promete a asegurar.

• Hacer seguimiento al cumplimiento de las decisiones y compromisos adoptados por la Mesa a los asistentes a las reuniones correspondientes informes particular.

• Preparar cada seis (6) informe de gestión y d

Boletín 3.

BOLETIN

SEGUNDA EDICION

Octubre de 2011

MESA departamental

Contenido

Temas de Interés

1. Celebración Día Mundial del Turismo. Acercamiento de las Culturas
2. Reconocimiento a la Institución Educativa Técnico Tunia.

Actividades

3. Taller ESNNA Popayán.
4. Consejo de Seguridad Turística

Nuestro Trabajo por el Desarrollo Turístico

1. Proyecto de promoción del Departamento del Cauca

Si requiere información adicional favor de dirigirse a

Secretaría de Planeación Departamental
Gobernación del Cauca

Calle 4, Carrera 7 Esquina.
Quinto piso
Teléfonos: 824 4515 - 824 0286
Correo Electrónico: mdtcauca@gmail.com
Popayán

Fredy Eduardo López Daza
Secretario - Planeación Departamental

Jaime Augusto Burbano
Coordinador Departamental de Turismo
Gobernación del Cauca

José Reinaldo Muñoz
Coordinador Cultura y Turismo
Cámara de Comercio del Cauca

Edición y Redacción:
Lady Alejandra Ramírez
Contratista Gobernación del Cauca

Gobernación del Cauca

50

Celebración dia mundial del turismo

La Mesa Departamental de Turismo, celebró el dia mundial del turismo, bajo el lema "Turismo, acercamiento de las culturas"; está celebración se desarrollo en dos jornadas, una de tipo académica con las conferencias de Jorge Gómez Presidente de COTELCO Capítulo Quindío y de Rosa Isabel Duque, coordinadora del proyecto "Colegios Amigos del Turismo" del Viceministerio de Turismo, programa que actualmente se esta implementando en el departamento con once instituciones educativas con vocación turística. La jornada cultural se llevo a cabo en la Plazoleta de la Iglesia San Francisco, con una muestra artesanal y de prestadores de servicios turísticos; el acto cultural fue amenizado por ocho grupos de danzas pertenecientes a distintos municipios del departamento, que permitieron visibilizar la diversidad cultural del Cauca.

Premio Planeta Azul a la Institución Educativa Técnico de Tunia.

En la décima versión del premio Planeta Azul, del Banco de Occidente, fue reconocida la Institución Educativa Técnico Tunia, con el proyecto PRAES – Sendero Ecológico, en la categoría General; este premio tiene como objetivo reconocer los proyectos que evidencien resultados concretos, en la conservación, aprendizaje y protección del recurso del agua, vinculando en su desarrollo la participación activa de la comunidad.

Cabe resaltar que en este año la Institución Educativa Técnico Tunia también obtuvo el premio de la Fundación Mariana Hoyos De Gutiérrez que se otorga como un estímulo para que las organizaciones que trabajan por la juventud campesina, continúen sin claudicar en tan importante labor, lo que trae consigo, oportunidades para la juventud y paz para la región.

Taller ESNNA Popayán

Con la asistencia del delegado del Viceministerio de Turismo, Ricardo Cifuentes, coordinador del programa ESNNA a nivel nacional, se realizó el Primer taller contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y adolescentes – ESNNA en Popayán, en el marco de la campaña que se adelanta en Colombia **"NUESTRO PAIS ES UN GRAN DESTINO TURISTICO. NUESTROS NIÑOS NO"**. Esta jornada tuvo como objetivo central la capacitación de los actores en turismo respecto a los conceptos básicos que deben tenerse en cuenta para no incurrir y prevenir este delito con los menores de nuestro departamento.

Consejo de Seguridad Turística

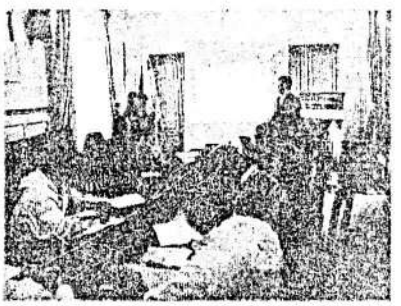

Se realizó en la ciudad de Popayán el Consejo de Seguridad Turística 2011, con presencia de las principales autoridades del turismo en el Cauca, a fin de verificar el cumplimiento de las acciones propuestas en el Consejo del 2010 y analizar el caso Puracé. Durante la jornada se revisaron los compromisos adquiridos en lo referente a la seguridad para los turistas que visitan nuestro departamento, abordando temas específicos como la seguridad en las carreteras, aumento del pie de fuerza por parte de la Policía Nacional en los municipios con vocación turística, regulación del transporte especial para turistas, entre otros.

Así mismo se abrió un espacio de dialogo entre el Cabildo Indígena de Puracé y Parques Nacionales Naturales, en el que las partes expusieron sus argumentos en cuanto al manejo que actualmente se da al Parque Nacional Puracé; finalmente las partes acordaron el inicio de un proceso de concertación que permita dar solución a esta problemática.

Proyecto de Promoción

La Mesa Departamental de Turismo del Cauca, consecuente con su misión de hacer del departamento uno de los principales atractivos turísticos del país, esta gestionando el inicio de una campaña de promoción a lo largo del país, la cual tiene como objetivo desarrollar iniciativas de promoción y especialmente de mercadeo que permitan atraer un mayor número de turistas al destino, generando mayores ingresos para el sector y desmitificar la imagen de región "insegura" que ostenta el departamento a nivel nacional.

MESA de Departamental de Turismo del Cauca

Editorial

Estimado Lector

Sea ésta nuestra primera edición, la oportunidad para socializar con todos ustedes, no solo los logros alcanzados por la M[illegible] Departamental de Turismo del Cauca; sino para compartir información y generar retroalimentación sobre las cuestiones más relevantes que suscita el desarrollo del turismo en nuestro Departamento. La Institucionalidad que hoy tiene la Mesa Departamental de Turismo (Decreto 0580 de 2009), a mi juicio, una decisión muy acertada, resulta ser una experiencia mucho más enriquecedora al convertirse en un punto de encuentro para actores del turismo que se reúnen a planificar sobre el desarrollo de este importante sector de la economía Caucana.

Espero les sea de gran utilidad y los invito a seguir trabajando con el entusiasmo y el empuje que los caracteriza.

Cordialmente,

JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO
Coordinador Departamental de Turismo
Secretaria de Planeación Departamental
Gobernación del Cauca.

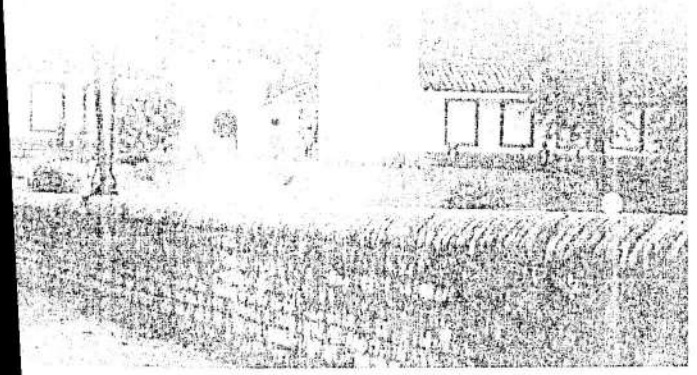

Balance de la actividad turística durante la Semana Santa del 2011

La Cámara de Comercio del Cauca y la Mesa Departamental de Turismo, evaluaron el comportamiento del turismo durante la Semana Santa, con el objetivo de establecer una estadística que permitiera contribuir con el desarrollo socio económico que este evento representa para el Cauca.

Para este estudio fueron tenidos en cuenta 51 establecimientos hoteleros, que evidenciaron un porcentaje de ocupación durante la semana del 19 al 24 de abril de 2011 del 75% en promedio; cifras que contrastan con las de años pasados y que demuestra una clara tendencia a disminuir.

Con este balance se hace evidente la falta de asociatividad entre los prestadores de servicios turísticos de Cauca; por ello es necesario fortalecer el turismo, en todas las épocas del año, con un despliegue de comunicación (medios, ferias, vitrinas y eventos afines) que permita visibilizar la región en todo el territorio nacional.

"Sistema de Trazabilidad Turística para el Departamento del Cauca – prueba piloto"

Se realizó la socialización de la primera fase del Proyecto "Sistema de Trazabilidad Turística para el Departamento del Cauca a modo de prueba piloto", en el paraninfo Francisco José de Caldas de la Universidad del Cauca.

Este proyecto se desarrolló con 47 establecimientos, en los que se capturo información sobre el perfil del turista y a cambio se le entrego lo que se denomino "Tarjeta Turista" que obsequiaba algunos beneficios en establecimientos comerciales de la ciudad de Popayán.
Con la aplicación de este sistema, se obtuvieron cifras importantes para entender el comportamiento del turismo durante la Semana Mayor; la prueba piloto entrego las siguientes estadísticas:

- El total de tarjetas entregadas fue de 1247
- El 91. 18% de los turistas es de nacionalidad colombiana, sobre todo de regiones cercanas (Valle, Nariño, Eje cafetero y Cundinamarca)

NUESTROS PROYECTOS EN DESARROLLO

Construcción de cuatro Embarcaderos Turísticos en la represa de la Salvajina

Se gestiona un convenio interadministrativo entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Gobernación del Cauca y la Alcaldía de Morales, para la construcción de cuatro embarcaderos turísticos en la Represa de la Salvajina; proyecto que tiene como intención la transformación del turismo del Departamento del Cauca, estimulando la participación de otros sectores como el hotelero, el transporte y el comercio. A demás de implementar un sistema de transporte que mejore la calidad de vida de la comunidad de esta zona del Cauca.

oyecto promoción turística para el Cauca

Con el intención de dar a conocer el inventario turístico realizado en el marco del proyecto de Promoción Turística del Cauca; esta en marcha la primera fase de socialización de este proyecto por medio de programas radiales emitidos desde los ocho municipios escogidos para esta *fase inicial*, Silvia, Popayán, Santander de Quilichao, Cajibío, Timbío, El Patia, Kokonuco y Sotará. La emisión se hace en directo por la AM de Caracol de 11 a.m. a 12 p.m. en el programa Hoy por Hoy de Caracol Radio.

Proyecto Mejoramiento de la Competitividad de los Museos de Popayán

Se encuentra en fase de desarrollo el proyecto con el que se pretende incrementar la competitividad de los museos de Popayán; dentro de sus principales objetivos esta la promoción de la oferta museística de Popayán y la generación de programas estratégicos de capacitación, actualización y gestión cultural, que permitan incrementar el número de turistas y visitantes de los museos de nuestra ciudad.

Proyecto Plan Sectorial de Turismo para el departamento del Cauca 2011 - 2020

Fue aprobado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto para la elaboración del Plan Sectorial de Turismo para el Cauca 2011 – 2020, con el que se pretende desarrollar un proceso de planificación participativa, que contenga el curso de acción para dar solución a los problemas de competitividad turística de la región a través de proyectos estratégicos.

APUNTES IMPORTANTES

Se encuentra en proceso de construcción la segunda edición de la Guía Turística del Cauca, publicación que en la que se encuentran los principales atractivos y destinos turísticos y culturales del Departamento del Cauca. Con esta segunda edición se pretende ampliar y mejorar la información sobre los municipios con vocación turística y sitios de interés para los visitantes a nuestra región.

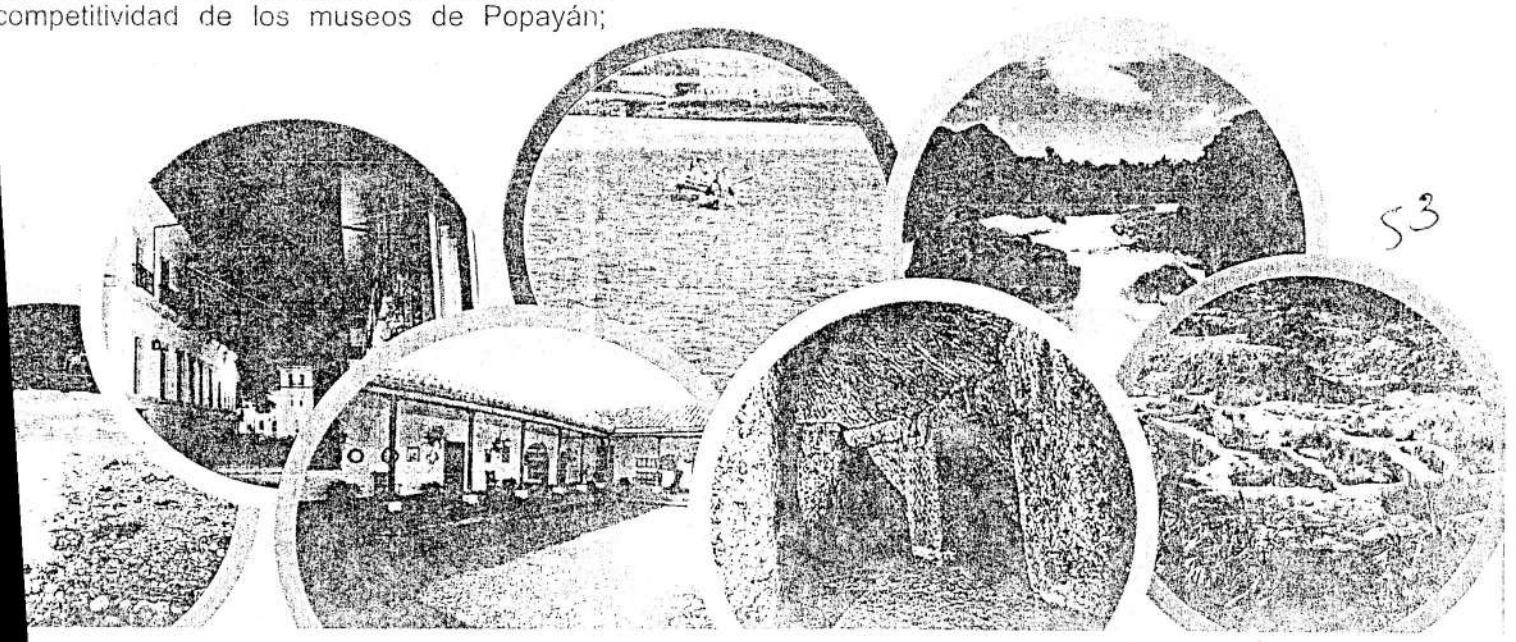

Turismo
y acercamiento de las culturas

Día Mundial del Turismo

EXPOSICIÓN

PINTEMOS EL CAUCA

"El Día Mundial del Turismo constituye una oportunidad para reflexionar sobre la importancia que tiene para el bienestar mundial. Cuando viajamos, conocemos otras culturas y celebramos la diversidad humana. Al observar este Día, reconozcamos que el turismo es una fuerza impulsora de un mundo más tolerante, abierto y unido."

Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU.

El Cauca es un gran destino turístico, nuestros niños no.

En Colombia la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes tiene una pena hasta de 23 años de cárcel. **Denuncie a la línea 018000112440.** Campaña liderada por la Gobernación del Cauca y Cultivo Capital Cauca

Cauca
siente el cambio

CAUCA

Secretaria de Planeación Departamental del Cauca / Tel 8244515 8241933 / email: mdtcauca@gmail.com
www.caucasienteelcambio.blogspot.com / caucasienteelcambio@gmail.com

Popayán Cultural .com

Julio de 2011, No 5

Popayán Cultural .com

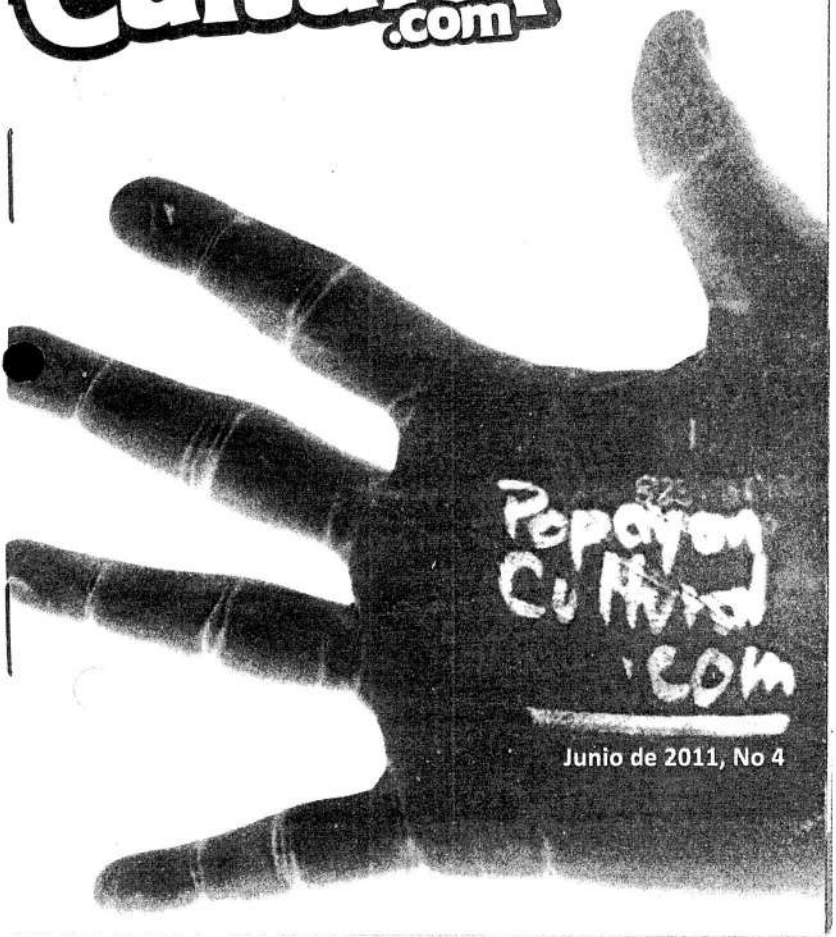

Junio de 2011, No 4

MESA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Turismo

ACTA No. 2

A las 9:15 a.m. del 6 de mayo de 2011, en la Finca El Agrado, Vereda el Hato se dio inicio a la reunión ordinaria de la Mesa Departamental de Turismo conforme al decreto 0580 de 2009, con el objetivo de Evaluar y socializar el comportamiento del turismo durante la Semana Santa del año en curso.

En está reunión se desarrollo la siguiente agenda:

1. Evaluación del comportamiento Turístico durante Semana Santa
2. Socialización y resultados del Proyecto de Trazabilidad Turística

ASISTENTES:

ALEX JAIRO PAZ	Lunapaz Tour
ANDRES CASTRILLON	Universidad del Cauca
ANGELA CHANTRE ASTAIZA	Universidad del Cauca
CARLOS EDUARDO BURBANO	Policía Nacional
CAROLINA URRUTIA	Aeropuerto Popayán
DIANA MABEL GUAÑA	Universidad Autónoma del Cauca
GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ	Universidad del Cauca
HUGO CUERVO	Red de Experiencias Ambientales
JAILUD MARTINEZ	ACOPI
JAFETH GOMEZ	Presidenta FREA
JAIME AUGUSTO BURBANO	Gobernación del Cauca
JOSE FERNANDO PARRA	Asociación de Guías del Cauca
JOSE REINALDO MUÑOZ	Cámara de Comercio

LADY ALEJANDRA RAMIREZ	Contratista Gobernación
LUISA FERNANADA ZAPATA	Gobernación del Cauca
LUZ MARINA ARDILA	SENA – CAUCA
LUIS ALBERTO SANCHEZ	Parques Nacional Puracé
MARIA ALEJANDRA LOPEZ	Red Departamental de Museos
MONICA CALLE	Contratista Cámara de Comercio
MONICA JINETH HURTADO	Pasante Universidad del Cauca
WILLIAM ROJAS BALLESTEROS	COTELCO

La reunión inicia con la bienvenida por parte del Coordinador de Turismo del Departamento, Jaime Burbano Castillo y con la presentación de los asistentes.

A continuación interviene El Coordinador del Área de Cultura y Turismo de la Cámara de Comercio del Cauca, José Reinaldo Muñoz Rada con la Presentación, **Evaluación del comportamiento turístico durante Semana Santa.**

Su intervención inicia resaltando que por tradición la ciudad de Popayán se caracteriza por una masiva asistencia de turistas durante la semana mayor; sin embrago para la versión del 2011 algunas circunstancias internas y externas incidieron para que el flujo de visitantes disminuyera considerablemente. Así mismo el Doc. Muñoz afirma que es necesario realizar un acompañamiento más dinámico con el objetivo de preservar este evento y contribuir con el desarrollo socio económico que este representa para la región; por ello es indispensable la medición de indicadores, que permitan establecer una estadística confiable que sea el sustento de proyectos futuros con respecto a esta época del año.

Su informe se dividió en cinco puntos centrales:

1. Ámbito local:

En Popayán existen 81 establecimientos registrados como prestadores de servicio de alojamientos (hotel, motel, residencias y afines), de los cuales fueron tenidos en cuenta 51 para el desarrollo de esta medición. Al evaluar el 100% de los establecimientos hoteleros se puede afirmar que el porcentaje de ocupación durante la semana del 19 al 24 de abril de 2011 fue del 75% en promedio.

2. Fortalezas

Dentro de las fortalezas que presentan los establecimientos hoteleros de Popayán, se pueden evidenciar que cuentan con una infraestructura acorde a las características de una ciudad intermedia y que su personal esta capacitado para desarrollar su labor. Así mismo los hoteles están implementando tecnologías de la información (TICS) especialmente para el sistema de reservas.

3. Debilidades

La principal debilidad, es que el turista considera a Popayán como un destino costoso, en cuanto a tarifas hoteleras y tiquetes de avión. Es evidente la falta de asociatividad entre los prestadores de servicios turísticos, lo que desencadena una serie de falencias, entre ellas que el Cauca no esta focalizada hacia un turismo religioso como es su verdadera vocación durante esta época y la deficiente prestación de servicios de atención al turista, por parte de las autoridades encargadas.

4. Amenazas Semana Santa en Popayán – Temporada 2011

La principal amenaza, se constituye en la oferta turística de otros destinos que ofrecen gran cantidad de atractivos para todo tipo de públicos, y en la ausencia de campañas de promoción nacional sobre Popayán y el Cauca con debida antelación a la temporada de Semana Santa.

5. Estrategias Sugeridas de Mejoramiento

Es evidente la necesidad de fortalecer el producto turístico del Cauca, en todas las épocas del año. Para ello es indispensable realizar todo un despliegue de comunicación (medios, ferias, vitrinas y eventos afines) que permita visibilizar la región en todo el territorio nacional.

Una vez finalizada esta presentación, se inicia una serie de preguntas e inquietudes sobre la importancia de socializar este diagnostico con las principales autoridades de la región y por ello se propone convocar a los candidatos a la Alcaldía y Gobernación del Cauca, para que manifiesten cuales son sus propuestas y compromisos con lo referente al tema turístico.

Varios de los asistentes a la reunión insisten en la importancia de generar y diseñar un producto turístico real para el Departamento, ya que hasta el momento los esfuerzos realizados carecen de componentes verdaderamente definidos y como consecuencia la región no figura dentro de los principales destinos turísticos del país.

PRESENTACION DE RESULTADOS PROYECTO "SISTEMA DE TRAZABILIDAD TURISTICA PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – PRUEBA PILOTO"

En la primera parte de su presentación el docente Gustavo Ramirez, recuerda las principales características de este proyecto que tenía como idea inicial el diseño de una plataforma virtual para la captura de la información del turista, para finalmente evaluar la actividad turística durante la Semana Santa. De este modo el Proyecto se desarrollo con 47 establecimientos de recepción de tarjetas, 50 estudiantes apoyando la gestión y un total de 7000 tarjetas para entregar a los turistas.

La prueba piloto entrego las siguientes estadísticas:

- El total de tarjetas entregadas fue de 1247
- El 91. 18% de los turistas es de nacionalidad colombiana, sobre todo de regiones cercanas (Valle, Nariño, Eje cafetero y Cundinamarca)
- El promedio de días de visita es de tres días
- El 74% de los visitantes afirmo que el motivo de su viaje era por turismo
- El 53% de las tarjetas fueron recibidas por mujeres.
- El 43% llegaron en transporte publico terrestre
- El 24% de los turistas se enteraron de la semana santa por referencia de algún conocido.
- El 60 % de la tarjetas entregada fue de una por familia

Estas estadísticas permitieron generan los siguientes valores finales:

Los visitantes locales que consumieron bienes y servicios de su propia ciudad fue de 2494. El número de visitantes (1 día según OMT) fue de 1247 y la cantidad de Turistas con Tarjeta 2175, todos estos valores son aproximados.

Compromisos:

1. Realizar la próxima reunión de la Mesa Departamental de Turismo en el despacho del Gobernador con el objetivo de comunicarle las inquietudes referentes al tema de turismo.
2. Convocar a los candidatos a la Alcaldía y Gobernación del Cauca para conocer sus propuestas y compromiso frente al tema turístico.

Cumpliendo con el objetivo de la reunión está se da por terminada a la 1:30 p.m. del día 06 de Mayo de 2011

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE __
NUMERO TOTAL DE ASISTENTES: 21

JAIME AGUSTO BURBANO
Coordinador Turismo
Secretaría de Plantación Departamental

Proyecto: Lady Alejandra Ramírez

Anexo 1. Acta Reunión Mesa Departamental de Turismo del Cauca

MESA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Cajibío

ACTA No. 3

A las 9:15 a.m. del 15 de julio de 2011, en la Finca la Claudia, Venta de Cajibío se dio inicio a la reunión ordinaria de la Mesa Departamental de Turismo conforme al decreto 0580 de 2009, con el objetivo de socializar el desarrollo de los proyectos y convenios que se adelantan en el área del turismo.

En está reunión se desarrollo la siguiente agenda:

ACTIVIDAD
Formulación Plan de Desarrollo Turístico
Presentación Estrategia de Comunicación MDT
Turismo de Naturaleza y conformación del capítulo pacifico
Socialización convenio COTELCO
Propuestas y Varios (Socialización reunión Secretaría de Educación, segunda edición de la Guía Turística del Cauca)

ASISTENTES:

ANDRES CASTRILLON	Universidad del Cauca
BEATRIZ CASTILLO	FENALCO
HUGO CUERVO	Red de Experiencias Ambientales
JAILUD MARTINEZ	ACOPI
RODRIGO HERNAN VIVAS	Representante Docentes
JAIME AUGUSTO BURBANO	Gobernación del Cauca
JOSE FERNANDO PARRA	Asociación de Guías del Cauca
JOSE REINALDO MUÑOZ	Cámara de Comercio
LADY ALEJANDRA RAMIREZ	Contratista Gobernación
LUISA FERNANADA ZAPATA	Gobernación del Cauca
LUZ MARINA ARDILA	SENA – CAUCA
LUIS POSSO	Contratista Gobernación

61

MARIA ALEJANDRA LOPEZ	Red Departamental de Museos
MONICA CALLE	Contratista Cámara de Comercio
MARISOL VELASCO	COMFACAUCA
WILLIAM ROJAS BALLESTEROS	COTELCO
HELMAN GRAJALES	Policía De Turismo
MARIA ELENA NATES	Asociación De Orquídeas
NELSON JESUS CORDOBA	Galería Biodiversa
PAULO ANDRES LOPEZ	COMFACAUCA
MAGDALENA MEJIA	Asociación De Orquídeas
DIANA PERAFAN	Fondo De Promoción Turística
MARIO CIFUENTES	FEPEC Pacifico
JAVIER GOMEZ RUEDA	FEPEC

La reunión inicia con la bienvenida por parte del Coordinador de Turismo del Departamento, Jaime Burbano Castillo quien socializa la agenda par el día y con la presentación de los invitados y nuevos integrantes de la Mesa, en este caso COMFACAUCA y un representante de los docentes del departamento.

El doctor Burbano inicia su presentación de la formulación del plan de desarrollo turístico y explica que la metodología contempla desplazarse a algunas zonas del departamento con el objetivo de formular las líneas estratégicas que debe tener el plan de desarrollo turístico con los líderes de estos municipios y algunos integrantes de la MDT.

En su intervención afirma que la administración departamental esta planificando en que invertir los recursos que llegaran al Cauca por concepto de las regalías en el 2014, por su magnitud es necesario tener un plan de acción para invertir estos recursos. Por ello se propone la citación de los candidatos a la alcaldía y gobernación para darles a conocer los proyectos en turismo y sobre todo pedirles que dentro de su planificación incluyan los planes de acción en turismo, por ello apenas el fondo de promoción de vía libre para el inicio del plan se informara a los miembros para las respectivas visitas a los municipios.

Hay que proponer una reforma en cuanto a la destinación de recursos, por ello es necesario tener un representante en la Mesa de la Alcaldía de Popayán.

Se discute sobre la importancia de retomar diagnósticos que ya se hayan desarrollado, que hagan que el departamento se posicione.

Se genera una discusión sobre la constitución de la Mesa de Ecoturismo, pues no puede estar desarticulada de las acciones y actividades de la MDT, por ello se propone realizar una reunión con los actores del turismo, con el objetivo de articular las acciones de la Mesa de Ecoturismo y proponer la existencia de comités especializados en diferentes áreas, por ejemplo la de ecoturismo.

La contratista de la gobernación del Cauca, Leydi Alejandra Ramírez, presenta el diagnostico de comunicación realizado a la MDT con el objetivo de evaluar los procesos de comunicación de este ente y la formulación de la estrategia de comunicación. En su presentación se ponen en evidencia las falencias existentes en los flujos de comunicación entre los integrantes de la MDT, los medios de comunicación y la comunidad en general.

Como consecuencia la contratista presenta cinco estrategias que velan por el buen manejo de la comunicación al interior y exterior de la misma. La primera estrategia contempla el diseño y posicionamiento de la imagen institucional de la MDT, durante la reunión se presentaron los principales adelantos de este trabajo, sin embargo los integrantes de la Mesa solicitan conocer todas las propuestas realizadas por el diseñador para escoger a través de un consenso. Por ello el Doctor Burbano establece el lunes 18 de julio como fecha máxima para recibir las votaciones.

Compromisos:

1. Realizar la próxima reunión de la Mesa Departamental de Turismo en el despacho del Gobernador con el objetivo de comunicarle las inquietudes referentes al tema de turismo.
2. Convocar a los candidatos a la Alcaldía y Gobernación del Cauca para conocer sus propuestas y compromiso frente al tema turístico.

Cumpliendo con el objetivo de la reunión está se da por terminada a la 1:30 p.m. del día 06 de Mayo de 2011

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE __

NUMERO TOTAL DE ASISTENTES: 21

JAIME AGUSTO BURBANO
Coordinador Turismo
Secretaria de Plantación Departamental

Proyecto: Lady Alejandra Ramirez

MESA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ACTA No. 4 / 2011

A las 8:45 a.m. del 25 de agosto de 2011, en el Auditorio de la Biblioteca Rafael Maya de Comfacauca, se dio inicio al conversatorio convocado por la Mesa Departamental de Turismo, "Turismo en Popayán y el Departamento del Cauca; en el marco de la Política Turística y el convenio de Competitividad Turística suscrito con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo". Con el objetivo de socializar los proyectos que se están desarrollando en el área de turismo desde la Secretaría de Planeación y la Mesa Departamental de Turismo y conocer las propuestas sobre el tema, por parte de los candidatos a la Alcaldía de Popayán y a la Gobernación del Cauca.

En está reunión se desarrollo la siguiente agenda:

ACTIVIDAD
Presentación de los Candidatos y asistentes al conversatotio
Contextualización y socialización del turismo en el Dpto. del Cauca
Rueda de preguntas a los candidatos
Sección de preguntas a los candidatos realizadas por los integrantes de la MDT.

ASISTENTES:

ANDRES CASTRILLON	Universidad del Cauca
DIANA GUAUÑA	Universidad Autónoma del Cauca
HUGO CUERVO	Red de Experiencias Ambientales

JAILUD MARTINEZ	ACOPI
RODRIGO HERNAN VIVAS	Representante Docentes
JAIME AUGUSTO BURBANO	Gobernación del Cauca
JOSE FERNANDO PARRA	Asociación de Guías del Cauca
JOSE REINALDO MUÑOZ	Cámara de Comercio
LADY ALEJANDRA RAMIREZ	Contratista Gobernación
LUISA FERNANADA ZAPATA	Gobernación del Cauca
MARIA ALEJANDRA LOPEZ	Red Departamental de Museos
MONICA CALLE	Contratista Cámara de Comercio
PAULO ANDRES LOPEZ	COMFACAUCA
WILLIAM ROJAS BALLESTEROS	COTELCO
JHON ORTIZ MARTINEZ	Consultor en Turismo MDT
LUIS EDUARDO CAMPO	Candidato a la Gobernación del Cauca MIRA
JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLON	Candidato a la Gobernación del Cauca Partido Liberal
RAUL VERNAZA GARCES	Candidato a la Gobernación del Cauca Partido Conservador
SANTIAGO ZAMBRANO	Candidato a la Gobernación del Cauca Partido Verde
MILENA CABEZAS	Candidata a la Alcaldía de Popayán Partido de la U
WILSON DARIO BONILLA	Candidato a la Alcaldía de Popayán Polo
CESAR CRISTIAN GOMEZ	Candidato a la Alcaldía de Popayán Partido Liberal
JULIO DIAZ	Gerente de Campaña Diego Llanos Candidato a la Alcaldía por Cambio Radical
FERNANDO ARIAS	Campaña Milena Cabezas
NATALIA MUÑOZ	Campaña Milena Cabezas
LEIDY MARTINEZ	Campaña Milena Cabezas
ANA MARIA LONDOÑO	Campaña Juan Carlos López

HERNANDO A. PEREZ	Campaña Juan Carlos López
ANDRES FELIPE PEÑA	Campaña Juan Carlos López
OLGA LUCIA VEJARANO	Campaña Juan Carlos López
HERNAN BURBANO	Campaña Luis Eduardo Campo

El conversatorio inicia con la intervención por parte del Coordinador de Turismo del Departamento, Jaime Burbano Castillo, en la que manifiesta el agradecimiento por la acogida de la convocatoria de la MDT, por parte de los candidatos a la Gobernación y Alcaldía. Durante su intervención expone lo que se ha hecho hasta el momento en el área de turismo, entre ellos la constitución de la Mesa Departamental de Turismo como ente regulador y asesor del turismo del Departamento. El doctor Burbano reconoce la importancia de contar con una Política Turística para el Departamento desde el 2009, pues está tiene como objetivo consolidar los principales atractivos turísticos del Cauca y respaldar eeconómicamente los proyectos en este campo.

A continuación se da inicio a la primera sección de preguntas, formuladas por la MDT y previamente enviadas a cada uno de los convocados; el tiempo de respuesta es de un minuto, las preguntas realizadas fueron las siguientes:

Preguntas para candidatos a la Gobernación del Cauca

1. Cómo articularía la Política de Turismo Departamental a su plan de gobierno?

2. El Departamento del Cauca, a pesar de reportar algunos leves indicadores positivos en los últimos años en cuanto a la recepción de turismo nacional e internacional, ha sido estigmatizado por conflictos de orden público a nivel territorial. Qué estrategias implementaría usted durante su gobierno para contrarrestar esta situación?

3. Conoce usted la nueva Ley de Regalías? Qué ideas se le ocurren para el turismo del Cauca?

4. De ser elegido como gobernante de los Caucanos, qué compromiso adquiriría con los actores locales de turismo presentes en este conversatorio? (Mesa Departamental de Turismo, Cotelco Capítulo Cauca, Cámara de Comercio del Cauca, operadores de turismo, sector privado, entre otros). Firmaría un Acta de Compromiso que garantice entre las partes un trabajo concertado?

Preguntas para candidatos a la Alcaldía del Municipio de Popayán

1. Conoce usted si existe una Política de Turismo Municipal? De acuerdo a su respuesta cuál es su posición?

2. Popayán es considerada ciudad destino, sin embargo ha sufrido embates de la inseguridad y la violencia. Qué acciones emprendería su gobierno para mejorar ésta percepción de ciudad insegura entre visitantes y turistas?

3. Conoce usted la nueva Ley de Regalías? Qué ideas se le ocurren para el turismo de Popayán y/o el Cauca?

4. De ser elegido como gobernante de los Payaneses, qué compromiso adquiriría con los actores locales de turismo presentes en este conversatorio? (Mesa Departamental de Turismo, Cotelco Capítulo Cauca, Cámara de Comercio del Cauca, operadores de turismo, sector privado, entre otros). Firmaría un Acta de Compromiso que garantice entre las partes un trabajo concertado?

Es importante mencionar que los candidatos asistentes, manifestaron su interés por continuar trabajando por el desarrollo del turismo en el Cauca y el municipio de Popayán apoyando y fortaleciendo la MDT. Así mismo los candidatos afirmaron estar dispuestos a firmar un acta de compromiso con la Mesa, con el objetivo de garantizar un trabajo conjunto en la próxima administración Departamental y Municipal.

Siguiendo con la misma dinámica, se realizan las preguntas formuladas por los integrantes de la MDT, con un tiempo de dos minutos para responder; este grupo de preguntas cuestionó a los candidatos por temas como el de las inversiones de los recursos de regalías, el apoyo a la MDT, el trabajo conjunto entre la administración Departamental y Municipal.

Finalmente, para cerrar el conversatorio se concedió un minuto para que los candidatos manifestaran sus conclusiones o hablaran sobre otro tema diferente al turismo. En este espacio los candidatos invitaron a los asistentes a conocer sus planes de gobierno y a realizar una votación responsable. A demás de reiterar su compromiso con la Mesa Departamental de Turismo del Cauca.

JAIME AGUSTO BURBANO
Coordinador Turismo Departamental
Secretaria de Planeación Departamental

Leydi Alejandra Ramirez

Anexo. 3. Acta reunión Ordinaria Mesa Departamental de Turismo

Popayán

MESA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ACTA No. 5 / 2011

A las 10:00 a.m. del 23 de septiembre de 2011, en la Finca, El Aljibe, se dio inicio a la reunión ordinaria de la Mesa Departamental de Turismo, con el objetivo de socializar los proyectos que se están desarrollando en el área de turismo desde la academia y conocer los principales lineamientos de los proyectos en el marco de Región Pacífico.

En está reunión se desarrollo la siguiente agenda:

ACTIVIDAD
Socialización Proyecto Industrias Culturales - COMFACAUCA
Observatorio Turístico del Cauca - UNIAUTÓNOMA
Proyectos en el marco de Región Pacifico
Socialización de la agenda Día mundial del turismo

ASISTENTES:

DIANA GUAUÑA	Universidad Autónoma del Cauca
HUGO CUERVO	Red de Experiencias Ambientales
CAROLINA URRUTIA	Aeropuerto de Popayán
RODRIGO HERNAN VIVAS	Representante Docentes
JAIME AUGUSTO BURBANO	Gobernación del Cauca
JOSE FERNANDO PARRA	Asociación de Guías del Cauca
JOSE REINALDO MUÑOZ	Cámara de Comercio
LADY ALEJANDRA RAMIREZ	Contratista Gobernación
ORLANDO SANDOVAL	Gobernación del Cauca
MARIA ALEJANDRA LOPEZ	Red Departamental de Museos

69

MONICA CALLE	Contratista Cámara de Comercio
PAULO ANDRES LOPEZ	COMFACAUCA
WILLIAM ROJAS BALLESTEROS	COTELCO
JHON ORTIZ MARTINEZ	Consultor en Turismo MDT
MARISOL VELASCO	COMFACAUCA
DANIEL LUNA FALS	Marca Región
FRANCY JARAMILLO	Red Colombia Verde
PATRICIA ORDOÑEZ	CRC
CARLOS BRUBANO	Policía de Turismo
JUAN CARLOS MENESES	Policía de Turismo
BRUNO MANTILLA	Universidad Autónoma del Cauca
WILFRED RIVERA	Universidad Autónoma del Cauca
OSCAR ALVARADO MUÑOZ	Universidad Autónoma del Cauca
TANYA TULCÁN	Universidad Autónoma del Cauca

La reunión inicia con la bienvenida por parte del fundador de la Universidad Autónoma del Cauca, señor Bruno Mantilla, quien afirma que es muy gratificante contar con este grupo de personas que trabajan en pro del turismo caucano.

A continuación el Coordinador de Turismo del Departamento, Jaime Burbano Castillo, manifiesta el agradecimiento a la Universidad Autónoma del Cauca por permitir a la MDT, realizar su reunión ordinaria en las instalaciones de la Finca el Aljibe y socializa la agenda del día.
Iniciando con la agenda, interviene el Coordinador del proyecto de Industrias Culturales, Paulo Andrés López, quien expone que este proyecto es realizado por un conglomerado de instituciones; el concepto base para definir las industrias culturales es tomado de la UNESCO "Las industrias culturales representan sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por el derecho de autor. También son denominadas en algunos países "industrias creativas" (creative industries) y conocidas en ámbitos económicos como "industrias de futuro" (sunrise industries) o, en medios tecnológicos como "industrias de contenido" (content industries)."

De este modo, el proyecto busca fortalecer las empresas caucanas del sector cultural, por medio de herramientas que permitan su crecimiento a nivel gerencial, tecnológico y artístico. El señor López presenta los principales

resultados que hasta el momento tiene el proyecto, entre ellos la participación en diferentes eventos de carácter cultural, concursos de canto, rutas urbanas, entre otras y afirma que es un trabajo que debe continuar apostándole al acompañamiento de los actores del sector turístico y cultural, por medio de programas de capacitación y formación en emprendimiento cultural y plan de negocios.

Siguiendo con la agenda realiza su exposición el señor Orlando Sandoval, quien presenta los principales lineamientos de los proyectos en el marco de los recursos de regalías; en su intervención él explica la metodología de trabajo que se está implementando, en la denominada Región Pacífico que nace como un proceso de integración del gobierno nacional.

El departamento del Cauca, tiene la posibilidad de enfocar su recursos de regalías, por medio de proyectos estratégicos regionales, lo que implica una concertación de toda la región pacifica, es decir, Valle, Choco y Nariño.

Afirma que, el tema de región pacífico viene enmarcado en el plan de desarrollo nacional, relacionado con la integración regional y hace parte de una de las seis regiones que el gobierno ha demarcado, dedicándole todo su interés a tres temas centrales, el empleo, la pobreza y la seguridad, por ello esta región tiene una inmensa posibilidad de obtener recursos teniendo en cuenta que los indicadores críticos con respecto a estos temas.

Hay que establecer cuáles son las necesidades de la región, hace falta articulación entre las políticas departamentales y municipales, por ello se requiere de regiones que trabajen unidas, por ello se desarrolla la dinámica de trabajar en mesas por áreas en las que los departamentos presentan sus diferentes proyectos.

El señor Sandoval, invita a los integrantes de la MDT, a formular proyectos que puedan ser presentados al gobierno nacional y al mismo tiempo logar planes de trabajo en los que se puedan vincular los de más departamentos que componen la Región Pacifico.

A continuación interviene el asesor en turismo para la MDT, Jhon Ortiz Martínez, quien socializa el proyecto en el que se viene trabajando, para combatir el turismo sexual con los menores del Cauca; presenta un material promocional al respecto, además de comentar sobre el proyecto de promoción turística que va a iniciar en todo el país, con el objetivo de socializar con los prestadores de servicios turísticos y medios de comunicación de Colombia, los principales atractivos turísticos del Cauca.

La contratista Mónica Calle, encargada del proyecto de Marca Región socializa la agenda que se desarrollará los días 26 y 27 de septiembre con motivo de la celebración del día mundial del turismo; la agenda está compuesta por una jornada académica, con dos conferencias y un concurso de pintura infantil. La jornada cultural del día 27, estará acompañada por recorridos escolares por los museos de la ciudad de Popayán.

Para finalizar la jornada intervienen los encargados del proyecto Observatorio Turístico de la Universidad Autónoma del Cauca. Los docentes aplican un cuestionario a los integrantes de la MDT, en el que se indaga por conceptos sobre turismo y su relación con la academia.

JAIME AGUSTO BURBANO

Coordinador Turismo Departamental

Secretaria de Planeación Departamental

Leydi Alejandra Ramírez

+Leydi Alejandra Gmail Calendar Docs Sites Grupos La Web Más -

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escrit

Correo Mover a Recibidos Más

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ra
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTI...
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

AD Master EnergiasRenovables - www.eude.es - "Doble Titulación Europea" Becas Ahora. On Line o Presencial

REUNIÓN MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO Recibidos x

Leydi Ramirez
para mí/more

Popayán, 3 de Mayo de 2011

Señores (as)
Integrantes de la Mesa Departamental de Turismo
Popayán

Estimados actores

ASUNTO: REUNIÓN MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO MES DE MAYO 201

Me permito invitarles a nuestra reunión ordinaria de la Mesa Departamental de Turi: a cabo el próximo viernes 6 de mayo.

Lugar **Finca el Agrado, Vereda el Hato.** Por favor confirmar asistencia para efecto

PROGRAMACIÓN

HORA	ACTIVIDAD
8:00 a.m.	Salida desde Popayán. Punto de Encuentro Parque Caldas Esquina Davivienda
8:30 a.m.	Llegada al sitio de la reunión
9:00 a.m.	Evaluación del comportamiento de comportamiento turístico de semana santa
10:30 a.m.	Refrigerio
11:00 a.m.	Socialización y resultados del Proyecto de Trazabilidad Turística
12:00 p.m.	Almuerzo
1:00 p.m.	Regreso a Popayán

Agradecemos la puntualidad en la salida y esperamos la asistencia de todos.

Cordialmente
JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO
Coordinador de Turismo Departamental
Secretaría de Planeación

77

+Leydi Alejandra Gmail Calendar Docs Sites Grupos La Web Más -

Haz clic aqui para habilitar las notificaciones de escrit

Correo Mover a Recibidos Más

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ra
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTI...
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

AD Camara De Comercio Bogota - www.PaginasAmarillas.com - Encuentra Una Completa Información De Las Cámaras

REUNIÓN MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO

Recibidos x

Leydi Ramirez

para Jailud, popayancultu, presidencianje, culturayturismo, rmunoz, cotelcocauca, pattyord64, landila, rectoria, andr

Popayán, 8 de julio de 2011

Señores (as)
Integrantes de la Mesa Departamental de Turismo
Popayán

ASUNTO: REUNIÓN MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO MES DE JULIO DE 2011

Estimados actores
Me permito invitarles a nuestra reunión ordinaria de la Mesa Departamental de Turismo, corr
viernes 15 de julio del año en curso.

Lugar **La Claudia – Venta de Cajibío.** Por favor confirmar asistencia para efectos de apoyo logístic

PROGRAMACIÓN

HORA	ACTIVIDAD
8:00 a.m.	Salida desde Popayán. Punto de Encuentro Parque Caldas Esquina Davivienda
8:30 a.m.	Llegada al sitio de la reunión
9:00 a.m.	Formulación Plan de Desarrollo Turístico
9:30 a.m.	Presentación Estrategia de Comunicación MDT
10 :00 a.m.	Turismo de naturaleza y conformación capitulo región Pacífico
11:00 a.m.	Refrigerio
11:15 a.m.	Socialización convenio COTELCO
11:30 a.m	Propuestas y Varios (Socialización reunión Secretaría de Educación, segunda edición de la Guía Turística del Cauca
12:00 p.m.	Recorrido sendero ecológico interpretativo La Claudia
1:00 p.m.	Almuerzo
2:00 p.m.	Regreso a Popayán

Agradecemos la puntualidad en la salida y esperamos la asistencia de todos.

Cordialmente
JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO
Coordinador de Turismo Departamental
Secretaría de Planeación

Mail Delivery Subsystem

Delivery to the following recipient failed permanently: turismodelcau@hotmail...

6 mensajes antiguos

Jose reinaldo Muñoz Rada

Buen día Leydi: Confirmo mi participación. Mil gracias. JOSE REINALDO MUÑOZ R

X6

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

AD Master EnergiasRenovables - www.eude.es - "Doble Titulación Europe

REUNIÓN MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO - C CANDIDATOS

Recibidos x

Leydi Ramirez
para Jailud, fenalcopopayan, rectoria, rmunoz, rodriven9, Industrias, lu

Popayán, 18 de agosto de 2011

Señores (as)
Integrantes de la Mesa Departamental de Turismo
Popayán

ASUNTO: REUNIÓN MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO MES CON CANDIDATOS A LA ALCALDIA Y GOBERNACIÓN DEL CAUCA

Estimados actores

Me permito invitarles a nuestra reunión ordinaria de la Mesa Depa conversatorio con los candidatos a la Alcaldía del Municipio de Pop Cauca; sobre la Política Turística y el convenio de Competitividad T Industria y Turismo.

La reunión se llevara a cabo el próximo jueves 25 de agosto del año Biblioteca Rafael Maya, Carrera 9 # 3 – 23 centro de capacitaciones (

Por favor confirmar asistencia para efectos de apoyo logístico, por est

Agradezco su atención,

JAIME AGUSTO BURBANO

Coordinador Departamental de Turismo

Secretaría de Planeación Departamental

75

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
cuervofano
dianamabel79
gusramir
jaimeburbano
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
rodriven9

AD Master EnergiasRenovables - www.eude.es - "Doble Titulación Europe

REUNIÓN MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO SE

Recibidos x

Leydi Alejandra Ramirez
para Jailud, fenalcopopayan, rectoria, rmunoz, rodriven9, Industrias, it

Popayán, 16 de Septiembre de 2011

Señores (as)
Integrantes de la Mesa Departamental de Turismo
Popayán

ASUNTO: Reunión Mesa Departamental De Turismo Mes de

Estimados actores

Me permito invitarles a nuestra reunión ordinaria de la Mesa Depart septiembre de 2011, la cual se llevara a cabo el próximo viernes 23 d

Lugar **Finca El Aljibe – Variante Popayán - Pasto.** Por favor confi por este medio.

PROGRAMACIÓN

HORA	ACTIVIDA
8:30 a.m.	Salida desde Popayán. Punto de Encu Davivienda
9:00 a.m.	Llegada al sitio de la reunión
9:15 a.m.	Socialización Proyecto de Industrias C
10:00 a.m.	Observatorio Turístico del Cauca - Un
10 :45 a.m.	Refrigerio
11:00 a.m.	Proyectos en el marco de Región Paci
11:30a.m.	Socialización agenda Día Mundial del T
12:00 p.m.	Recorrido por la finca

24

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
cuervofano
dianamabel79
gusramir
jaimeburbano
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
rodriven9

AD Master EnergiasRenovables - www.eude.es - "Doble Titulación Europea

REUNIÓN MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO OC

Leydi Alejandra Ramirez
para Jailud, fenalcopopayan, rodriven9, rmunoz, cotelcocauca, Industi

Popayán, 21 de Octubre de 2011

Señores (as)
Integrantes de la Mesa Departamental de Turismo
Popayán

ASUNTO: Reunión Mesa Departamental De Turismo Mes de

Estimados actores

Me permito invitarles a nuestra reunión ordinaria de la Mesa Depart octubre de 2011, la cual se llevara a cabo el próximo viernes 28 de oc

Lugar: **Institución Técnico Educativa Tunia. Solicitamos puntua temprano**. Por favor confirmar asistencia para efectos de apoyo logís

PROGRAMACIÓN

HORA	ACTIVIDA
7:00 a.m.	Salida desde Popayán. Punto de Encu Davivienda
8:15 a.m.	Llegada al sitio de la reunión
8:30 a.m.	Dinámica y estrategia de turismo Tunia
9: 00 a.m.	Salón Colombia III
9:30 a.m.	Anato 2012
10 :00 a.m.	Refrigerio
10:20 a.m.	Plan de acción 2012 **(Favor llevar pro planificación del año 2012)**
12:30 p.m	Almuerzo
1:00 p.m.	Regreso a Popayán

Agradecemos la puntualidad en la salida y esperamos la asistencia d

73

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

AD Gana un Viaje a Miami Hoy - www.newportpromociones.com - Registra

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

CONVOCATORIA SOCIALIZACIÓN PROYECTO TRAZ/

Recibidos x

Leydi Ramirez

para angela.chantre, administracion, alcaldia, andresj99, José, María

El Rector de la Universidad del Cauca y El secretario de Planeación d la Gobernación del Cauca.

Se permiten convocar a la comunidad Caucana para que se haga pre en el Paraninfo Francisco José de Caldas de la Universidad del Cauca el próximo día Jueves 30 de Junio a las 4:00 PM , en el acto de socialización de la primera fase del proyecto "Sistema Trazabilidad Turística para el Departamento del Cauca a modo de prueba piloto", emprendimiento de alto impacto propuesto por la Universidad del Cau y la Gobernación del Cauca con el aval de la Mesa Departamental de Turismo, en desarrollo del convenio de competitividad suscrito con el Gobierno Nacional, contando con la participación activa de la Cámara de Comercio del Cauca y la Policía de Turismo, cuyo objetivo básico apunta a la construcción y puesta a punto de un Sistema de Informac que permita, a partir de la caracterización de un producto turístico consistente con nuestras culturas, identidad y mega-diversidad, posicionar a la ciudad capital y al Departamento del Cauca como un destino turístico de talla mundial.

Cordialmente,

Danilo Reinaldo Vivas Ramos
Rector Universidad del Cauca

Fredy Eduardo Lopez Daza
Secretario de Planeación
Gobernación del Cauca

Mail Delivery Subsystem

Delivery to the following recipient failed permanently: mafmore@hotma

11 mensajes antiguos

postmaster@hotmail.com

babiloniapopayan@hotmail.com

Leydi Ramirez

78

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

Barrapunto - Wikileaks anuncia el cese de su actividad - 24/10

REUNIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Recibid

Leydi Ramirez

para culturayturismo, polturhermangr., luiseferz, mafmore, mafmore, r

La Secretaría de Educación en cabeza de la Doctora Deifan Silva Meneses, ha manifestado la necesidad de involucrar a la comunidad educativa en los proyectos turísticos que se vienen desarrollando en el Departamento. Por ello ha invitado a la Mesa Departamental de Turismo a una reunión de trabajo en la que se socializaran los siguientes temas:

1. Formulación del Plan de Desarrollo Turístico 2011 – 2020
2. Inventario de Atractivos Turísticos
3. Proyecto: Colegios Agropecuarios con vocación turística
4. Normatividad Turística – prestadores de servicios turísticos ilegales (Colegios)
5. Proyecto Fortalecimiento Red de Museos
6. Proyecto Marca Región
7. Otros Proyectos

Por lo anterior, solicitamos contar con su presencia el día jueves 30 de junio a las 8: 30 a.m. en el auditorio de la Secretaría de Educación, para el óptimo desarrollo de esta socialización.

Agradecemos su atención y colaboración

Leydi Alejandra Ramirez
Contratista Gobernación del Cauca

Mail Delivery Subsystem

Delivery to the following recipient failed permanently: mafmore@hotma

Mail Delivery Subsystem

turismodelcau@hotmail.com Google tried to deliver your message, bu

Leydi Ramirez

para mcb.27

79

Gobernador solicita reconsiderar la suspensión de vuelos de la Empresa A

Leydi Ramirez
para angela.chantre, administracion, alcaldia, batzancudo, claudiarojas, cotelcocauca, cultur

GOBERNACIÓN DEL CAUCA*
Boletín de Prensa 082 - 11
Mayo 19 de 2011
**
**
Gobernador solicita reconsiderar la suspensión de vuelos de la Empresa Aires hacia Popayán

A través de comunicación dirigida a Hernán Passman, Director Ejecutivo de AIRES, el Gobernador del Cauca, Ingeniero Guillermo Alberto González Mosquera, expresó con preocupación la suspensión definitiva de los vuelos de esta Empresa hacia la ciudad de Popayán y en nombre de los caucanos, solicitó reconsiderar esta decisión. Además expresó su voluntad de cooperar en todo aquello que requiera para superar la problemática que haya originado esta decisión.

González Mosquera, indicó que esta determinación generará graves consecuencias para los procesos de desarrollo y para la propia organización social de la capital caucana, ya que AIRES tiene un reconocimiento de tradición y de servicio que al cancelarse, acarrearía enormes dificultades a una ciudadanía que ha mostrado lealtad a la Empresa y que por su ausencia, se verá perjudicada.

"Ceder estos espacios, es algo que prácticamente, imposibilita el retorno para manejar una frecuencia que hoy le da oportunidad de acceder al transporte aéreo a empresarios, ciudadanos del común, estudiantes, instituciones, gremios y organismos vinculados estrechamente con la salud, la educación y el turismo", manifestó el Mandatario Seccional.

Finalmente, el Gobernador del Cauca anotó que Popayán, es la capital de un Departamento que lucha denodadamente para escapar del aislamiento y para ocupar un sitio que por mil razones merece ser respetado en el país. "La ausencia de AIRES es un duro golpe a los esfuerzos que realizamos desde el sector público y el privado, para lograr mejores índices de crecimiento y para mantener una organización en las relaciones comerciales y civiles de la comunidad", dijo González Mosquera.

Agradezco su amable atención y difusión.

--
Cordialmente,

C.S. IVONNE MOSQUERA PERDOMO
Jefe Oficina de Prensa
Gobernación del Cauca
321 812 35 68 - (092) 822 09 15
www.cauca.gov.co

80

+Leydi Alejandra Gmail Calendar Docs Sites Grupos La Web Más -

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escrit

Correo

Mover a Recibidos Más

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Rar
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

Nosotras: Tu manual de estilo - Maquíllate: aprende sobre brochas y pinceles - hace 6 horas

ESTADISTICAS DE SEMANA SANTA

Recibidos x

Leydi Ramirez
para Jailud, alcaldia, popayanculta, presidenciaeje., culturayturismo, munoz, cotelcocauca, p

Buenas Tardes,

Por solicitud del Señor Reinaldo Muñoz, adjunto el informe sobre el comportamiento del Turismo durante Semana Santa.

Agradezco su atención

Leydi Alejandra Ramirez
Contratista Gobernación del Cauca

PRESENTACION ESTADISTICAS SEMANA SANTA 2011 REINALDO.docx
24 kb Ver Descargar

Mail Delivery Subsystem
Delivery to the following recipient failed permanently: gusramirez@gmail.com ...

6 mensajes antiguos

Mail Delivery Subsystem
THIS IS A WARNING MESSAGE ONLY. YOU DO NOT NEED TO RESEND YOUR MESSAGE. De

Mail Delivery Subsystem mailer-daemon@googlemail.com
para usuario

Es posible que el remitente de este mensaje no sea: mailer-daemon@googlemai

Delivery to the following recipient failed permanently:

alcaldia@popayan.gov.co

Technical details of permanent failure:

Haz clic aquí para Responder o Reenviar.

9% en uso
Estás utilizando 748 MB de tus 7643 MB .

©2011 Go

81

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escrit

Correo

AD Paquete a Miami por $199 - www.wyngateresorts.com/Paquete - Oferta Especial - 3x1 6 dias

Fwd: RV: CONVERSATORIO PROFESORES VISITANTES MEXICANOS S

Leydi Ramirez
para Jallud, fenalcopopayan, luzmaboy, cotelcocauca, pelturhermogr..., dianamabel79, cuerv

De: Jose reinaldo Muñoz Rada [mailto:rmunoz@cccauca.org.co]
Enviado el: Martes, 09 de Agosto de 2011 09:36 a.m.
Para: 'Leydi Ramirez'; 'COTELCO CAUCA'; 'RED DE EXPERIENCIA AMBIENTALES CUERVO'; 'H
'hugoerlysotelo@yahoo.com'; 'DIANA MABEL GUAUÑA CABRERA'; 'JAIME AUGUSTO BURBA
Asunto: RV: CONVERSATOOP PROFESORES VISITANTES MEXICANOS SOBRE TURISMO RI
Importancia: Alta

Apreciados todos:
Les reenvío en este correo la convocatoria que muy amablemente nos envía el do
participar en un Conversatorio con expertos Mexicanos que se encuentran en la ci
y discertarán sobre el desarrollo del Turismo Rural en el país Azteca.

FECHA: Jueves 11 de Agosto de 2011.
HORA: 9:00 am a 12:00 M
LUGAR: Auditorio de Los Comerciantes, de la Cámara de Comercio del Cauca.

En razón a la importancia del tema para retroalimentar las experiencias recientes
disponer de su tiempo para este importante intercambio de experiencias.

Sean todos bienvenidos, Cordialmente

JOSE REINALDO MUÑOZ RADA
coordinador Area de cultura y turismo
PBX (2) 8243625 EXT 109
Email: rmunoz@cccauca.org.co
culturayturismo@cccauca.org.co
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
www.cccauca.org.co

De: Andres Castrillon [mailto:andresj99@yahoo.com]
Enviado el: Jueves, 04 de Agosto de 2011 07:04 p.m.
Para: rmunoz@cccauca.org.co
CC: Andres Castrillon
Asunto: CONVERSATOOP PROFESORES VISITANTES MEXICANOS SOBRE TURISMO RURAI

Apreciado Reinaldo:

Excusa la tardanza en enviarte la nota, pero hoy he tenido un día algo pesado; a continuació
los ajustes que consideren necesarios:

El próximo jueves 11 de agosto, entre las 9am y las 12m, en el ***"Auditorio de Los Come***
Universidad de Colima (México) Rafael Covarrubias Ramirez y J. Jesús Toscano Cuevas,
quienes se encuentran en la ciudad de Popayán en visita académica con el propósit

82

AD Master Energias Renovables - www.eude.es - "Doble Titulación Europea" Becas Ahora. On Li

Fwd: CALENDARIO DE EVENTOS PARA EL II SEMESTRE 2011 DEL MC

Leydi Alejandra Ramirez

---------- Mensaje reenviado ---------- De: JAIME AUGUSTO BURBANO <jaimeburba...

Leydi Ramirez

para Jailud fenalcopopayan andresj99 luzmaboy rmunoz batizancudo museoguillermo. pc

De: **Diana María Perafán** <dperafan@fpt.com.co>
Fecha: 18 de julio de 2011 15:55
Asunto: CALENDARIO DE EVENTOS PARA EL II SEMESTRE 2011 DEL MCIT
Para: JAIME AUGUSTO BURBANO <jaimeburbano@gmail.com>

Apreciado Dr. Jaime

Adjunto el calendario de eventos para el segundo semestre 2011 del Minister

Cordialmente

www.fondodepromocionturistica
Carrera 13 No. 28 01 Piso 8
Conmutador (57-1) 287 0144 ext
FAX (57-1) 287 0144 ext. 109
Bogotá, Colombia

--
JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO
---------- Mensaje reenviado ----------

CALENDARIO DE EVENTOS II SEMESTRE MCIT.PDF
117 kb Ver Descargar

MAILER-DAEMON@yahoo.com
Message from yahoo.com. Unable to deliver message to the following address(es...

Mail Delivery Subsystem
*Leydi Alejandra Ramírez Contratista Gobernación del Cauca Movil 3002416782 *

83

+Leydi Alejandra Gmail Calendar Docs Sites Grupos La Web Más -

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escrit

Correo

Mover a Recibidos Más

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Rar
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

AD Master EnergiasRenovables - www.eude.es - "Doble Titulación Europea" Becas Ahora. On Li

REUNIÓN CON DELEGADO DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO

Leydi Ramirez
para lardila, luzmaboy, lmunoz, polturhermangr, andresj99, luisaferz, PATRICIA

Buenos días

Por medio del presente correo, queremos citarles a la reunión que se llevara a cabo este viernes 22 de julio, a las 8:30 a.m. en el Auditorio de la Cámara de Comercio del Cauca; con el objetivo de revisar la Matriz de Competitividad Turistica con el delegado del Viceministerio de Turismo, Doctor Paolo Dussan.

Agradecemos su atención

Cordialmente
JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO
Coordinador de Turismo Departamental
Secretaría de Planeación

Jose reinaldo Muñoz Rada
Ok; confirmado. JOSE REINALDO MUÑOZ RADA coordinador Area de cultura y turism...

Jose reinaldo Muñoz Rada
Leydi; disculpa la molestia: Sugiero que en un correo le escribas a Carolina ...

Leydi Ramirez
para luisanchez777 Isanchez

Isanchez
Estimados compañeros de la Mesa de Turismo del Cauca. Atención: Señor Jaime B...

Leydi Ramirez
para jaimeburbano

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Isanchez** <Isanchez@parquesnacionales.gov.co>
Fecha: 19 de julio de 2011 17:21
Asunto: RE: REUNIÓN CON DELEGADO DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO
Para: Leydi Ramirez <mdtcauca@gmail.com>
Cc: Andes Occidentales <andesoccidentales@parquesnacionales.gov.co>, Maia Cartwright ecoturismo@parquesnacionales.gov.co

Andres Castrillon andresj99@yahoo.com
para usuario

Cordial saludo:

84

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escrit

AD Gana un Viaje a Miami Hoy - www.newportpromociones.com - Registrate, Orlando,Miami y Cr

Fwd: II ENCUENTRO NACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO 1 Y 2 AGC

Leydi Alejandra Ramirez
---------- Mensaje reenviado ---------- De: JAIME AUGUSTO BURBANO <jaimeburba...

Leydi Ramirez
para Jailud, popayanculta, presidenciaeje, culturayturismo, rmunoz, cotelcocauca, pattyord6

---------- Forwarded message ----------
From: Leydi Alejandra Ramirez <leydialejandraramirez@gmail.com>
Date: Tue, 12 Jul 2011 17:53:46 -0500
Subject: Fwd: II ENCUENTRO NACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO 1 Y 2 AGOSTO 2011
To: mdtcauca@gmail.com

---------- Mensaje reenviado ----------
De: JAIME AUGUSTO BURBANO <jaimeburbano@gmail.com>
Fecha: 12 de julio de 2011 17:48
Asunto: Fwd: II ENCUENTRO NACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO 1 Y 2 AGOSTO 2011
Para:

---------- Forwarded message ----------
From: Turismo Comunitario <turismocomunitario@mincomercio.gov.co>
Date: Tue, 12 Jul 2011 17:34:56 +0000
Subject: II ENCUENTRO NACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO 1 Y 2 AGOSTO 2011
To: "jaimeburbano@gmail.com" <jaimeburbano@gmail.com>

Señores
AUTORIDADES REGIONALES DE TURISMO
REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DEL SECTOR TURÍSTICO
ENTIDADES EDUCATIVAS CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN TURISMO
PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
REPRESENTANTES DE COMUNIDADES, AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL Y PARTES INTERESADAS

Apreciados señores:

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a del Viceministerio de Turismo ha trabajado en la formulación de los Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia, los cuales son el resultado de los diferentes talleres realizados en las regiones y del taller nacional realizado en el marco del I Encuentro Nacional de Turismo Comunitario, en el Carmen de Viboral-Antioquia, el 29 de Julio de 2010.

Con el ánimo de presentar los Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia, y empezar a obtener los insumos para la implementación de la política pública desde la

85

AD HOTEL EMPORIUM - www.hotelemporiumbogota.com - Carrera 33 # 25 A 04 Tel. 2690522 Cel 321 2244772

SEMINARIO TURISMO DE NATURALEZA

Recibidos x

Leydi Alejandra Ramirez leydialejandraramirez@gmail.com
para Leydi

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **JAIME AUGUSTO BURBANO** <jaimeburbano@gmail.com>
Fecha: 11 de julio de 2011 09:52
Asunto: Fwd: SEMINARIO TURISMO DE NATURALEZA
Para:

---------- Forwarded message ----------
From: HUGO ERNEY CUERVO FERNANDEZ <cuervofano@gmail.com>
Date: Sun, 10 Jul 2011 09:55:09 -0500
Subject: SEMINARIO TURISMO DE NATURALEZA
To: amayamariat@gmail.com, rayosdelsol@hotmail.es, rosmy3033@yahoo.com, contaco@canopylasardillas.com, findesa@gmail.com, jafethgomez@yahoo.es, fincadejuancho@hotmail.com, danielzuiga@hotmail.com, fincaelagrado@gmail.com, funsemaiz08@hotmail.com, losquadualesestadero@gmail.com, puertapaz@yahoo.es, cuaroutu@hotmail.com, guidomunozmunoz@hotmail.com, carolina@mamalombriz.com, gustavoalegria81@gmail.com, cflorezroviira@gmail.com, lagoteoturisticozarzal@hotmail.com, patriciaprietocastillo@hotmail.com, kileonp12@hotmail.com, jairoaguirregomez@gmail.com, edgedmundo9@yahoo.com, blacktapes@yahoo.es, xvelasco@gmail.com, sanlarrap@yahoo.com, vidasanapopayan@hotmail.com, danny solarte@yahoo.com, marioemos@yahoo.com, royerpopayan@gmail.com, pattyord64@gmail.com, guidotru@yahoo.es, alejo21@yahoo.es, las.cascadas.agredo.@gmail.com, ampvillaquiran@hotmail.com, asociatividadcauca@gmail.com, emilio.puerta@hotmail.com, rodriven9@gmail.com, rlmedinab@hotmail.com, jaicandamvar@gmail.com, carlo8a8@hotmail.com, marioemos@yahoo.es, analucia@mamalombriz.com, halmalu@yahoo.com, corfinpop@hotmail.com, piedad.velasco@fedar.org, pledezmal@minsena.edu.co, cuervofano@gmail.com, jaimeburbano@gmail.com, itatunia@gmail.com, glviyaspaz@yahoo.com, edithpc86@gmail.com

Apreciados socios.

Continuando con el proceso de capacitación, la Junta Directiva a programado el Seminario Taller "TURISMO DE NATURLEZA," con tres destacados conferencistas del Ministerio de Industria y Turismo y el Fondo de Promoción Tuística, evento que se ha dado gracias al apoyo de la Gobernación del Cauca por intermedio de la Mesa Departamental de Turismo, Cámara de Comercio del Cauca, SENA y la Federación Nacional de Turismo de Naturaleza FEDEC. Por lo anterior nos permitimos invitarlos a participar dada la importancia que reviste el evento para el desarrolo de sus objetivos; podrán asistir con sus colaboradores y personas interesadas en el tema, solamente se requiere la inscripción previa que debe realizarsearse en la oficina 104, interior Cámara de Comercio FREA o en la oficina de promoción Turistica de la CCC.

En archivo adjunto les enviamos la convocato

DIEGO HERMIDES MUÑOZ
FERNANDEZ
Presidente FREA (
E)
Turismo de Naturaleza

HUGO ERNEY CUERVO
Coordinador Seminario

"CAUCA ATRACTIVO TURISTICO VISITA A TIMBIO SIENTE EL CAMBIO"

86

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

AD Master EnergiasRenovables - www.eude.es - "Doble Titulación Europe

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...
Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

Fw: INFORMACIÓN DE ACTUALIDAD PREMIO HOTUF

Leydi Ramirez
para Jailud, fenalcopopayan, rectoria, rmunoz, rodriven9, Industrias, l

Buenas tardes, reciban un atento saludo, compartimos esta informac

Agradecemos su atención

Leydi Ramirez

-------- Mensaje reenviado --------
De: **JAIME AUGUSTO BURBANO** <jaimeburbano@gmail.com>
Fecha: 31 de agosto de 2011 12:18
Asunto: Fwd: Fw: INFORMACIÓN DE ACTUALIDAD
Para:

Leydi

Favor compartir esta informaciòn con los miembros de la MDT.

-------- Forwarded message --------
From: Andres Castrillon <andresj99@yahoo.com>
Date: Tue, 30 Aug 2011 17:33:08 -0700 (PDT)
Subject: Fw: INFORMACIÓN DE ACTUALIDAD
To: "jaimeburbano@gmail.com" <jaimeburbano@gmail.com>
Cc: Andres Castrillon <andresj99@yahoo.com>, "Gustavo A. Ramire:
<gusramir@gmail.com>, Angela Chantre Astaiza
<angela.chantre@gmail.com>, "carodelgadoh@hotmail.com"
<carodelgadoh@hotmail.com>, "rmunoz@cccauca.org.co"
<rmunoz@cccauca.org.co>

Doctor
Jaime Burbano Castillo
Coordinador Mesa Departamental de Turismo del Cauca
Ciudad

Apreciado Jaime:

Para tu conocimiento y divulgación entre los miembros de la Mesa Departamental de Turismo, si lo consideras pertinente, remito nota publicada por el Heraldo de Barranquilla en la que se hace mención d Premio Hotur 2011 al que he sido invitado como jurado en la modalida

87

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos

Buzz

Destacados

Importante

Enviados

Borradores

Personal

Viaje

Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad

Llamar al teléfono

cotelcocauca

cauca siente el cambio

jaimeburbano

dianamabel79

carolina.urrutia

JHON ORTIZ MARTINEZ

museoguillermovalencia

PATRICIA ORDOÑEZ

fenalcopopayan

rodriven9

AD HOTEL EMPORIUM - www.hotelemporiumbogota.com - Carrera 33 # 2

CONVERSATORIO MESA DE TURISMO 25 DE AGOST

Leydi Ramirez

para franciscofuent.., diegollanos01, milenacabezasa.., natv555, victorl

Buenas tardes, reciban un atento saludo.

En el marco del Conversatorio citado por la **Mesa Departamental d** convenio de Competitividad Turística suscrito con el Ministerio de Co dos documentos fundamentales para comprender el desarrollo del Tu representan la Política Departamental de Turismo y el Decreto No 05 Turismo en el Departamento del Cauca.

Así mismo, con el objetivo de tener un conversatorio dinámico y ord la Mesa de Turismo a los candidatos a la Gobernación y Alcaldía máximo de respuesta de un (1) minuto.

Preguntas para candidatos a la Gobernación del Cauca

1. Cómo articularía la Política de Turismo Departamental a su

2. El Departamento del Cauca, a pesar de reportar algunos le cuanto a la recepción de turismo nacional e internacional, público a nivel territorial. Qué estrategias implementaría uste situación?

3. Conoce usted la nueva Ley de Regalías? Qué ideas se le

4. De ser elegido como gobernante de los Caucanos, qué c turismo presentes en este conversatorio? (Mesa Departament de Comercio del Cauca, operadores de turismo, sector privado que garantice entre las partes un trabajo concertado?

Preguntas para candidatos a la Alcaldía del Municipio de Popa

1. Conoce usted si existe una Política de Turismo Municipal? posición?

2. Popayán es considerada ciudad destino, sin embargo ha s Qué acciones emprendería su gobierno para mejorar ésta turistas?

88

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

AD Master EnergiasRenovables - www.eude.es - "Doble Titulación Europea

Fwd: Consulta Pública I actualización NTSH 008. Alojam de planta y servicios.

Recibidos x

JAIME AUGUSTO BURBANO
Leydi Favor reenviar esta información a tofos los miembros de la MDT

Leydi Ramirez
para Jailud, fenalcopopayan, rectoria, rmunoz, rodriven9, Industrias, lu
Buenos días, reenvió información sobre el proceso de actualización d

3 archivos adjuntos — Descargar todos los archivos adjuntos (com

NTSH 008 I Actualización - consulta pública 2011 ok.doc
1396 kb Ver Descargar

Formato de Comentarios I actualización NTSH 008.doc
1129 kb Ver Descargar

Voto para proyectos Consulta Publica I actualización NTSH
395 kb Ver Descargar

Haz clic aquí para Responder, Responder a todos o Reenviar.

Master EnergiasRenovables
"Doble Titulación Europea" Becas Ahora. On Line o Presencial
www.eude.es

89

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...
Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

mdtcauca@gmail.com
para rmunoz

Enviado desde un dispositivo BlackBerry® de Tigo

-----Original Message-----
From: Leydi Ramirez <mdtcauca@gmail.com>
Date: Tue, 16 Aug 2011 15:30:42
To: Jailud Martinez Tobar<jamato096@yahoo.com>; fenalcopopayan<
luzmaboy<luzmaboy@misena.edu.co>; cotelcocauca<cotelcocauca@
mangrajales@hotmail.com>; dianamabel79<dianamabel79@gmail.co
rectoria<rectoria@unicauca.edu.co>; luisaferz<luisaferz@hotmail.cor
rodriven9<rodriven9@gmail.com>; <industriasculturales@comfacauca
les@comfacauca.com>; museoguillermovalencia<museoguillermovale
batizancudo<batizancudo@yahoo.com>; ivanarzo<ivanarzo@caucan
gov.co>; PATRICIA ORDOÃ'EZ<pattyord64@gmail.com>
Subject: INVITACIÓN CONVERSATORIO TURISMO Y REGALIAS

Por solicitud de la Doctora Luisa Fernanda Zapata, reenvio la siguiente información.
-------- Forwarded message --------
From: COTELCO CAUCA <cotelcocauca@gmail.com>
Date: Tue, 16 Aug 2011 15:15:29 -0500
Subject: INVITACIÓN TURISMO Y ARTESANIAS
To: mdtcauca@gmail.com

Hola Leidy,

Te pido el favor de enviar la convocatoria anexa a los integrantes e invitados de la Mesa Departamental de Turismo.

Muchas Gracias....
*LUISA FERNANDA ZAPATA ARANGO *
Directora Ejecutiva
COTELCO Capítulo Cauca.
Cra 7 No 4 - 36 Cámara de Comercio del Cauca
Telf: 8243625 Ext. 108
Celular: 3147966959
Popayán - Cauca - Colombia

Invitación Conversatorio Turismo y Regalias.docx
145 kb Ver Descargar

Haz clic aquí para Responder o Reenviar.

90

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escri

Correo

Mover a Recibidos | Más

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Rar
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

AD HOTEL EMPORIUM - www.hotelemporiumbogota.com - Carrera 33 # 25 A 04 Tel. 2690522 Cel

VISITA PARES MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VERIFICACIÓN TURISMO UNICAUCA

Recibidos x

Leydi Ramirez
para Jailud, fenalcopopayan, tuzmapoy, cotelcocauca, polturbermangr., dianamabel79, cuen

Por solicitud del Doctor Jaime, reenvío esta invitación.

Doctor
Jaime Augusto Burbano Castillo
Coordinador Mesa Departamental de Turismo del Cauca
Ciudad

Cordial saludo:
Durante los días 18, 19 y 20 de agosto arribarán a Popayán, e
Educación Nacional que evaluarán el cumplimiento de condicic
gestionar la renovación de su registro calificado. Según
con representantes de la comunidad (empresarios, miembro
Cauca) está programada para el viernes 19 de agosto a las 4
Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Sede Pomo

Así las cosas y respetando el conducto regular, de manera con
Mesa Departamental de Turismo se convoque a los integrante
Turismo del Cauca, con la finalidad de intercambiar pareceres c
las dinámicas promovidas desde la Universidad del Cauca,
Turismo han venido tomando cuerpo cierto en pro del desarrollo
Agradeciento tu colaboración, me suscribo.

Atentamente,
ANDRÉS JOSÉ CASTRILLÓN MUÑOZ
Coordinador Grupo de Investigación en Desarrollo Turístico y Re
Profesor Titular Programa de Turismo Universidad del Cauca

pattyord64@gmail.com
Gracias leydi suguiero que la mesa de ecoturismo sea invitada ya que recoge l...

mdtcauca@gmail.com
para pattyord64

Claro Patricia que hay que invitarlos, te ruego el favor de colaborarme con ello pues no tengo
mañana con los docentes mexicanos para que también les compartas esta información.
Gracias
Leydi
Enviado desde un dispositivo BlackBerry® de Tigo

91

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

AD Master EnergiasRenovables - www.eude.es - "Doble Titulación Europea

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
jaimeburbano
dianamabel79
carolina.urrutia
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
fenalcopopayan
rodriven9

Fwd: Convocatoria FITE Ecuador 2011

Recibidos x

JAIME AUGUSTO BURBANO
LEYDI FAVOR REENVIAR ESTE MENSAJE A LOS MIEMBROS DE

Leydi Ramirez
para Jailud, fenalcopopayan, rectoria, rmunoz, rodriven9, Industrias, lu

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **JAIME AUGUSTO BURBANO** <jaimeburbano@gmail.com>
Fecha: 31 de agosto de 2011 13:10
Asunto: Fwd: Convocatoria FITE Ecuador 2011
Para:

3 archivos adjuntos — Descargar todos los archivos adjuntos (com

Convocatoria FITE 2011.pdf
298 kb Ver Descargar

FOR-VPT240-003 PERFIL DE EMPRESA PARTICIPACIÓN EN
96 kb Ver Abrir como hoja de cálculo de Google Descargar

FOR-VPT240-001 COMPROMISO ASISTENCIA FERIAS INTER
61 kb Ver Descargar

Mail Delivery Subsystem
Delivery to the following recipient failed permanently: francy.jaramillo@

lsanchez lsanchez@parquesnacionales.gov.co
para ecoguian, Maia, usuario, Jailud, fenalcopopayan, rectoria, rmunc

Estimados compañeros de la mesa de turismo del Cauca

Agradeciendo la información la replicaré entre nuestros conoc

Atte,

92

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos

Buzz

Destacados

Importante

Enviados

Borradores

Personal

Viaje

Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad

Llamar al teléfono

cotelcocauca

cauca siente el cambio

cuervofano

dianamabel79

gusramir

jaimeburbano

JHON ORTIZ MARTINEZ

museoguillermovalencia

PATRICIA ORDOÑEZ

rodriven9

JAIME AUGUSTO BURBANO
Leydi y Luisa: Leydi: Favor enviar estos documentos a las siguientes

Leydi Alejandra Ramirez
para luzmaboy, andresj99, jhonortizmarti, luisaferz, rmunoz, PATRIC

Buenos días, adjunto los documentos de Región Pacífico por solicitu

Nota: Recordar que el jueves próximo a partir de las 2: 00 pm nos reu
continuar el trabajo.

Gracias.

3 archivos adjuntos — Descargar todos los archivos adjuntos

CAUCA - UNESCO - final.xls
234 kb Ver Abrir como hoja de cálculo de Google Descargar

CAUCA - UNESCO.xls
224 kb Ver Abrir como hoja de cálculo de Google Descargar

ACUERDOS UNESCO CULTURA MUNDIAL.doc
556 kb Ver Descargar

PATRICIA ORDOÑEZ
GRACIAS LEYDI El 4 de octubre de 2011 11:16, Leydi Alejandra Ran

Andres Castrillon andresj99@yahoo.com
para usuario, jaimeburbano

Cordial saludo:

Debido a compromisos académicos (debo impartir clase) del próximo jueves.

Atentamente,

ANDRÉS JOSÉ CASTRILLÓN MUÑOZ
Delegado UNICAUCA - MDT

93

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

AD Master EnergiasRenovables - www.eude.es - "Doble Titulación Europea

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
cuervofano
dianamabel79
gusramir
jaimeburbano
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
rodriven9

Ciclo de conferencias "Reconozcamos y valoremos nues

Recibidos x

Angela Chantre Astaiza angela.chantre@gmail.com
para usuario, JAIME

Buenos Días Leydi

Solicito comedidamente a usted, colaboración para enviar la siguiente
Departamental de Turismo y a todos los actores de este importante s

---

En el marco de las celebraciones del Día Mundial del Turismo y el me
Semestre del Programa de Turismo de la Universidad del Cauca, orga
Patrimonio cultural, bajo el lema, "Reconozcamos y Valoremos nuest

Las conferencias se realizan el próximo miercoles 28 de Septiembre
Paraninfo Francisco José de Caldas.

La entrada es gratuita previa inscripción en el correo electrónico turisr
certificados a los participantes que lo soliciten.

Conferencias.

1. Patrimonio Turistico del Departamento del Cauca. Jhon James Orti
Promoción Turistica. Excomandante de la Policia de Turismo del Cau

2. Patrimonio Inmaterial "San Pascual Bailón. Provincia de Sugamuxi
Fundación Jischana Huitaca. Vigia de Patrimonio Cultural. Estudiante

Mayor Información

Programa de Turismo
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.
Teléfono: 8209900 ext 3120.
Correo electrónico: turismounicauca@gmail.com

Agradezco la atención y colaboración.

Atentamente,--

94

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

AD Camara De Comercio Bogota - www.PaginasAmarillas.com - Encuentr

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
cuervofano
dianamabel79
gusramir
jaimeburbano
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
rodriven9

Fwd: INVITACION FORO CANDIDATOS GOBERNACIO ALCALDIA DE POPAYAN

Recibidos x

JAIME AUGUSTO BURBANO

-------- Forwarded message -------- From: EVENTOS COTELCO CAU

Leydi Alejandra Ramirez

para Jailud, fenalcopopayan, rectoria, rmunoz, rodriven9, Industrias, lu

-------- Mensaje reenviado --------
De: **JAIME AUGUSTO BURBANO** <jaimeburbano@gmail.com>
Fecha: 2 de septiembre de 2011 10:02
Asunto: Fwd: INVITACION FORO CANDIDATOS GOBERNACION DE
Para:

-------- Forwarded message --------
From: EVENTOS COTELCO CAUCA <eventoscotelcocauca@gmail.c
Date: Fri, 2 Sep 2011 10:00:45 -0500
Subject: INVITACION FORO CANDIDATOS GOBERNACION DEL CA
To:

Señores
Integrantes de la Mesa Departamental de Turismo

Cordial Saludo:

Adjunto al presente remito a Ustedes invitación exposición propuesta turismo de candidatos a Gobernación del Cauca y Alcaldia de Popaya realizarse el dia lunes 5 de septiembre de 2011 en el auditorio empres de la Camara de Comercio del Cauca.

Agradezco su atención y valiosa asistencia.

Cordialmente,

--
TATIANA MURILLO ZULETA
Contratista Eventos

95

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

AD Camara De Comercio Bogota - www.PaginasAmarillas.com - Encuentr

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...
Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
cuervofano
dianamabel79
gusramir
jaimeburbano
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
rodriven9

INVITACIÓN CONSEJO DE SEGURIDAD TURÍSTICA

Leydi Alejandra Ramirez
para legasco

Buenos días Julian, te estoy adjuntando la invitación al consej
asista un representante de la Secretaría de Educación.

Gracias

Popayán, octubre 21 de 2011

Señores
Secretaría de Educación
Popayán

Cordial Saludo

El Viceministerio de Turismo y la Gobernación del Cauca, le invita formalmente al Cor
hacer seguimiento al plan estratégico del sector, donde se tratarán temas relacion
servicios turísticos y de los mismos atractivos en el Departamento del Cauca.

El Consejo de Seguridad Turística se realizará el próximo lunes 24 de Octubre de 2(
la Gobernación del Cauca.

Atentamente,

ALVARO GRIJALBA GOMEZ
Secretario de Gobierno
Gobernación del Cauca

JAIME AUGUSTO BURB
Coordinador Departame
Gobernación d

96

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos

Buzz

Destacados

Importante

Enviados

Borradores

Personal

Viaje

Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad

Llamar al teléfono

cotelcocauca

cauca siente el cambio

cuervofano

dianamabel79

gusramir

jaimeburbano

JHON ORTIZ MARTINEZ

museoguillermovalencia

PATRICIA ORDOÑEZ

rodriven9

carolina.urrutia@aerocivil.gov.co, francy.jaramillo@redcolombiaverde.c
diloarlo1029@hotmail.com, mauro196130@yahoo.com, martha.guerre
gov.co, camilo.correa9309@correo.policia.gov.co, lalamontano83@ho
argoshurta@yahoo.com, nnany56@hotmail.com, servitaxi33@hotmai
ejade1@hotmail.com, dncaldono62@gmail.com, janlona423@hotmail
chielmer@hotmail.com, cl.luisfer@hotmail.com, rogerjesuslasso5@h
fhuver@yahoo.com, manueljmolinah@gmail.com, pudnsantander@gn
emirohoyos@hotmail.com, gelius28@hotmail.com, igoga0411@hotm
hugo.n.s@hotmail.com, dntoribio@gmail.com, dneltam@hotmail.com
marimesfe@hotmail.com, mjuvenal46@hotmail.com, wilfridoqu@hotm
carbalpa@gmail.com, dnsansebastian@sedcauca.gov.co, arhu2009@

Buenos días
De acuerdo al compromiso de la Mesa dptal de Turismo

reenvio por solicitud del Asesor en Turismo Jhon Ortiz Martinez.

Este es un saludo de bienvenida al curso virtual "Unidos contra la Exp
Adolescentes en viajes y Turismo"

Para ingresar al curso, visítanos en facebook (http://www.facebook.cc
"PRIMEROS PASOS" donde podrás obtener la Guía Didáctica que te
creado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el sopo
para apoyarte en el cumplimiento de la Ley 1336 de 2009 y del Códig
renovar el Registro Nacional de Turismo.

Si no tienes facebook, ve a la siguiente dirección: http://exactlearning

Si tienes dificultad, no dudes en contactar al equipo de Exact Learnin

–
Institucionalmente

Mag. RODRIGO HERNAN VIVAS ROSAS
Rector Institucion Educativa Tecnico Tunia Cauca-

itatunia@gmail.com rodriven9@gmail.com

97

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
cuervofano
dianamabel79
gusramir
jaimeburbano
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
rodriven9

AD Master EnergiasRenovables - www.eude.es - "Doble Titulación Europe

RECORDATORIO TALLER ESNNA 11 DE OCTUBRE

Leydi Alejandra Ramirez
para Jailud, rmunoz, cotelcocauca, Industrias, servicioscial.., andres

Señores

Ref. Invitación Taller Campaña prevención ESNNA
"EL CAUCA ES UN GRAN DESTINO TURISTICO, NUESTRO

Cordial saludo,

El Código Ético Mundial para el Turismo crea un marco de referencia turismo mundial, contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y adol base para el diseño de la Estrategia Nacional, liderado por el adoptarse por todas las entidades territoriales que tienen vocación tur

Teniendo en cuenta lo anterior, El Viceministerio de Turismo, la Gobe ICBF Regional Cauca, con el apoyo de la Mesa Departamental de conocer el compromiso que deben adquirir las autoridades del sect Comunidad en General para prevenir este abominable delito.

Por tal razón nos permitimos invitarlo(a) a este taller que se realiza **a.m., en el Auditorio de la Cámara de Comercio del Cauca,** el Cifuentes, Coordinador Promoción Viceministerio de Turismo, Resp Martha Guerrero del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como

Para mayor información, por favor comunicarse con el Señor Jhon C departamento del Cauca al teléfono: 3218114905 o al correo electróni
Atentamente,

JAIME AUGUSTO BUERBANO CASTILLO
Coordinador Departamental de Turismo

WILLIAM
Presidente

Mail Delivery Subsystem
Delivery to the following recipient failed permanently: carmensaldana@

3 mensajes antiguos

lsanchez

98

Haz clic aquí para habilitar las notificaciones de escr

Correo

REDACTAR

Recibidos
Buzz
Destacados
Importante
Enviados
Borradores
Personal
Viaje
Más

Chat

Buscar contactos...

Leydi Alejandra Ran
Establecer estad
Llamar al teléfono
cotelcocauca
cauca siente el cambio
cuervofano
dianamabel79
gusramir
jaimeburbano
JHON ORTIZ MARTINEZ
museoguillermovalencia
PATRICIA ORDOÑEZ
rodriven9

JAIME AUGUSTO BURBANO jaimeburbano@gmail.com
para bcc: usuario

-------- Forwarded message --------
From: javier alvarez <excursionesjr@hotmail.com>
Date: Tue, 20 Sep 2011 21:06:40 -0500
Subject: FW: otros piratas
To: agente burbano <burbanodecau@hotmail.com>, Jaim burbano me
turis 10 <jaimeburbano@gmail.com>

Date: Tue, 20 Sep 2011 20:26:25 -0500
Subject: otros piratas
From: ecoguian@gmail.com
To: viajerosunidos@hotmail.com; excursionesjr@hotmail.com; lufvime

Hola buenas tardes, mientras que tratamos de trabajar con todas la reglamentación, que se exige para turismo, en el Cauca cualquiera ha paquetes turísticos a precios de difícil competencia y sin tener mínimos de seguridad para con los turistas.

Recibí una llamada, de una turista que salió en el mes de agosto en uno de de estos paquetes en el cual montaros 150 personas en dos chivas por un costo de $ 25.000 pesos por persona, las chivas llevaba gente hasta en la parte de arriba, sin control alguno, ni seguridad, arrojaron basura desde que salieron de la ciudad de Popayán y en los senderos del Parque Nacional Natural Puracé, arrancaron material vegetal que luego arrojaron sobre el mismo sendero. Y nadie estaba pendiente del grupo. Lo peor de todo es que ni el parque ni la autoridad indígena están ejerciendo el control de capacidad de carga que ayude a la conservación de esta importante área protegida, a est se suma el doble cobro de tarifa de ingreso al parque, pues el cabildo cobra una tarifa idéntica a la que cobra el parque, pero en realidad el estado de esta área protegida cada vez es peor, pues los senderos no cuentan con un mantenimiento adecuado y no hay normas que regularicen el ingreso de visitantes, favoreciendo así, al turismo informal.

Ahora viendo que el negocio es rentable pues contratan una chiva por 400.000 en la cual suben hasta 70 personas, sin tener un mínimo de respeto por los recursos naturales ni la capacidad de carga en los ecosistemas de paramo se ve como están promocionando por interne nuevas salidas al volcán Puracé, con precios que son de difícil competencia para las agencias que generamos ingresos a las comun locales y trabajamos en una dinámica acorde con los recursos naturales.

99

Obligación (5).

Anexo.

Actividades de promoción turística a nivel nacional.

(ver. evidencias fotográficas)

Los C.D. - Reposan en archivo de planeación - Jaime

Transmisión a través de Caracol - Radio

INFORME FINAL PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN

DEL INTENTARIO TURÍSTICO DEL CAUCA

CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN:

TIMBIO, PIENDAMÓ Y MORALES

100

Entrego:
Mónica Calle

Rdo.

VISITA A TIMBIO

El Miercoles 18 de Mayo 2011 se realizó la visita a Timbio, dónde se contactó previamente al Alcalde Eduer Mauricio Muñoz y al Sr. Silvio Pacheco, director de la Casa de la cultura de Timbio.

La emisión del programa desde Timbio se realizó desde las oficinas de la Alcaldia Municipal.
En la entrevista concedida por el Sr. Alcalde, manifestó éste su agradecimiento a la Mesa Departamental de Turismo del Cauca por el esfuerzo hecho y por tenerlos en cuenta para el impulso y desarrollo del turismo en su municipio.

Además invitó a los oyentes a visitar Timbio con todos sus atractivos turísticos, incluyendo el mercado del día miércoles y destacándose además los siguientes atractivos:

- Hacienda El Troje
- Puente Real
- Puente Viejo
- Hacienda Hatoviejo
- Sendero Agroecológico Las Cascadas
- Iglesia de San Pedro

También destacó la infraestructura del municipio, ya que se encuentra en la vía Panamericana, siendo éste un valor añadido teniendo en cuenta la facilidad para llegar por carretera a este municipio.
Además destacó cultivos propios de la zona, como lo son la Granadilla de Quijo, especie autóctona, el café que cuenta con varias fincas que cultivan café tipo exportación. Otro producto de la zona es el Pan Timbiano, que se produce no solo para consumo del municipio, pero que además se vende para otros municipios incluido el municipio de Popayán.

El Señor Silvio Pacheco habló de la agenda cultural del municipio destacando la Semana Santa, que cada vez atrae a más turistas por la organización y majestuosidad de sus procesiones.
También destacó las diferentes actividades deportivas que se realizan durante el año, proporcionando así una forma sana de esparcimiento a la juventud y a la infancia.

Además contamos con la participación del Señor Hugo Cuervo, quién habló del ecoturismo en el municipio, destacando las diferentes actividades que se pueden realizar como el canopy, canotaje, rappel, cabalgatas, rutas y senderos ecológicos, etc.

Así concluyó la entrevista y regresamos a Popayán.

Invitamos también a dos medios de prensa escrita (La Campana y Periodicovirtual.com), que aunque no pudieron asistir, si se comprometieron con escribir un artículo sobre el turismo en el municipio de Timbio.

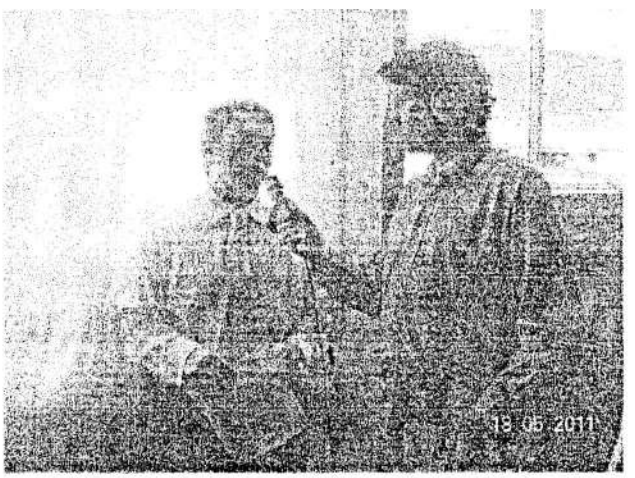

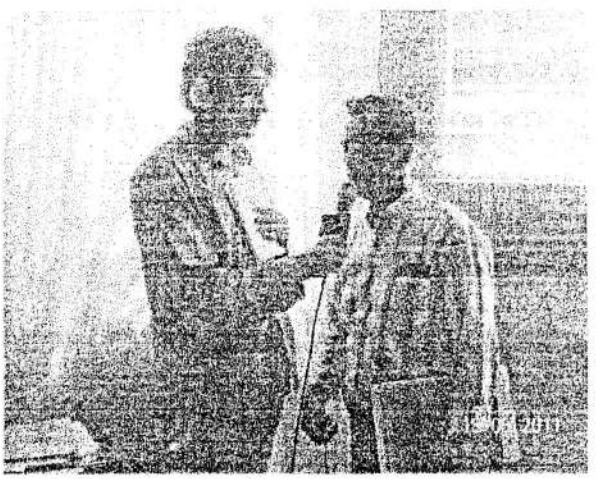

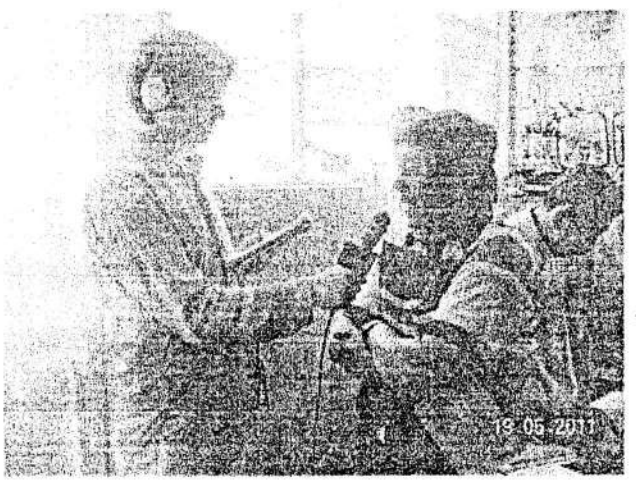

VISITA A PIENDAMÓ

El martes 24 de Mayo de 2011 se realizó la visita a Piendamó, dónde se contactó previamente al Sr. Alcalde José Ariel Rodallega Rodallega, quién desde un principio se mostró muy interesado por participar de este proyecto y nos colaboró facilitándonos el transporte de ida y regreso.

La emisión del programa desde Piendamó se realizó desde las oficinas de la Alcaldía Municipal.

En la entrevista concedida por el Sr. Alcalde, manifestó su agradecimiento a la Mesa Departamental de Turismo del Cauca por el esfuerzo hecho y por tenerlos en cuenta para el impulso y desarrollo del turismo en su municipio.

Además invitó a los oyentes a visitar Piendamó y en especial el corregimiento de Tunía, el cual se destaca por sus artesanías y sus atractivos turísticos.
En Piendamó resaltó la importancia que tiene el mercado del día Sábado, ya que vienen agricultores de otros municipios a ofrecer sus productos y muchos comerciantes, ya que Piendamó se destaca por ser un municipio muy comercial, siendo esto resultado de su posición estratégica, ya que se encuentra en la vía Panamericana, permitiendo el fácil acceso y siendo sitio de paso obligado en la vía Popayán-Cali.
También destacó los cultivos de flores, ya que es uno de los principales productores en Colombia, así como el café, ocupando un lugar importante dentro de la economía nacional.
Piendamó es además conocido por su tradicional Polo al Limón el cual tuvimos la oportunidad de degustar una vez concluida la entrevista.

El Sr. Alcalde también destacó las artesanías de Tunía, el tradicional Queso Pera y los senderos ecológicos.

En la segunda parte de la entrevista participó el Secretario de Agricultura del Municipio, el Sr. Ricardo Solarte, quién además dio un resumen de la agenda cultural del municipio Piendamó-Tunía, resaltando las Ferias de Verano (normalmente en la última semana de junio y/o la primera semana de Agosto).

La agenda cultural es la siguiente:

Enero 5 y 6:
Carnavales de Blancos y Negros con la representación en vivo de la Huída a Egipto y el Carnaval del Taita Puro.

Marzo -Abril
Procesiones de Semana Santa y actividades culturales y deportivas.

Julio- Agosto
Feria Agropeciaria, verbenas, exposiciones culturales, juegos de verano, deportes.

Septiembre 24
Fundación. Festival Cultural, danzas, teatro, conciertos, tertulias.

Noviembre
Festival Musical Santa Cecilia. Banas, chirimías, conjuntos.

Diciembre
Alumbrado, festival de Música, novenas, alboradas, Comparsas.

Al cerrar la entrevista se entregó al Sr. Alcalde la Guía Turística del Cauca y nos invitaron a degustar el pollo al Limón y finalmetnte regresamos a Popayán.

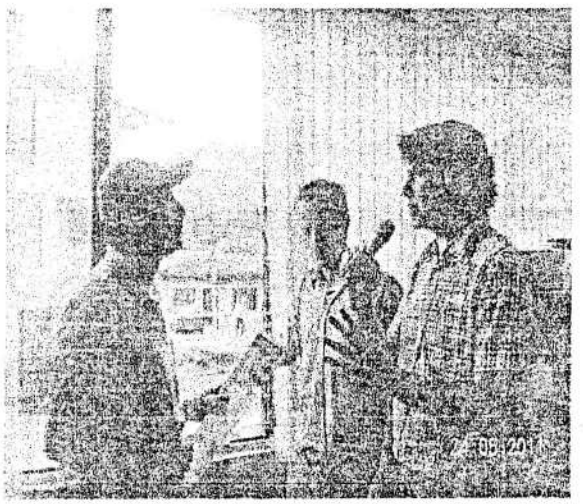

VISITA A MORALES

El martes 14 de Junio de 2011 se realizó la visita a Morales, dónde se contactó previamente al Sr. Luis Eider Zambrano, Secretario de Hacienda quién desde un principio se mostró muy interesado por participar de este proyecto y nos colaboró facilitándonos el transporte de ida y regreso y coordinando la entrevista con el Sr. Alcalde de Morales, Yesid Gonzáles.

También se contactó previamente con el Sr. José Urbano Rodallega, director de la Fundación para el Desarrollo Turístico de La Salvajina (PUNDETURP), para que hablara de los Embarcaderos turísticos y el desarrollo de la Salvajina.

La emisión del programa desde Morales se realizó desde El Parque Central del Municipio, frente a las oficinas de la Alcaldía Municipal.

En la entrevista concedida por el Sr. Alcalde Yesid Gonzáles, manifestó su agradecimiento a la Mesa Departamental de Turismo del Cauca por el esfuerzo hecho y por tenerlos en cuenta para el impulso y desarrollo del turismo en su municipio.

Además invitó a los oyentes a visitar Morales y en especial La Salvajina, el cual se encuentra en pleno desarrollo turístico, y del cual tienen muchas expectativas, además dentro del Plan de Desarrollo del Municipio, se encuentra el Proyecto para crear una Promotora de Turismo. Ya han organizando una serie de moto circuitos, teniendo gran afluencia de público que desea este tipo de eventos con mayor periodicidad.

Destacó la importancia que tiene el mercado del día Viernes, ya que congrega agricultores de otros municipios que ofrecen sus productos además los indígenas de la zona (guambianos y paeces), quienes también participan del mercado en forma activa.

También habló en este espacio de las diferentes festividades que se realizan durante el año, siendo las más próximas las de San Pedro, que además en las diferentes veredas y corregimientos la agenda cultural también es muy activa, y en ahora en verano cuando más actividades realizan.

En la segunda parte de la entrevista participó el Sr. José Urbano Rodallega, director de FUNDETURP, quien amplió la información en general de la Salvajina e invitó a la audiencia a visitar este destino turístico, ya que cuenta con mucho potencial, destacó que la Salvajina tiene una extensión de 35 kms., siendo dos veces la extensión del Lago Calima, y cuenta una extensión de playas importante, ya que tiene una capacidad para 3.000 personas.
Se están construyendo 4 embarcaderos turísticos, que van a promover el desarrollo turístico de la zona, esto con ayuda del Fondo de Promoción Mixta, y con apoyo de la Gobernación del Cauca.
También hizo énfasis que para la construcción de los embarcaderos se han tenido en cuenta las normas para la preservación del medio ambiente.

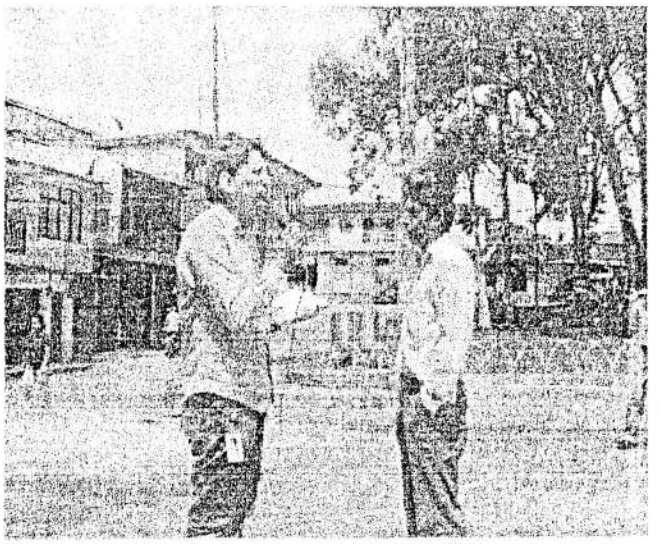

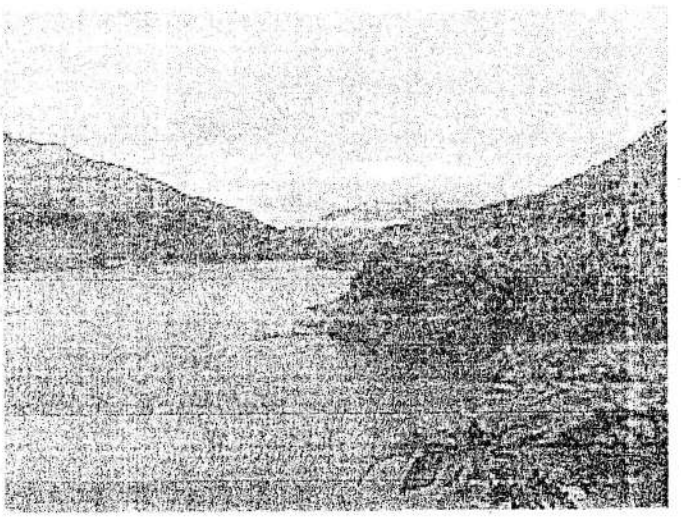

CONCLUSIONES FINALES Y COMENTARIOS

- El principal objetivo de este proyecto se logró, el cual era dar a conocer el Inventario Turístico del Departamento del Cauca y promocionar los municipios que arrojó el inventario, como destinos turísticos a nivel local y/o nacional, a través de diferentes medios de comunicación, como lo fueron CARACOL Radio, El Periódico Virtual y La Campana.
- La propuesta inicial era visitar los siguientes municipios para su promoción: Popayán, Santander de Quilichao, Cajibío, Timbío, El Patía, Coconuco y Sotará.

Los municipios de Santander de Quilichao, El Patía y Sotará; tuvieron que ser reemplazados por los municipios de: Piendamó y Morales.

Las razones para realizar estos cambios fueron diversas, El municipio de Santander de Quilichao inicialmente mostró interés en participar de este proyecto, pero después de una semana dejó saber que el Sr. Alcalde, tenía disponibilidad después del 18 de Junio de 2011.

El Municipio del Patía aunque mostró gran interés, y además contamos con el apoyo del Señor Jorge Rodríguez de la Cámara de Comercio del Cauca en El Patía, tuvo la disposición de organizar la logística para un grupo de periodistas de diferentes medios de comunicación de prensa escrita, radio y TV. (RCN, El Tiempo, Telmex, Telepacífico, La Campana, Periódico Virtual y Cablecauca), aunque finalmente y después de haber planeado tres diferentes fechas para realizar esta visita, se tuvo que cancelar, ya que poner de acuerdo a los diferentes medios convocados fue muy difícil, además que no se comprometían firmemente, ya que todos coincidían en que si se presentaba una noticia que tuviera mayor importancia, ellos debían cancelar a última hora e ir donde la noticia de mayor prioridad se encontrara.

Y el municipio de Sotará, por diferentes motivos el Sr. Alcalde canceló dos veces la visita planeada a última hora, sin dar tiempo de contactar con otro municipio que estuviera disponible para tal fecha. Posteriormente se contactó nuevamente con este municipio sin obtener respuesta alguna.

Con algunos de los municipios que participaron en el proyecto, el contacto fue rápido y eficaz, aunque otros no mostraron igual interés y tuvimos que insistir para poder llevar a cabo el proyecto.
Además quiero sugerir para una segunda fase de este proyecto, no poner una fecha de terminación del contrato determinada, ya que es difícil concretar con muchos de los municipios por razones de disponibilidad de los alcaldes, una fecha de visita que se ajuste a una agenda rígida, y en muchas ocasiones se tuvo que cambiar o de fecha o de municipio para poder llevar a cabo este proyecto, razón por la cual no se pudieron visitar 8 municipios en el tiempo estipulado en el contrato, y solo se pudieron cumplir con 7 visitas.

Eventos

EXPOCAUCA 2011. 20 AÑOS
Colegio INEM. Tel: 8239980.
BENEFICIO: Descuento de $500 al valor del tiquete de entrada para dos personas, todos los días durante los 7 días de la exposición.

Ecodestinos

SENDERO ECOLOGICO SENDAGUA
Colegio Centro Pedagógico Agropecuario de Tunía. Piendamo-Cauca. Cel: 3148614979 – 3116098934
BENEFICIO: Descuento especial.

CANOPY LAS ARDILLAS
Vereda la Martica. Timbio- Cauca. Tel: 8305555.Cel: 3108297188.
BENEFICIO: Utilizar cualquiera de los atractivos unitarios canopy, muro, puentes, colgantes, neumating, sendero, piscina, sauna. Descuento del 20% sobre la tarifa plena.
En los combos descuento del 10%.
Zona de camping 5% de descuento.
NOTA: No incluye gastronomía.

FINCA POSADA EL AGRADO
Vereda el Ato. Municipio de Timbio-Cauca. Tel: 8234484. Cel: 3113152064.
BENEFICIO: 10% de descuento para hospedaje en tarifa plena.

LOS GUADUALES ESTADERO
Vereda la Cabuyera-Vía a Cali. Kilometro 6. Popayán-Cauca. Cel: 3148808552.
BENEFICIO: 10% de descuento sobre tarifa plena en hospedaje y sendero ecológico.

ECOPARQUE RAYOS DE SOL
Norte de Popayán, Crucero al parque Arqueológico de Tierra Adentro 500 mts de la panamericana.
Vereda cabuyera. Popayan- Cauca. Tel: 8245065.
Cel: 3007874199 – 3104605183.
BENEFICIO: 20% de descuento sobre tarifa plena en sendero ecológico.

GRANJA INTEGRAL MAMA LOMBRIZ
Vereda Rio blanco a 2 Kilómetros de la Panamericana vía el Tablón. Popayán- Cauca.
Cel: 3164828655-3155837139.
BENEFICIO: 20% de descuento en la tarifa plena en ingreso.

FINCA LA CLAUDIA
Vereda el Túnel. Sobre la carretera Panamericana. Cajibio- Cauca. Tel: 8241080.
Cel: 3113010959
BENEFICIO: 10% de descuento sobre tarifa plena en hospedaje y sendero ecológico.

ECOGUIAN.
Viajes y turismo ecológico. John Jairo Ordóñez Delgado, gerente.
Cel: 3206377557.
BENEFICIO: Descuento especial del 10% en las tarifas generales para grupos que contraten todos los servicios en los distintos recorridos y un descuento de $5000 en paquetes promocionales.

Apoyan

Universidad del Cauca · Gobernación del Cauca · Cauca siente el cambio · Cámara de Comercio del Cauca · Promotora de Turismo del Cauca · Policía de Turismo

Mesa Departamental de Turismo del Cauca

visita

www.tarjeturistacauca.com

Presenta tu Tarjeta Turista en

CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL

HOTEL Dann
Monasterio Popayán
★ ★ ★ ★ ★
AMABILIDAD Y EXCELENCIA

RED DE MUSEOS DEL CAUCA

Hotel Alcazaba Colonial

Confort Suites

Hostal CRISTAL PLAZA
"Su Satisfacción es nuestra carta de presentación"

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

ACOPI REGIONAL CAUCA

Jaime

OTRO SÍ

#01.

ejecutado 100%.

Anexo:

1. Informe.
2. Por el tamaño de la información el archivo reposa en la sec. planeación

OTRO SÍ No. 01 AL CONVENIO No. 991-2010 DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DEL CAUCA Y LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Entre los suscritos, **GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ MOSQUERA**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.608.219 de Popayán, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, quien obra en nombre y representación de la Gobernación del Cauca y que en adelante se denominará **EL DEPARATMENTO** y de la otra, **ORIANA MENDOZA VIDAL**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.319.993 expedida en Popayán, quien obra en nombre y representación legal de la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, en su condición de presidenta ejecutiva, de acuerdo al certificado de representación legal expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad identificada con el Nit No. 891.580.011-1, quien en adelante se denominará **LA CAMARA**, hemos acordado celebrar el presente otro si al CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL No. 991-2010, previas las siguientes consideraciones: **1.** Con fecha febrero 28 de 2011 se dio concepto de viabilidad al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PROMOCION DEL DESTINO Y DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL CAUCA", el cual incluye dentro de sus componentes, los siguientes resultados: A. Resultado II. Promocionar los productos turísticos del Departamento del Cauca a nivel Nacional programados en el año 2011. Feria de las Colonias. B. Resultado V. Apoyar proyectos turísticos de Municipios con Vocación Turística. Proyecto Embarcaderos Municipio de Morales. **2.** Existen los certificados de Disponibilidad presupuestal No. 1863 y 1864 de fecha Mayo 20 de 2011, para atender la participación del departamento del cauca en la XI feria de las colonias y la construcción de un embarcadero turístico en la Salvajina, respectivamente. **3.** El doctor FREDDY EDUARDO LOPEZ DAZA, Secretario de Planeación Departamental y el Doctor JAIME BURBANO, en su calidad de interventor del convenio 991-2010, mediante oficio de fecha 16 de junio de 2011 considera viable ampliar el valor de contrato y solicita su adición por valor de VEINTIUN MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($21.600.000.00), así: Dieciséis millones ochocientos mil pesos para la actividad No. 1 y Cuatro millones ochocientos

109

mil pesos Mte., para la actividad No. 2, adjuntando para ello los certificados de disponibilidad presupuestal correspondientes. **4.** Resulta entonces necesario para el Departamento la presente solicitud . En consecuencia el presente OTROSÍ se regirá por las siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIONAR** el valor del convenio 991-2010 en la suma de VEINTIUN MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($21.600.000.00) M/CTE. **PARAGRAFO: FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO pagara el presente valor adicionado as LA CAMARA en un solo pago previa legalziacion y aprobacion de la garantia unica determinada a favor del DEPARTAMENTO. **CLAUSULA SEGUNDA.-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** La presente adición en valor será respaldado en los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 1863-2011 y 1864-2011, expedidos por la Oficina de Presuesto de la Gobernacion del Cauca. **CLAUSULA TERCERA-GARANTIA. LA CAMARA** se obliga a modificar la garantía única determinada a favor del DEPARTAMENTO. **CLAUSULA CUARTA.-** Adicionar las siguientes **ACTIVIDADES** a cargo de LA CAMARA: 1. Coordinar la participación del departamento del cauca en la XI Feria de las Colonias, a realizarse en Corferias Bogotá del 11 al 21 de Agosto de 2011, la cual incluye: a) Selección: Selección en la base de datos de empresarios formalizados y renovados al año 2011, con trayectoria en el mercado local de al menos 1 año. - Productos con registros y vistos buenos aprobados, si aplica para el tipo de producto (Invima, código de barras, registro sanitario).- Con imagen corporativa (tarjetas de presentación, catálogos, pendones) que puedan entregar a los posibles clientes durante la feria.- Que hayan participado en programas de capacitación empresarial en alguna entidad.- Emisión de un comunicado de prensa para realizar una jornada de selección y evaluación donde conjuntamente revisaremos cuales empresarios cumplen con los requisitos mínimos. b) Organización: Jornada de preparación: realizar una sesión de capacitación sobre "Cómo participar en ferias", donde se abordarán los temas de diseño de stand, calidad de productos, precios, atención del stand, registro de contactos y seguimiento de la feria. Logística: alternativas para transporte de los productos, alojamiento y transporte de participantes. c) Acompañamiento. Disponer en la Cámara de Comercio del Cauca, de una persona que realice la labor de revisión de montaje de stands, organización de material publicitario y seguimiento a los expositores. **2.** A través de la promotora turística se necesita aunar esfuerzos para levantar la siguiente información del proyecto de: Construcción de un embarcadero turístico en el embalse de la Salvajina – sitio de San Martín: Se requieren los planos arquitectónicos de la planta del proyecto a una mayor escala detallando los componentes como administración, restaurante, bodega, taller,

110

policía y control. Se requieren los planos eléctricos, hidráulicos, sanitarios, estructurales y presupuesto actualizado incluyendo el valor de la Interventoría, de las edificaciones complementarias al Muelle (excluir del presupuesto las casetas de hospedaje). **CLAUSULA QUINTA.-** Adicionar los siguientes **PRODUCTOS** a cargo de LA CAMARA: **1.** Un informe técnico y financiero, donde se demuestre la participación de empresarios Caucanos, convocados, elegidos y acompañados en la XI Feria de las Colonias – Corferias Bogotá. **2.** Planos arquitectónicos de la planta del proyecto a una mayor escala detallando los componentes como administración, restaurante, bodega, taller, policía y control. **3.** Planos eléctricos, hidráulicos, sanitarios, estructurales y c) presupuesto actualizado incluyendo el valor de la Interventoría, de las edificaciones complementarias al Muelle. **CLAUSULA SEXTA.VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. Todas las cláusulas y estipulaciones del convenio principal, no modificadas en el presente OTROSI, permanecen vigentes. **CLÁUSULA SEPTIMA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN**. El presente OTROSI, se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes.

Para constancia se firma en Popayán, 24 JUN 2011

GUILLERMO ALBERTO GONZÁLEZ MOSQUERA
GOBERNADOR DEL CAUCA

ORIANA MENDOZA VIDAL
Representante Legal
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Revisó: Edgar Alfredo Burbano Satizabal
Preparó Angela Guerrero Guzmán

111

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

NIT. 891.500.011-1

INFORME FERIA DE COLONIAS

GOBERNACION DEL CAUCA - CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Uno de los objetivos establecidos en el Otro sí Nro. 01 del Convenio de cooperación interinstitucional Nro. 991/2010 suscrito entre la Gobernación del Cauca y la Cámara de Comercio del Cauca es la participación de empresarios caucanos en la XI Feria de la Colonias celebrada en Corferias de la ciudad de Bogotá durante los días 11 al 21 de agosto de 2011 como una estrategia de apoyo al sector empresarial caucano.

Para el cumplimiento del objetivo se realizaron las siguientes actividades:

I. ETAPA DE SELECCIÓN

a. De acuerdo a los datos suministrados por el Area de registros públicos de la Cámara de Comercio del Cauca, se obtuvo un total de 1.313 empresas de los sectores del código CIIU A0111000 al D372000. En conjunto con la Gobernación del Cauca se definió que la selección de empresas a invitar cumplieran con los requisitos de ser productoras, formalizadas y renovadas con un producto representativo de la región para la Feria de las Colonias.
   De acuerdo a estos criterios se obtuvo un total de 64 empresas, las cuales se les envió invitación formal.

b. El 11 de julio de 2011 se llevó a cabo la Jornada informativa en la Gobernación del Cauca donde se presentó la alianza Gobernación y Cámara para apoyar al sector empresarial caucano, especificando las condiciones de participación. En esta reunión intervino el Dr. Jaime Burbano en representación de la Gobernación del Cauca y la Dra Maria Eugenia Solarte por parte de la Cámara de Comercio del Cauca. Participaron 27 empresas. (Anexo1. Registro de asistentes)
c. El 21 de julio de 2011 se llevo a cabo la Jornada de Selección donde se aplicó una matriz para seleccionar a las empresas que cumplieran con los requisitos:

   - Empresa legalmente registrada y renovada al año 2011.
   - Trayectoria en el mercado local de al menos 1 año.
   - Que no haya sido beneficiario para la feria de las colonias 2010.
   - Cuente con registros y vistos buenos aprobados (Invima, código de barras, registro sanitario).
   - Imagen corporativa (tarjetas de presentación, catálogos, pendones) que puedan entregar a los posibles clientes durante la feria.
   - Que hayan participado en programas de capacitación empresarial en alguna entidad.

   (Anexo2. Matriz selección de empresas)

   Mediante oficio se notifico a las empresas la selección realizada por las dos entidades. (Anexo3. Oficio)

II. ETAPA DE ORGANIZACION

El 04 de agosto de 2011 se llevó a cabo la jornada de preparación de los empresarios seleccionados, en aspectos de diseño de stand, organización, imagen, atención stand.

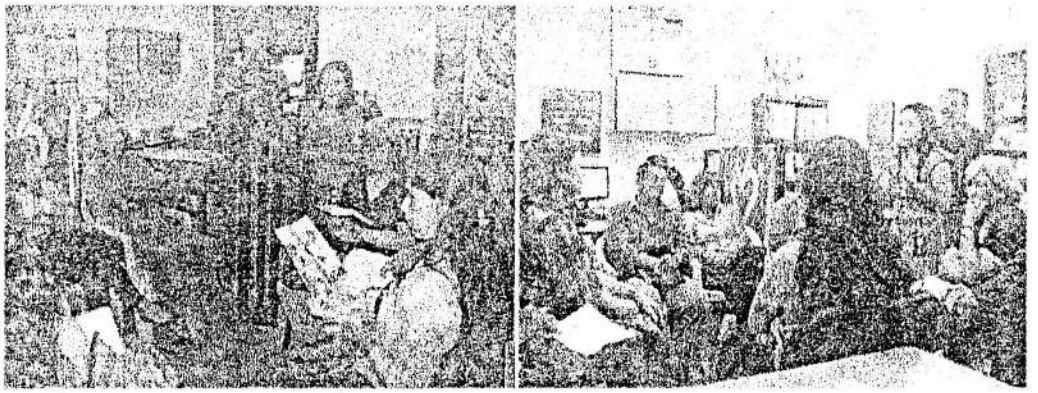

Se realizó el diseño y la impresión de 2.000 plegables para promocionar las 11 empresas participantes, a cada empresario se le entregó un total de 180 plegables para que lo entregaran a sus clientes potenciales e interesados.

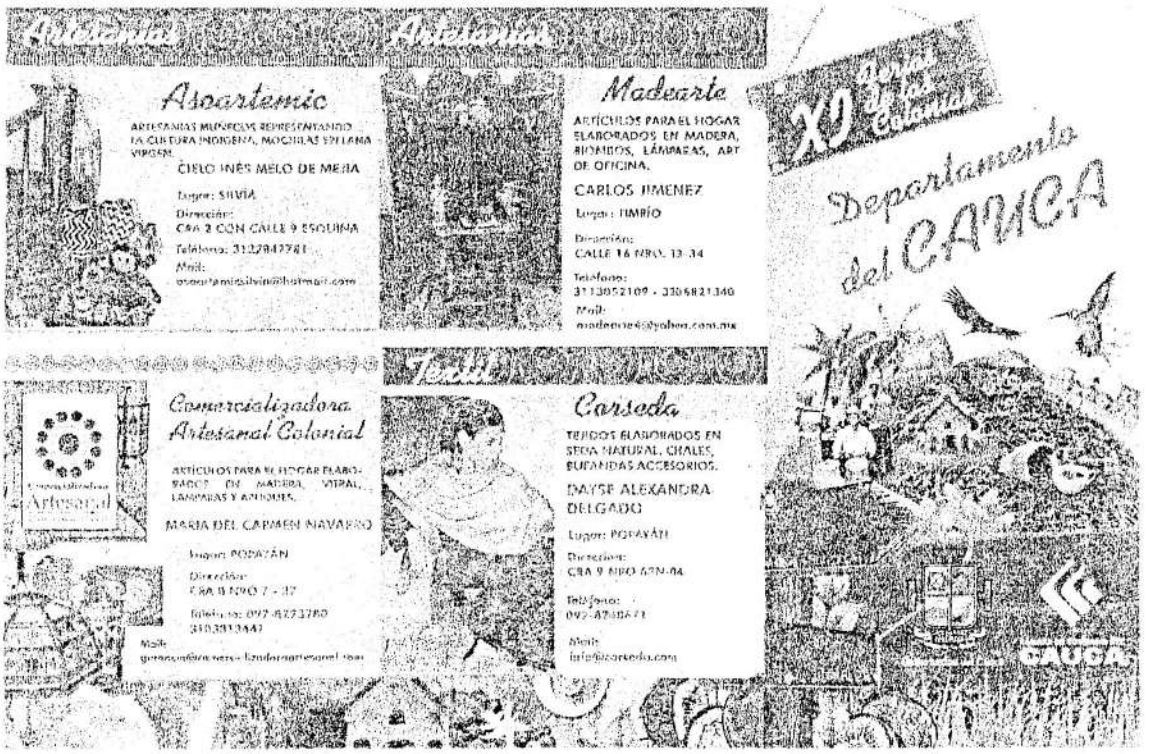

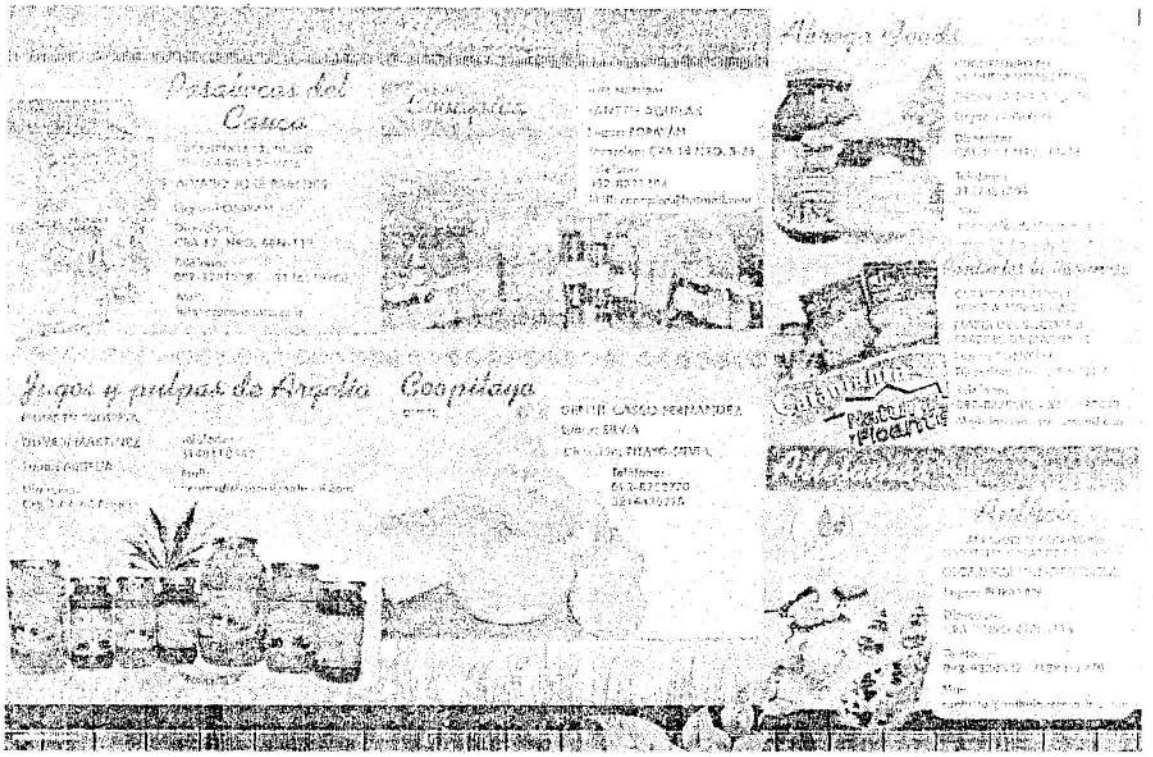

Diseño de Stand:

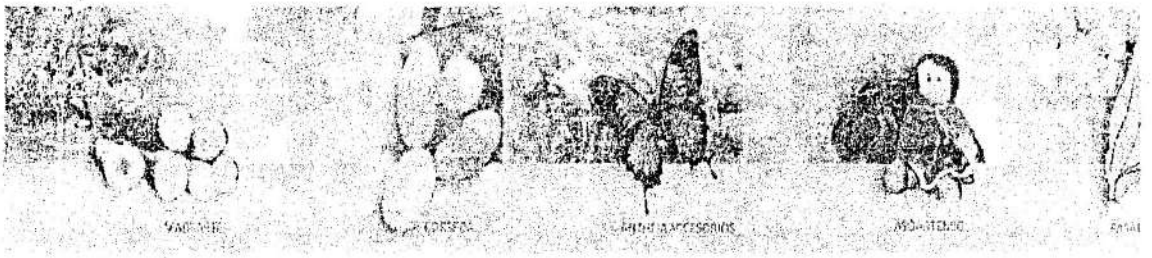

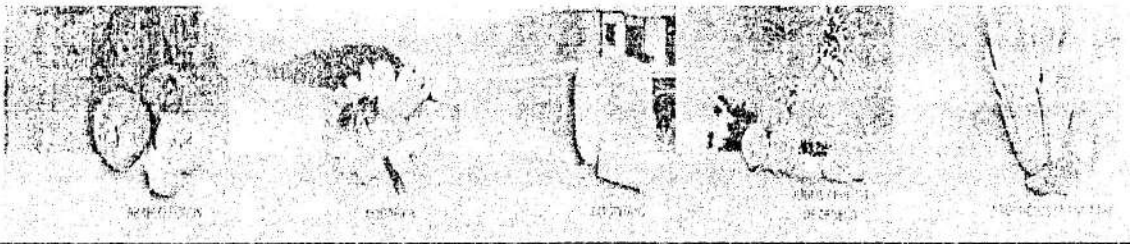

III. ETAPA DE PARTICIPACION EN LA FERIA

Fecha de montaje de stand: 10 de agosto de 2011. Corferias dispuso de de un espacio de 15 mts donde se ubicaron los once empresarios participantes.

IV. EJECUCION FINANCIERA

APORTE GOBERNACION DEL CAUCA FERIA DE LAS COLONIAS SEGÚN CPD NRO. 1863 $16.800.000

DESCRIPCION	VALOR
Alquiler stand Corferias 15 mts	11.466.488
Gastos de viaje funcionario Gobernación	1.035.499
Gastos de viaje funcionaria Cámara de Comercio	1.200.000
Tiquetes aéreos	1.102.600
Diseño, impresión y montaje de stand	1.500.000
TOTAL	16.304.587

V. EVALUACION

Se aplicó una encuesta para los empresarios participantes donde arrojo que los empresarios realizaron 67 contactos, con 1.411 unidades vendidas por un total de $17.808.500.

IQNet
ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Volcán Puracé
Sitio Sagrado
KOKO-URKO
Inversión: $ 45.000
Hora Salida : 6:00 a.m.
Lugar salida: Carrera 5 No. 6-58
AGOSTO 15

CAUCA
MESA
Faro del Macizo
Cerro de Lerma
Extrem
$ 30.000
Costo Transporte $
ORGANIZA:
Agencia de Viajes y Turismo
Ecoguian
ASOC-LERMA Asociación de Colonia de Lerma
MAYORES INFORMES:
Didier Navia Cel: 313 747 2431
Gustavo Muñoz Cel. 312 216 9586
JORNADA ECOTURISTICA, AMBIENTAL, DEPORTIVA Y CULTURAL
2011
AGOSTO 13, 14, 15

811

Libro Auxiliar (Cuenta/Cruce/Fecha)
Saldos Anteriores a:2010/12/31. Saldos Actuales a:2011/09/30

Dcto. Fte	Fecha	Nit	Nombre	Detalle	Cruce.	Debitos	Creditos	Nuevo Saldo.
**** CUENTA.	2810750251	Conv. 991 Gobernacion-Camara				Saldo a Fecha Inicial.		$0.00
040-201100065	2011/03/09	891.580.016	GOBERNACION DEPTO DEL CA	CONSIG.CONV.991 GOBERNACI	201100065	$0.00	$31.357,500.00	$31.837,500.00-
103-201100381	2011/03/18	25,281,461	REYES ORDOÑEZ ADRIANA PA	100-REFRI.TALLER PROY.TUR	2770	$330,000.00	$0.00	$31.527,500.00-
103-201100381	2011/03/18	891.580.011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	2770	$26.400.00	$0.00	$31.501.100.00-
103-201100382	2011/03/18	25.292.147	ZAPATA ARANGO LUISA FERN	HONO.FORMUL.PROY.PROMO.TU	201100382	$1.200,000.00	$0.00	$30.301.100.00-
103-201100382	2011/03/18	891.580.011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201100382	$96.000.00	$0.00	$30,205,100.00-
103-201100418	2011/03/25	34,571.307	PAZ GONZALEZ SANDRA MARS	PAUTA PUBLI.MARCA CAUCA T	201100418	$350,000.00	$0.00	$29.855,100.00-
103-201100418	2011/03/25	891.580.011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201100418	$28,000.00	$0.00	$29.827.100.00-
103-201100489	2011/03/31	17,634.332	CARVAJAL BEDOYA MARIO	REFRI.SOCIALIZA.SIST.TRAZ	1225	$121,956.00	$0.00	$29.705.144.00-
10[illegible]-201100489	2011/03/31	17.634,332	CARVAJAL BEDOYA MARIO	REFRI.SOCIALIZA.SIST.TRAZ	1225	$16,044.00	$0.00	$29,689.100.00-
10[illegible]-201100551	2011/03/31	860,014,923	CARACOL S.A.	IMPRE-PUBLI.SEMANA SANTA	926459	$3,000,000.00	$0.00	$26.689,100.00-
103-201100578	2011/04/14	76.330,784	CORDOBA MARULANDA JULIAN	TRANS.EQUI.TECNICO TV.TIE	201100578	$125.000.00	$0.00	$26,564,100.00-
103-201100630	2011/04/20	34,571.307	PAZ GONZALEZ SANDRA MARS	TRANS.REU.SOCIALI.TURISMO	201100630	$190,000.00	$0.00	$26.374,100.00-
103-201100633	2011/04/20	900.241,172	HOTELES MS LTDA - HOTEL	SER.COMEDOR MESA TURISMO	7308	$116.000.00	$0.00	$26,258.100.00-
103-201100636	2011/04/25	10,529,334	ZUNIGA DORADO FREDY AUGU	APOYO EDIC.LIBRO TRAPICHE	201100636	$1.000,000.00	$0.00	$25.258,100.00-
103-201100655	2011/04/27	1061.691,389	RUIZ ENCISO EDINSON	TRANS.MATER.PUBLICITARIO	201100655	$165,000.00	$0.00	$25,093,100.00-
103-201100677	2011/04/28	34,318,528	MUNOZ ESCUDERO ANA LUCIA	530-REFRI.AUX.POLICIA TUR	201100677	$1,100,000.00	$0.00	$23,993,100.00-
103-201100679	2011/04/28	891.580.011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201100679	$88.000.00	$0.00	$23,905,100.00-
103-201100691	2011/04/30	34,318,528	MUNOZ ESCUDERO ANA LUCIA	90-REFRI.PERSONAL TRAZAB.	201100691	$180,000.00	$0.00	$23,725,100.00-
103-201100691	2011/04/30	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201100691	$14,400.00	$0.00	$23,710,700.00-
103-201100748	2011/05/30	817,000,572	LITOGRAFICAS LTDA. -	IMPRE.PLEGA.RED EXPER.AMB	2770	$502,860.00	$0.00	$23.207,840.00-
103-201100753	2011/05/03	34,535,398	ILLERA BOLAÑOS ANA LUCIA	SER.COMEDOR PROEXPORT S.S	26618	$325,000.00	$0.00	$22,882,840.00-
103-201100754	2011/05/03	16,706,419	GARCIA MAYA GERMAN	ALQ-MONTAJE PROMO.NEGOCIA	201100754	$1,073,000.00	$0.00	$21.809,840.00-
103-201100754	2011/05/03	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201100754	$85,840.00	$0.00	$21,724,000.00-
103-201100782	2011/05/06	94,382,165	ARANDO GONZALEZ JORGE HE	IMPRE.2-PENDONES PTO.TURI	3104	$112,956.00	$0.00	$21,611,944.00-
103-201100783	2011/05/06	10.527,129	PALADINES MUNOZ RAMON DO	APOYO LOGIS.PROMO.MARCA C	201100783	$40,000.00	$0.00	$21,571,944.00-
103-201100807	2011/05/10	891,500,901	AVIALOI LTDA	TIQ.DR.JAIME REU.OPERA.TU	567	$561,428.00	$0.00	$21,010,516.00-
103-201100819	2011/05/12	76.318,135	NARVAEZ GONZALEZ FABIAN	IMPRE.500-EQS.PROMO.TURIS	201100819	$1,380,000.00	$0.00	$19.630,516.00-
10[illegible]-201100819	2011/05/12	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201100819	$110,400.00	$0.00	$19.520,116.00-
103-201100831	2011/05/12	4,611,423	CUERVO MARLON ANDRES	SER.COMEDOR ASAMBL.MESA T	201100831	$196,000.00	$0.00	$19,324,116.00-
103-201100831	2011/05/12	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201100831	$15,680.00	$0.00	$19.308,436.00-
103-201100859	2011/05/17	76,333,513	DURRANO CASTILLO JAIME A	GAS.VIAJE ENCUE.NAL.TURIS	201100859	$1,380,000.00	$0.00	$17.928,436.00-
103-201100859	2011/05/17	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201100859	$110,400.00	$0.00	$17.818,036.00-
103-201100869	2011/05/18	900.102,086	ASOCIACION HOTELERA CALO	SERVE.MESA OPTAL.TURISMO	178	$390,000.00	$0.00	$17,428,036.00-
103-201100870	2011/05/18	34,546,967	ORDONEZ ORDONEZ ALEJANDR	SER.LOGISTICA EMBARC.TURI	201100870	$2,000,000.00	$0.00	$15.428,036.00-
103-201100870	2011/05/18	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201100870	$160,000.00	$0.00	$15,268,036.00-
103-201100881	2011/05/19	891,500,901	AVIALOI LTDA	TIQ.JAIME XXIII ENCU.TURI	648	$415,542.00	$0.00	$14.852,494.00-
103-201100940	2011/05/25	34,557,384	CALLE BRAVO MONICA MARIA	COORD.-ACOMPA.INVENT.TURI	201100940	$1,000,000.00	$0.00	$13.852,494.00-
103-201100940	2011/05/25	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201100940	$80,000.00	$0.00	$13,772,494.00-
103-201100962	2011/05/26	4,663,831	LOBO ORDONEZ JESUS ANTON	TRANS.PARTICIP.MESA TURIS	201100962	$170,000.00	$0.00	$13,602,494.00-
103-201100963	2011/05/26	1061,706,772	MURTADO SANCHEZ MONICA Y	TRANS-LOGIS.TRAZABILI.TUR	201100963	$405,000.00	$0.00	$13.197,494.00-
103-201100963	2011/05/26	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201100963	$32,400.00	$0.00	$13,165,094.00-
103-201101147	2011/06/16	890,337,727	IMPRESORA FERIVA S.A.	IMPRE.PLEGAR.PROYECTO TRA	56522	$850,000.00	$0.00	$12,315,094.00-
103-201101196	2011/06/22	34,557,384	CALLE BRAVO MONICA MARIA	COORD.PROMO.INVENTARIO TU	201101196	$1.000,000.00	$0.00	$11,315,094.00-
103-201101196	2011/06/22	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101196	$80,000.00	$0.00	$11,235,094.00-
103-201101413	2011/07/18	34,539,220	PAZ BARONA ANA ROCIO	300-PASABOCAS CONFE.TURIS	201101413	$165,000.00	$0.00	$11,070,094.00-

SGE - Sistema Para La Gerencia Estrategica
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Fec. 2011/10/27

Libro Auxiliar (Cuenta/Cruce/Fecha)
Saldos Anteriores a:2010/12/31, Saldos Actuales a:2011/09/30

Dcto. Fte	Fecha	Nit	Nombre	Detalle	Cruce.	Debitos	Creditos	Nuevo Saldo.
Cuenta que viene de pagina anterior...2810750251			Conv. 791 Gobernacion-Camara		Saldo que Viene.....			$11,079,094.00-
103-201101413	2011/07/18	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101413	$13,200.00	$0.00	$11,066,894.00-
103-201101414	2011/07/18	10,305,645	GARZON OBANDO JOSE DAVID	APOYO FESTIVAL NAL.CUMBIA	201101414	$400,000.00	$0.00	$10,666,894.00-
103-201101391	2011/07/18	891,700,037	MAPFRE SEGUROS GENERALES	POLIZA GIROS1 991-2010 GO	201101391	$147,524.00	$0.00	$10,509,370.00-
103-201101420	2011/07/21	4,863,831	COBO ORDONEZ JESUS ANTON	TRANS.INTEGRAN.MESA OPTAL	201101420	$250,000.00	$0.00	$10,259,370.00-
103-201101422	2011/07/22	76,333,513	BURBANO CASTILLO JAIME A	GAST.VIAJE DELEGADO CTE.F	201101422	$470,682.00	$0.00	$9,788,688.00-
103-201101422	2011/07/22	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101422	$37,655.00	$0.00	$9,751,033.00-
103-201101428	2011/07/25	900,448,021	EDITORIAL LOPEZ S.A.S	IMPRE.DIPLOMAS BACHILL.TU	55	$75,400.00	$0.00	$9,675,633.00-
103-201101436	2011/07/25	1061,699,609	OCHOA VIDAL CARLOS MANUE	SER.COMEDOR ASAMBLEA MESA	201101436	$280,000.00	$0.00	$9,395,633.00-
103-201101436	2011/07/25	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101436	$22,400.00	$0.00	$9,373,233.00-
103-201101453	2011/07/29	34,536,468	SALAZAR YUTERSONKE MARIA	REFRI.MESA OPTAL.EVALUA.M	4303	$50,500.00	$0.00	$9,322,733.00-
107 $01483	2011/07/31	17,634,332	CARVAJAL BEDOYA MARIO	REFRI.REU.SOCIALIZA.METOD	1957	$53,200.00	$0.00	$9,269,533.00-
103-201101496	2011/07/31	4,863,831	COBO ORDONEZ JESUS ANTON	TRANS.MESA TURISMO II-ENC	201101496	$500,000.00	$0.00	$8,769,533.00-
103-201101514	2011/07/31	76,315,316	LEGARDA MESA VICTOR RAUL	RESTAU.AUDITORIA MATRIZ C	201101514	$59,500.00	$0.00	$8,710,033.00-
103-201101514	2011/07/31	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101514	$4,760.00	$0.00	$8,705,273.00-
103-201101546	2011/08/08	76,318,135	MARVAEZ GONZALEZ FABIAN	IMPRE.AFICHES SALIDA ECOT	201101546	$135,000.00	$0.00	$8,570,273.00-
103-201101546	2011/08/08	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101546	$10,800.00	$0.00	$8,559,473.00-
103-201101549	2011/08/08	36,561,370	MARTINEZ PAREDES MARIA F	DISENO STAND XI-FERIA COL	201101549	$1,500,000.00	$0.00	$7,059,473.00-
103-201101548	2011/08/08	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101548	$120,000.00	$0.00	$6,939,473.00-
103-201101549	2011/08/08	34,569,308	SOLARTE MARIA EUGENIA	VIATI.XI-FERIA COLONIAS A	201101549	$1,200,000.00	$0.00	$5,739,473.00-
103-201101549	2011/08/08	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101549	$96,000.00	$0.00	$5,643,473.00-
103-201101550	2011/08/08	960,002,464	CORPORACION FERIAS Y EXP	ALQ.STAND XI.FERIA COLONI	192883	$11,466,488.00	$0.00	$5,823,015.00
103-201101551	2011/08/08	891,500,901	AVIALOI LTDA	TIQ.JAIME-M.EUGENIA FERIA	1171	$1,192,600.00	$0.00	$6,975,615.00
040-201100311	2011/08/08	891,580,016	GOBERNACION DEPTO DEL CA	DEDUCCION ESTAMP-IAGA DPT	201100311	$864,000.00	$0.00	$7,789,615.00
040-201100311	2011/08/08	891,580,016	GOBERNACION DEPTO DEL CA	DESEMBOL.CONV.991 GOBERNA	201100311	$0.00	$21,600,000.00	$13,810,385.00-
101-201101554	2011/08/09	76,333,513	BURBANO CASTILLO JAIME A	G.VIAJE XI-FERIA COLONIAS	201101554	$1,035,497.00	$0.00	$12,774,886.00-
103-201101554	2011/08/09	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101554	$82,960.00	$0.00	$12,692,046.00-
103-201101561	2011/08/09	76,066,947	ORTIZ MARTINEZ JHON JAME	G.VIAJE DELEGADO MESA TUR	201101561	$400,000.00	$0.00	$12,292,046.00-
103-201101561	2011/08/09	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101561	$32,000.00	$0.00	$12,260,046.00-
103-201101605	2011/08/17	76,318,135	MARVAEZ GONZALEZ FABIAN	AFICHES SAL.ECOTURISTICA	201101605	$135,000.00	$0.00	$12,125,046.00-
103 $01605	2011/08/17	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101605	$10,800.00	$0.00	$12,114,246.00-
103-201101615	2011/08/19	42,065,635	TORRES SIERRA MARIA DEL	GUIANZA JOR.TURISMO RURAL	201101615	$110,000.00	$0.00	$12,004,246.00-
103-201101615	2011/08/19	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101615	$8,800.00	$0.00	$11,995,446.00-
103-201101614	2011/08/19	900,143,777	JUNTA ACCION COMUNAL EL	ALOJ.PERIODISTAS MESA TUR	201101614	$84,000.00	$0.00	$11,911,446.00-
103-201101616	2011/08/17	25,279,122	NAZARUEL MILE	ALOJ.EMPRESAR.TURISMO RUR	201101616	$55,000.00	$0.00	$11,856,446.00-
103-201101650	2011/08/23	34,559,784	FLOREZ URBANO LILIANA EU	50 DELANTAL.CONGR.NAC.GAS	201101650	$620,000.00	$0.00	$11,226,446.00-
103-201101652	2011/08/23	891,500,901	AVIALOI LTDA	TIQ.JOSE.R.BOGTA.PROMO.TUR	201101652	$793,646.00	$0.00	$10,432,800.00-
103-201101653	2011/08/23	10,545,926	HURTADO GUEVARA HUGO	SERV.COMEDR.PARTIC.RUT.ES	201101653	$541,500.00	$0.00	$9,891,300.00-
103-201101653	2011/08/23	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101653	$43,320.00	$0.00	$9,847,980.00-
103-201101674	2011/08/29	34,551,284	COLLAZOS PULIDO MARIA EU	REFRI.JOR.INFORMAT.TURISM	201101674	$96,000.00	$0.00	$9,751,980.00-
103-201101717	2011/08/31	800,020,706	NALSANI S.A.	BOLSOS SALIDA ECOTURISTIC	49111	$175,800.00	$0.00	$9,576,180.00-
103-201101722	2011/08/31	34,536,468	SALAZAR YUTERSONKE MARIA	REFRI.ASAMB.MESA OPTAL.TU	4347	$207,900.00	$0.00	$9,368,280.00-
103-201101755	2011/08/31	4,774,449	MORA URREA DIEGO JOSE	PRESENT.ARTIST.JUEGOS REC	201101755	$310,000.00	$0.00	$9,058,280.00-
103-201101755	2011/08/31	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101755	$24,800.00	$0.00	$9,033,480.00-
103-201101756	2011/08/31	800,100,373	ADMINISTRADORA HOTELERA	REFRI.ENCUENT.REGION PACI	136030289	$1,218,000.00	$0.00	$7,815,480.00-
103-201101757	2011/08/05	817,004,218	DISREAL DEL CAUCA LTDA.	INSUMOS IX-CONGRE.GASTRON	2756	$157,600.00	$0.00	$7,657,880.00-

120

SGE - Sistema Para La Gerencia Estrategica
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Fec. 2011/10/27

Libro Auxiliar (Cuenta/Cruce/Fecha)
Saldos Anteriores a:2010/12/31, Saldos Actuales a:2011/09/30

Dcto. Fte	Fecha	Nit	Nombre	Detalle	Cruce.	Debitos	Creditos	Nuevo Saldo.
Cuenta que viene de pagina anterior...2010750251			Conv. 991 Gobernacion-Camara			Saldo que Viene.....		$7,657,880.00-
103-201101910	2011/09/21	10,529,013	GUZMAN LOPEZ MIGUEL ANGE	SER.COMEDOR REU.ACOBRES P	201101910	$26,000.00	$0.00	$7,631,880.00-
103-201101911	2011/09/22	800,250,713	CORP.PARA DESARROLLO MIC	ALQ.STAND EVENTO COMPRE C	1130	$870,000.00	$0.00	$6,761,880.00-
103-201101920	2011/09/22	34,559,704	FLOREZ URBANO LILIANA EU	CONFE.15-CHALECOS MESA TU	201101920	$400,000.00	$0.00	$6,361,880.00-
103-201101920	2011/09/22	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	201101920	$32,000.00	$0.00	$6,329,880.00-
103-201101926	2011/09/23	76,318,135	NARVAEZ GONZALEZ FABIAN	DISENO IMAG.MESA DPTAL.TU	106	$1,690,000.00	$0.00	$4,639,880.00-
103-201101926	2011/09/23	891,580,011	CAMARA DE COMERCIO DEL C	IVA ASUMIDO	106	$135,200.00	$0.00	$4,504,680.00-
124-201100091	2011/09/30	891,580,016	GOBERNACION DEPTO DEL CA	REC.ECON.CON CRISIS.VER.M	201100091	$1,100,000.00	$0.00	$3,404,680.00-
*Totales Cuenta..(Ant)..		$0.00	(Db)...	$50,052,820.00	(Cr)...	$53,457,500.00	(Db-Cr).	$3,404,680.00- (Act).. $3,404,680.00-

**********	Saldo anterior	$0.00
**********	Debitos	$50,052,820.00
**********	Creditos	$53,457,500.00
**********	Saldo Actual	$3,404,680.00-

CAMARA DE COMERCIO

INGRID JULIANA CASTILLO R.
JEFE FINANCIERA
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

121

otro si #02

Aún pendiente su ejecución.

— " —

convenio vigente

julio 2012.

OTRO SÍ No. 02 AL CONVENIO No. 991-2010, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

Entre los suscritos a saber **GUILLERMO ALBERTO GONZÁLEZ MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía número 4.608.219 expedida en Popayán, quien obra en nombre y representación del Departamento del Cauca, en su calidad de GOBERNADOR y quien para los efectos de este documento se denominara **EL DEPARTAMENTO** por una parte, y por otra **ORIANA MENDOZA VIDAL**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.319.993 expedida en Popayán, quien obra en nombre y representación legal de la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, en su condición de presidenta ejecutiva, de acuerdo al certificado de representación legal expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad identificada con el Nit No. 891.580.011-1, quien en adelante se denominará **LA CAMARA,** hemos convenido adicionar el valor del convenio principal por nuevas actividades y productos a ejecutar, de conformidad con las siguientes consideraciones: **1.** El Interventor del convenio 991-2010, Dr. FREDDY EDUARDO LOPEZ DAZA, Secretario de Planeación Departamental, expresa mediante oficio de fecha 4 de noviembre de 2011 que dentro del proyecto viabilizado y denominado "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA EN EL 2011, FORTALECIENDO EL SISTEMA TURISTICO DEL CAUCA" se incluye el resultado II Promocionar los productos turísticos del Departamento del Cauca a nivel nacional programados para el año 2011. **2.** El interventor manifiesta que existe certificado de disponibilidad presupuestal para atender nuevas actividades **3.** Resulta entonces necesario para el Departamento la presente solicitud con el fin de cumplir a cabalidad el objeto pactado. En consecuencia el presente OTROSÍ se regirá por las siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.-** ADICIONAR las siguientes actividades al convenio principal 991-2010 a cargo de **LA CAMARA: 1.** Formulación de dos proyectos de promoción turística dirigidos al banco de proyectos del fondo de promoción turística. **2.** Realización de un intercambio de experiencias turísticas a un destino nacional reconocido en turismo comunitario. **3.** Cuatro reuniones o talleres de planificación turística coordinados por la masa departamental de turismo (decreto 0580 de 2009). **PRODUCTOS A ENTREGAR A CARGO DE LA CAMARA: 1.** Dos proyectos de promoción turística formulados y

presentados al banco de proyectos del Fondo de Promoción Turística. **2.** Un encuentro de intercambio de experiencias turísticas, con empresarios turísticos a un destino nacional reconocido en turismo comunitario. **3.** cuatro reuniones o talleres de planificación turística con todos los actores del turismo Caucano, coordinados por la mesa departamental de turismo. (Decreto 0580-2009). **CLAUSULA SEGUNDA. VALOR-** ADICIONAR el valor del convenio 991-2010, en la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($10.257.500.00) M/CTE. **CLAUSULA TERCERA.-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** La presente adición en valor será respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3751-2011 de fecha 31 de octubre de 2011, por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($10.527.500.00) M/CTE. **CLAUSULA CUARTA - PLAZO ADICIONAL**.- Ampliar el plazo del convenio principal No. 991-2010, por el término de SEITES (7) MESES mas, que se contaran a partir del día siguiente del vencimiento del plazo pactado en el contrato principal. **CLAUSULA QUINTA-GARANTIA.** LA CAMARA se obliga a modificar la garantía única determinada a favor del DEPARTAMENTO. **CLAUSULA SEXTA-VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. Todas las cláusulas y estipulaciones del convenio principal, no modificadas en el presente OTROSI, permanecen vigentes. **CLÁUSULA SEPTIMA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN**. El presente OTROSI, se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes.

Para constancia se firma en Popayán, 24 NOV 2011.

GUILLERMO ALBERTO GONZÁLEZ MOSQUERA
GOBERNADOR DEL CAUCA

ORIANA MENDOZA VIDAL
Presidente Ejecutiva Cámara de Comercio del Cauca

Revisó: Edgar Alfredo Burbano Salizabal
Preparó Angela Guerrero Guzmán

123

OTRO SÍ No. 02 AL CONVENIO No. 991-2010, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

Entre los suscritos a saber **GUILLERMO ALBERTO GONZÁLEZ MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía número 4.608.219 expedida en Popayán, quien obra en nombre y representación del Departamento del Cauca, en su calidad de GOBERNADOR y quien para los efectos de este documento se denominara **EL DEPARTAMENTO** por una parte, y por otra **ORIANA MENDOZA VIDAL**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.319.993 expedida en Popayán, quien obra en nombre y representación legal de la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, en su condición de presidenta ejecutiva, de acuerdo al certificado de representación legal expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad identificada con el Nit No. 891.580.011-1, quien en adelante se denominará **LA CAMARA**, hemos convenido adicionar el valor del convenio principal por nuevas actividades y productos a ejecutar, de conformidad con las siguientes consideraciones: 1. El Interventor del convenio 991-2010, Dr. FREDDY EDUARDO LOPEZ DAZA, Secretario de Planeación Departamental, expresa mediante oficio de fecha 4 de noviembre de 2011 que dentro del proyecto viabilizado y denominado "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA EN EL 2011, FORTALECIENDO EL SISTEMA TURISTICO DEL CAUCA" se incluye el resultado II Promocionar los productos turísticos del Departamento del Cauca a nivel nacional programados para el año 2011. **2.** El interventor manifiesta que existe certificado de disponibilidad presupuestal para atender nuevas actividades **3.** Resulta entonces necesario para el Departamento la presente solicitud con el fin de cumplir a cabalidad el objeto pactado. En consecuencia el presente OTROSÍ se regirá por las siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.-** ADICIONAR las siguientes actividades al convenio principal 991-2010 a cargo de **LA CAMARA: 1.** Formulación de dos proyectos de promoción turística dirigidos al banco de proyectos del fondo de promoción turística. **2.** Realización de un intercambio de experiencias turísticas a un destino nacional reconocido en turismo comunitario. 3. Cuatro reuniones o talleres de planificación turística coordinados por la masa departamental de turismo (decreto 0580 de 2009). **PRODUCTOS A ENTREGAR A CARGO DE LA CAMARA: 1.** Dos proyectos de promoción turística formulados y

presentados al banco de proyectos del Fondo de Promoción Turística. 2. Un encuentro de intercambio de experiencias turisticas, con empresarios turísticos a un destino nacional reconocido en turismo comunitario. 3. cuatro reuniones o talleres de planificación turística con todos los actores del turismo Caucano, coordinados por la mesa departamental de turismo. (Decreto 0580-2009). **CLAUSULA SEGUNDA. VALOR-** ADICIONAR el valor del convenio 991-2010, en la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($10.257.500.00) M/CTE. **CLAUSULA TERCERA.-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** La presente adición en valor será respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3751-2011 de fecha 31 de octubre de 2011, por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($10.527.500.00) M/CTE. **CLAUSULA CUARTA - PLAZO ADICIONAL**.- Ampliar el plazo del convenio principal No. 991-2010, por el término de SEITES (7) MESES mas, que se contaran a partir del día siguiente del vencimiento del plazo pactado en el contrato principal. **CLAUSULA QUINTA-GARANTIA.** LA CAMARA se obliga a modificar la garantía única determinada a favor del DEPARTAMENTO. **CLAUSULA SEXTA-VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. Todas las cláusulas y estipulaciones del convenio principal, no modificadas en el presente OTROSI, permanecen vigentes. **CLÁUSULA SEPTIMA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN**. El presente OTROSI, se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes.

Para constancia se firma en Popayán, 24 NOV 2011

GUILLERMO ALBERTO GONZÁLEZ MOSQUERA
GOBERNADOR DEL CAUCA

Oriana Mendoza V.
ORIANA MENDOZA VIDAL
Presidente Ejecutiva Cámara de Comercio del Cauca

Revisó: Edgar Alfredo Burbano Salizabal
Preparó Angela Guerrero Guzmán

125.